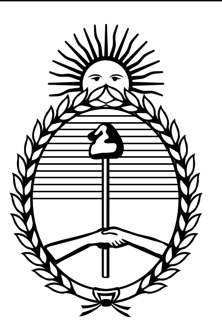
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, miércoles 13 de agosto de 2008

Año CXVI
Número 31.467

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALFADMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día, según art. 10 de la ley 19.550: 1) Sergio Enrique DUTREY, argentino, nacido el 30 de agosto de 1945, D.N.I. 4.530.338, C.U.I.T. 20-04530338-2, casado en primeras nupcias con Esmeralda Menal, odontólogo, con domicilio en Ramsay 1945, piso 12 departamento "L", Capital Federal; María Concepción SANSO VAZQUEZ, española, nacida el 4 de marzo de 1945, D.N.I. 93.902.187, C.U.I.L 27-93902187-1, casada en segundas nupcias con Ramón Ruiz, ama de casa, con domicilio en Avenida Alvear 1749, piso 7, departamento "B", Capital Federal; y Horacio Hugo RAVERA, argentino, nacido el 30 de octubre de 1949, D.N.I. 7.961.740, C.U.I.L. 20-7961740-8, casado en segundas nupcias con Elsa María Cristina Domínguez, empleado, con domicilio en Montevideo 1740, piso 2, departamento "D", Capital Federal.- Todos con domicilio especial en Paraná 791, piso 4, departamento "A" Capital Federal.- 2) 10-07-2008.- 3) "ALFADMS S.A.". 4) Sede social y domicilio especial: Paraná 791, piso 4, Departamento "A", Capital Federal.- 5) La sociedad por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros tiene por objeto dentro de la República Argentina y en el extranjero, dedicarse a las siguientes actividades:- Importación, exportación, compra, venta y distribución de toda clase de instrumental médico de producción nacional ó producidos en el extranjero con arreglo a las leyes que reglamenten la actividad.-.6) 99 años desde fecha del contrato. 7) $ 30.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto y de valor nominal $ 1.- 8) Presidente del Directorio: Sergio Enrique Dutrey.- Directora suplente:- María Concepción Sansó Vazquez.- 3 ejercidos.- 9) Presidente del directorio, o al vicepresidente en su caso.- 10) 31 de diciembre.- Escribano Rodolfo Jorge Pondé.- Titular del Registro Notarial 939 de Capital Federal, matrícula 2719, autorizado por la escritura número 143, de fecha 10-07-2008, folio 383, para publicar el edicto.

Escribano – Rodolfo Jorge Ponde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/08/2008. Número: 080807388286/5. Matrícula Profesional Nº: 2719.

e. 13/08/2008 Nº 83.004 v. 13/08/2008

AMERICA VIRTUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 89 del 29/7/08. Socios: Gustavo Alfredo Dimontilio, nacido el 22/3/57, DNI Nº 13.295.473, domiciliado en Avenida Sebastián Elcano 3316, 8º piso, departamento A, CABA y Nicolás Martín Cuevas Zarate, nacido el 5/11/74, DNI Nº 23. 754. 526, domiciliado en Tomas Guido 628 3º piso, departamento B, Temperley, Pcia Bs. As., ambos argentinos, solteros y comerciantes; 1) AMERICA VIRTUAL S.A.; 2) Bouchard 644, 6º piso, departamento D, CABA; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, comercialización de productos relacionados con equipos de comunicaciones, telecomunicaciones, informática y telefonías, sus accesorios y afines, como así también su reparación, mantenimiento, service; el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, intermediaciones, corretajes, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados con las actividades antes indicadas. Pudiendo igualmente ejercer todas aquellas actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituye su objeto principal. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que se relacionan con su objeto y que no le sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 5) $ 200.000 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios; 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicatura; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Gustavo Alfredo Dimontilio y Director Suplente: Nicolás Martín Cuevas Zarate, fijan domicilio especial en Bouchard 644, 6º piso, departamento D, CABA Autorizado en escritura 89 del 29/7/08.

Autorizado – Carlos Alberto Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 06/08/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 33.

e. 13/08/2008 Nº 13.302 v. 13/08/2008

AR SERVICIOS FINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario publicación del 07/08/2008, Factura 82771, Guillermo Matias Acevedo constituyo domicilio especial en Republica de la India 3055 11º piso dpto. "A", CABA. y Marcelo Daniel Ruffino constituyó domicilio especial en Pasaje Carabella 235 8º piso, CABA. Apoderada en Esc. del 30/7/08.-

Carolina Velazquez

Certificación emitida por: Marcelo Fabián Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 11/8/2008.

e. 13/08/2008 Nº 8999 v. 13/08/2008

ART & FACTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 07-08-08 se transcribió: 1.- ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA del 12/03/08 por la que: a) se aumentó el capital social de la suma de $ 80.000 a $ 400.000 o sea la suma de $ 320.000, con emisión de 320.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y 1 voto por acción, reformándose el art 4º, el cual queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO El Capital Social se fija en la suma de CUATROCIENTOS MIL PESOS, y se representa por cuatrocientos mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, y de un peso Valor Nominal por acción"; b) se modificó el objeto social, reformándose el art 3º, el cual queda redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto por sí o asociados a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades A) INDUSTRIALES: mediante la producción o industrialización de productos de iluminación eléctricos electrónicos. 8) COMERCIALES: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas y/o productos relacionados con la rama eléctrica, electrónica y de decoración y señalización interior y exterior. C) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, agendas relacionadas con su actividad de iluminación, decoración y señalización. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social". 2.- ACTA DE DIRECTORIO del 06/03/08 por la que se resolvió trasladar la sede social a Sinclair 3139 Piso 3º Departamento "A", Capital Federal. La autorización de la firmante, Gabriela M. Serra, surge de la escritura número 311 del 07/08/08, otorgada por ante ella, pasada al folio 689 del Registro Notarial 1188 de su adscripción.

Escribana - Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2008. Número: 080811393657/5. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 13/08/2008 Nº 85.907 v. 13/08/2008

ASYMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 07/08/2008, Registro 1418, Escribana Adriana Rainstein. 2) ASYMED S.A. 3) Montevideo 757 piso 3º Cap. Fed. 4) Marcelo Alberto BOLADO, argentino, 12/5/62, casado, comerciante, DNI 16287330; Felipe Alberto BOUTUREIRA, argentino, casado, 8/3/69, DNI 20406609; Walter Eugenio MONZON, argentino, casado, 8/7/74, comerciante, 23924700, todos ellos con domicilio especial en la sede social. 5) Instalación, mantenimiento, servicio y comercialización de equipos y equipamientos médicos para hospitales públicos y/o privados, clínicas y sanatorios, geriátricos y todo otro tipo de centro de salud pudiendo también importar repuestos y/o elementos relacionados con el objeto social. 6) Capital $ 50.000. 7) Administración: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios, representación legal Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 8) Prescinden sindicatura. 9) Cierre ejercicio 31 de julio. 10) Presidente Marcelo Alberto BOLADO, Director Suplente Walter Eugenio MONZON. Aceptan cargos. 11) 99 años. Dante Camiletti DNI 8347641 autorizado por escritura 226 registro 1418 del 7/8/2008.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 07/08/2008. Nº Acta: 040. Libro Nº: 41.

e. 13/08/2008 Nº 121.443 v. 13/08/2008

AUSTIN POWDER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 11 de agosto de 2008 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social a efectos de adecuarlo a las observaciones efectuadas por la Inspección General de Justicia, para que lea como sigue: "ARTICULO 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de explosivos y productos afines y accesorios, incluyendo la importación, exportación y comercialización de vehículos especiales para la referida actividad; representaciones, distribuciones, comisiones y consignaciones relacionadas; y otorgamiento de todo tipo de garantías a favor de terceros vinculados o no, y demás actos o actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizada por Acta de Asamblea Nº 73 del 11/08/2008.

Abogada - Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2008. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 13/08/2008 Nº 121.579 v. 13/08/2008

AYRES LATINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 1/8/08. Socios: Pablo Hernán MIGUENS, argentino, casado, Empresario, nacido el 26/1/55, DNI 11534378, San Martín 140, 20º piso, CABA; y Cecilia COOK, argentina, casada, Abogada, nacida el 21/2/63, DNI 1485952, Av. Leandro N. Alem 356, 13º piso, CABA. Sede: San Martin 140, 20º piso, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) La realización, producción y promoción de todo y cualquier tipo de programas, series o miniseries novelas, cortos publicitarios, películas y/u obras filmicas de cualquier tipo y formato, sean largometrajes, cortometrajes, documentales, para cine o televisión, o para ser distribuidas en cualquier formato y por cualquier medio, cualquiera sea su contenido o temática incluyendo sin que implique limitación obras de contenido o carácter artístico, informativo, publicitario, educativo, cultural, de dibujos o figuras animadas y/o musicales. b) La comercialización, distribución, exhibición, importación, exportación, explotación de cualquier modo, adquisición de derechos intelectuales respecto de las mismas, de todo y cualquier tipo de obras referidas en apartado a) precedente, sean producidas o realizadas por la sociedad o por terceros, bajo cualquier madio soporte que fuere, sean medíos o soportes presentes o futuros, incluyendo cine, televisión, medios audiovisuales, gráficos, digitales y/o interactivos, video, internet, producción de contenidos digitales, DVD, CD Rom u otros. c) La creación, explotación y comercialización de personajes, animados o no, sea por creación de la sociedad o por cesión de terceros, y de derechos intelectuales sobre personajes o dibujos. d) La creación, fabricación, explotación y comercialización de todo tipo de productos relacionados con las actividades anteriores, explotación de bandas o temas musicales de las creaciones de la sociedad o creaciones de terceros, explotación de cualquier producto relacionado con las creaciones de la sociedad o respecto de las cuales la sociedad haya adquirido algún derecho, bajo cualquier medio o soporte que fuere, sean medios o soportes presentes o futuros, incluyendo medios audiovisuales, gráficos, digitales y/o interactivos, video, internet, producción de contenidos digitales, DVD, CD Rom, música, explotación de la banda musical de las obras, gráfica, impresos de cualquier tipo (incluyendo redacción, impresión, edición y/o distribución de toda clase de revistas y publicaciones vinculadas a las referidas actividades), juegos, cotillón, juguetería, comidas, ropa, o cualquier otro. Capital: $ 12000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 1 año. Representación Legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Silvana Esther ABALO de D'ANGELO; y Suplente: Cecilia COOK, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura Nº 47 del 1/8/08, reg. 683, Cap. Fed.

Escribano – José Luis Lacasia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/08/2008. Número: 080807389506/7. Matrícula Profesional Nº: 2860.

e. 13/08/2008 Nº 121.406 v. 13/08/2008

BEST DEAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria unánime del 28/05/08 se cambió el objeto modificando el artículo tercero del estatuto, el cual será: "ARTICULO 3º: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) comercialización y distribución, mayorista y/o minorista de productos y servicios, propios o de terceros, adquiridos por o destinados a usuarios de servicios de telefonía, Internet, televisión, y de telecomunicaciones en general; y comercialización y distribución, mayorista y/o minorista de productos y servicios de terceros, como compañías de seguros, de turismo, de tarjetas de crédito, bancos, financieras, obras sociales y empresas de servicios de salud prepagos, y cualquier otro producto o servicio; b) Servicios de consultoría y selección de personal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para Adquirir y ser titular de acciones o participaciones en sociedades u otras entidades nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, de acuerdo a lo permitido por las leyes correspondientes, cualquiera que sea su objeto o actividad; adquirir, enajenar y/o transferir títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros, excluyendo las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público; para adquirir derechos, contraer obligaciones y para el otorgamiento y/o constitución de avales, fianzas, con o sin garantía real o personal, contraer u otorgar empréstitos en forma pública o privada y para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/05/08, instrumentada en instrumento privado.

Abogado – Roberto R. Diez Ormaechea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/08/2008. Tomo: 54. Folio: 159.

e. 13/08/2008 Nº 121.383 v. 13/08/2008

BIOIMPLANT

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: en asamblea ordinaria del 31/8/06, se procedió a la elección del directorio por vencimiento de mandato y reformar el articulo octavo por adecuación de las garantias de los directores a las nuevas disposiciones vigentes y por ampliación plazo de duración del directorio de 2 años a 3 años. Por acta de directorio del 31/8/06 se distribuyeron los cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Javier Luis Bajos; Vicepresidente: Angel Jorge Martillana y Director Suplente: Maria Leonor Comte, fijan domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Peron 1628, 3º piso, CABA. Instrumentado y autorizado en escritura 77 del 17/7/08.

Presidente – Javier Luis Bajos

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 05/08/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 33.

e. 13/08/2008 Nº 13.304 v. 13/08/2008

BRACFOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 231 de fecha 01/08/2008, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Mariano Diego Miró, al folio 670 del Registro 1017 a su cargo, se constituyó la sociedad "BRACFOOD S.A." Socios: Beatriz BRACUTO FARE, argentina, nacida el 9/11/1978, DNI 26.887.372, y del C.U.I.T. 23-26887372-4, soltera, comerciante, domiciliada en la avenida Pueyrredón número 1450, noveno piso, departamento "d", de la Ciudad de Buenos Aires; y Josefina BRACUTO FARE, argentina, nacida el 13/11/1979, titular del Documento Nacional de Identidad 27.745.669, y del C.U.I.T. 27-27745669-4, soltera, domiciliada en la avenida Pueyrredón número 1450, noveno piso, departamento "d", de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Explotación De restaurante y bar, y sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicio y atención de sus clientes, la explotación de confitería, parrilla, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía; la elaboración de comidas para llevar, y casa de comida. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en I.G.J. Capital Social: $ 12.000,-. Administración: Presidente: Josefina BRACUTO FARE; Directora Suplente: Beatriz BRACUTO FARE Domicilio especial en la avenida Pueyrredón número 1450, noveno piso, departamento "d", de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 1 ejercicio. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social: avenida Pueyrredón número 1450, noveno piso, departamento "d", de la Ciudad de Buenos Aires. El Firmante Mariano Diego MIRÓ, D.N.I. 26.363.460 se encuentra autorizado según estatuto social otorgado por escritura 231 de fecha 01/08/2008, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Mariano Diego Miró, al folio 670 del Registro 1017 a su cargo.

Escribano – Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2008. Número: 080806386281/4. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 13/08/2008 Nº 83.032 v. 13/08/2008

CCI-CONCESIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras números 180 y 181 folios 515 y 519 respectivamente de fecha 21-7-2008, Escribano Alfredo López Zanelli, Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. 1) Se designaron nuevas autoridades por Un ejercicio por Asamblea No Unánime del 13-11-2006 y acta de Directorio 1083 unánime del 13-11-2006. PRESIDENTE: Enrique Arnaldo Clutterbuck. VICEPRESIDENTE: Carlos Felix Lee Gonzales. DIRECTOR: Carlos Raúl Peréz.- Todos constituyeron domicilio especial en la calle Alicia Moreau de Justo 170 piso segundo Capital Federal. 2) Por Asamblea del 13-11-2006, número 84, No unánime, se reformó el Artículo cuarto del Estatuto Social en cuanto a que las acciones de la sociedad son escriturales.- Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura 181 del 21-7-2008, Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano – Alfredo López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/08/2008. Número: 080807389401/2. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 13/08/2008 Nº 83.019 v. 13/08/2008

CERAMPROT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

POR UN DIA. Se hace saber que por escritura pública Nº 145, del 7/8/2008, folio 371, pasada ante notario Néstor Daniel Lamber, Registro Notarial 100, Lanús, quedó constituida una sociedad anónima, denominada "CERAMPROT ARGENTINA S.A.", con domicilio en C.A.B.A., sede social Marcelo T. de Alvear 752, piso 2, departamento C, C.A.B.A., integrada por Ricardo José GROSS, argentino, nacido 12/11/1964, DNI 17.172.218, CUIL 20-17172218-8; y Ana Laura NARDONE GIL, uruguaya, nacida 22/9/1973, DNI 92.777.698, CUIL 27-92777698-2; ambos comerciantes, casados, domiciliados en Del Valle Iberlucea 2836 piso 3, departamento "A", Lanús, Pcia. Bs. As.- PLAZO: 99 años desde su inscripción.- OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o el exterior, actividades comerciales en el rubro de provisión de aparatos, instrumentos accesorios y productos biomédicos, químicos, metales y metaloides para laboratorios y la actividad médica en general; compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y distribución de aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para la físico-química, colímeros fotoeléctricos, polarímetros, refractómetros, enximómetros, microdensímetros, bombas de aspiración, aparatos, placas y elementos para radiografías, equipos de rayos X y tomógrafos, instrumental, equipos y prótesis de odontología y óptica, artículos y aparatos de audiologia, y productos de cosmética y herboristería en general.- Contratará profesionales matriculados cuando sea necesario.- CAPITAL SOCIAL: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, valor nominal $ 1 y 1 voto c/u, puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de Asamblea Ordinaria.- Suscripción: Ricardo José Gross y Ana Laura Nardone Gil, c/u suscribe 6.000 acciones nominativas no endosables, valor nominal $ 1, c/u.- Integración 25% en dinero efectivo.- REPRESENTACION Y ADMINISTRACION: 1 a 5 directores, igual número de suplentes.- PRESIDENTE: Ana Laura Nardone Gil, DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo José Gross; ambos domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 752, piso 2, departamento C, C.A.B.A.- Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.- DISOLUCION Y LIQUIDACION: por el Directorio o los liquidadores designados por la Asamblea.- Autorizado el suscripto en la escritura pública 145 del 7/8/2008 citada.

Notario – Néstor Daniel Lamber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2008. Número: FAA03194504.

e. 13/08/2008 Nº 85.772 v. 13/08/2008

CERRILLADA VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 104 del 06/08/08, Registro 1202, Cap. Fed., se Cambia domicilio social a Canos Pellegrini 739, Piso 10º, Of. "A" Cap. Fed. y modifica artículos 8º en cuanto a la garantía de los administradores y 4º por aumento de capital de $ 12.000 a $ 1.500.000 que queda redactado asi: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000,00) representado por 1.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 (un peso) valor nominal cada acción y 1 (un) voto por acción. El Capital podrá ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo dicha Asamblea delegar en el Directorio la época de emisión, la forma y condiciones de pago". Autorizado por Esc. 104 del 06/08/08, Reg. 1202, Cap. Fed. Soledad del Carril.

Certificación emitida por: María Luciana Mosconi. Nº Registro: 1202. Nº Matrícula: 4788. Fecha: 11/08/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 2.

e. 13/08/2008 Nº 85.905 v. 13/08/2008

CHENAUT 1853/7

SOCIEDAD ANONIMA

1) Avisa que por Escritura del 05/03/08 se protocolizo el Acta del 25/02/08. Se Reformo el Articulo 4º del contrato Social: 4º: El Capital es de $ 5.226.000.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 156 DEL 05/03/08 ANTE EL ESCRIBANO RICARDO M. BELLO.

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 2067. Fecha: 11/08/2008. Nº Acta: 81. Libro Nº: 66.

e. 13/08/2008 Nº 13.342 v. 13/08/2008

CHILE ROJAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/7/08.- 2, Patricia Alejandra ROJAS OLAVE, chilena, soltera, nacida el 24/10/70, confeccionista, D.N.I. 93.907.526 y Carlos Alejandro TULON PEREZ, D.N.I. 24.213.337, argentino, soltero, confeccionista, nacido el 18/11/74, ambos con domicilio especial en sede social. 3) CHILE ROJAS S.A. 4) Lavalle 538,

Piso 5º, oficina 501, CABA. 5) Explotación integral del negocio de restaurante, bar, confitería, lácteos, sandwichería, repostería, panadería en general, comidas, "fast-food" al paso, minutas y platos elaborados, Delivery-Service (con personal entrenado, habilitado y capacitado), casa de lunch, cafetería, cervecería, pizzería, elaboración y venta de cualquier tipo de comidas y bebidas al público, y de todo producto que directa o indirectamente tenga que ver con la industria gastronómica; Podrá establecer cadenas del rubro, concediendo licencias de la franquicia de la que es propietaria, para la comercialización por parte de terceros, dentro y fuera del país. 6) 99 años. 7) $ 20.000.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. 9) Presidente Carlos Alejandro TULON PEREZ. 10) 30/04. - Cesar Atilio Annovelli - Autorizado por Estatuto Social.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 31/07/2008. Nº Acta: 93. Libro Nº: 17.

e. 13/08/2008 Nº 121.384 v. 13/08/2008

CODES INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 455 del 6/8/2008, folio 1535 Registro Notarial 652 de Cap. Fed. Codes Inversiones S.A. elevó a escritura la reforma del artículo tercero del estatuto, el que queda así redactado: Objeto Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, toda clase de operaciones financieras y de inversiones y participar del capital de sociedades constituidas y/o a constituirse, comerciales o civiles, relacionadas con el transporte terrestre, aereo o fluvial, mediante aportes del capital o la adquisición de un paquete accionario, constituir sociedades y asociaciones de cualquiera de los tipos permitidos por las normas legales vigentes, con personas jurídicas y físicas, privadas o estatales, nacionales y extranjeras, cuyo objeto incluya actividades relacionadas con el transporte, pudiendo otorgar fianzas, avales y todo otro tipo de garantías. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21526 y en toda otra que requiera el concurso del ahorro público. La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 30/6/2008 escritura 354 Registro notarial 652 de Capital Federal.

Apoderada – María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 06/08/2008. Nº Acta: 49. Libro Nº: 15.

e. 13/08/2008 Nº 31.026 v. 13/08/2008

CONSIGNATARIA CHACABUCO

SOCIEDAD ANONIMA

10) Rectifico fecha de cierre de ejercicio 30 de Junio. Autorizado por escritura Nº 404 del 7/07/08, del Registro Notarial Nº 1246 a mi cargo de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Carabba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/08/2008. Número: 080812394685/7. Matrícula Profesional Nº: 2585.

e. 13/08/2008 Nº 570 v. 13/08/2008

CONSTRUCTORA ALTA BARDA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifico aviso de fecha 21.07.08 recibo 119216. Domicilio real de ambos socios en Av. Presidente Sarmiento 1847, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Objeto: CONSTRUCTORA: Mediante la elaboración o ejecución de proyectos y obras ya sean públicas o privadas civiles o industriales, hidráulicas, obras de arquitectura, instalaciones industriales, construcción de obras de infraestructuras y toda clase de construcciones; COMERCIAL: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación, exportación, comisión, comercialización y distribución de materias primas y elementos destinados a la construcción. Autorizada en escritura 612 del 18.5.07 Abogada Paola Gabriela Solari.

Abogada – Paola Gabriela Solari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 91. Folio: 137.

e. 13/08/2008 Nº 121.379 v. 13/08/2008

CORRAL DEL INDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 103 del 06/08/08, Registro 1202, Cap. Fed., se Cambia domicilio social a Carlos Pellegrini 739, Piso 10º, Of. "A" Cap. Fed. y modifica artículos 7º en cuanto a la garantía de los administradores y 4º por aumento de capital de $ 160.000 a $ 960.000 que queda redactado así: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de novecientos sesenta mil pesos ($ 960.000,00) representado por 960.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1,- (un peso) valor nominal cada acción y 1 (un) voto por acción. El Capital podrá ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo dicha Asamblea delegar en el Directorio la época de emisión, la forma y condiciones de pago". Autorizado por Esc. 103 del 06/08/08, Reg. 1202, Cap. Fed. Soledad del Carril.

Certificación emitida por: María Luciana Mosconi. Nº Registro: 1202. Nº Matrícula: 4788. Fecha: 11/08/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 2.

e. 13/08/2008 Nº 85.904 v. 13/08/2008

DIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: 1) Fecha de constitución 7-8-2008.- 2) Diógenes de URQUIZA ANCHORENA, argentino, casado, de 46 años, ingeniero en producción agropecuaria, D.N.I. 14.886.486, CUIT 24-14886486-8, domiciliado en Avda. del Libertador 2611, Piso 1* A, Capital Federal. Justo José de URQUIZA ANCHORENA, argentino, casado, de 45 años, ingeniero en producción agropecuaria, D.N.I. 16.055.982, CUIT 24-16059982-5, domiciliado en Avda. del Libertador 4836 Piso 8º Capital Federal.- 3) Avda. de Mayo 749, Piso 1º Capital Federal.- 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la realización de las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Fabricación, importación, exportación y comercialización de todo tipo de calzado, ropa de vestir, interior, deportiva y otras prendas y accesorios; b) las tareas de marketing, promoción y publicidad de los mencionados productos.- c) La consignación, distribución, concesión, y representación de productos relacionados con la industria de la indumentaria y calzado.- Y d) la obtención, explotación, administración, cesión y otorgamiento de licencias, y marcas de fábrica y/o comercio de los artículos inherentes al ramo.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 6) Doce mil pesos.- 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años.- La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso.- 8) Prescinde de la Sindicatura (art. 284 de la Ley 19550) .- 9) 31 de Diciembre de cada año.- Presidente: Diógenes de URQUIZA ANCHORENA.- Director Suplente: Justo José de ORQUIZA ANCHORENA.- Los Directores fijan domicilio especial en la Avda. de Mayo 749 Piso 1* de Capital Federal, aceptando los cargos respectivos.- Apoderado para suscribir Edictos: Pedro Antonio LUJAN, L.E. 4.144.125, por escritura 377, de fecha 7 de Agosto de 2008, Folio 2022 del Registro 444 de Capital Federal a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 08/08/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 45.

e. 13/08/2008 Nº 85.769 v. 13/08/2008

DOW QUIMICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 1-VII-08, aumentó a 9 (nueve) el numero de directores titulares, designando al Sr. JORGE HORACIO DUVAL a partir del 1-VIII-08.- El Sr. Duval constituye domicilio especial en Avda. Eduardo Madero 900 Piso 7* C.A.B.A.- Buenos Aires, 4 de Agosto de 2008.

Apoderada/Autorizada – Nora Liliana Kaufmann

Certificación emitida por: Sabrina B. Giglo. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4156. Fecha: 04/08/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 50.

e. 13/08/2008 Nº 31.024 v. 13/08/2008

ESIMPRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) César Augusto ROMERO, argentino, 08/12/1961, 46 años, DNI 14.812.932 Licenciado en Administración de Empresas, casado, Adolfo Alsina 1002, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Héctor TONNELIER, argentino, 21/09/1948, 59 años, DNI 7.374.014, Administrador de Propiedades soltero, Avenida Callao 1185, piso 3º, CABA; 2) Escritura Pública de fecha 28/07/2008. 3) ESIMPRO S.A. 4) Avenida Córdoba 1752, piso 9, departamento "B", C.A.B.A. 5) CONSTRUCTORA: Todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo, públicas y/o privadas, ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza y a edificios, barrios, caminos y pavimentos, inclusive con las modalidades del Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre bienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Queda excluida expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante; FINANCIERA Y DE INVERSIONES: Mediante el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas ó a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de modalidades creadas ó a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 50.000. 8) Presidente: César Augusto Romero, Director Suplente: Guillermo Héctor Tonnelier, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1752, piso 9, departamento "B", C.A.B.A. 9) 31-12 de cada año. Abogado - Carlos Alberto Mencía. Autorizado en Contrato Social, Escritura Pública de fecha 28/07/2008.

Abogado – Carlos Alberto Mencia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 56. Folio: 300.

e. 13/08/2008 Nº 121.447 v. 13/08/2008

FRIGO-OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria a la publicación del 22/07/2008 Rbo. Nº 12967 se rectifica la fijación de los domicilios especiales del Presidente Tomás Alejandro ZYMNIS: en John F. Kennedy 2902 piso 12 Cap. Fed. y del Director Pedro CALLEA: en V. Obligado 1808 piso 5º depto. -C- Cap. Fed.- Guillermo Symens Autorizado según escritura pública Nº 74 del 28/7/2008 ante la Escribana Ana J. G. Stern Registro 654 Matrícula 4511.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Guillermo F. Ríos. Nº Registro: 654. Nº Matrícula: 2847. Fecha: 08/08/2008. Nº Acta: 049. Libro Nº: 47.

e. 13/08/2008 Nº 13.346 v. 13/08/2008

FULLCARGA

SOCIEDAD ANONIMA

COMPLEMENTA EDICTO PUBLICADO EL 16/07/08 – Factura B Número 0076-00119306. Por Escritura Pública rectificatoria Nº 439 del 8/8/2008 pasada ante escribano Pedro F. M. Bonnefon al Folio 1507 del Registro Notarial 322 de la Capital Federal se rectificó el objeto social el cual quedó redactado como sigue: "ARTÍCULO TERCERO - OBJETO: El objeto de la sociedad es dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista por el ordenamiento legal vigente, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero: Adquirir, vender, distribuir, dar y recibir en consignación y comercializar de cualquier manera, ya sea a nombre propio o de terceros, todo tipo de claves identificatorias electrónicas vinculadas a las telecomunicaciones, así como el software relacionado y su desarrollo. A tal fin podrá realizar operaciones de corretaje, comisión, mediación, agente o factor, consignación, distribución, custodia y administración de servicios y productos nacionales e internacionales, para la cobranza de todo tipo de créditos vinculados a las telecomunicaciones; aceptar, desempeñar, sustituir y otorgar mandatos, representaciones, gestiones, y comisiones de todo tipo, especiales y generales, nacionales e internacionales para la cobranza de todo tipo de créditos relativos a las telecomunicaciones; comercializar, importar, exportar, representar, distribuir y arrendar toda clase de equipos, redes, plataformas, terminales, accesorios, y repuestos de telefonía, ya sea del área de la telefonía fija o celular; reparación y manutención de equipos telefónicos; la prestación de servicios y asesorías y el desarrollo de proyectos en el área de la telefonía, y en general, la ejecución de cualquier actividad en el ámbito de las telecomunicaciones, en cualquiera de sus modalidades. Para cumplir el objeto social, la Sociedad podrá llevar a cabo las actividades mencionadas, total o parcialmente de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedad con objeto idéntico o análogo".- Fernando Jorge Petersen, DNI: 20.470.104, apoderado por Esc. Públ. 373 del 4/7/2008, pasada al Folio 1228 del Registro Notarial 322 de la Cap. Fed.

Abogado – Fernando Jorge Petersen

Certificación emitida por: Verónica Blundi. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 4913. Fecha: 08/08/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 4.

e. 13/08/2008 Nº 83.027 v. 13/08/2008

FUXA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 4.5.1978, Nº 1139, Lº 86, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Comunica que según Asamblea del 28.1.2008, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 169.999,98.- elevándolo de $ 0,02 a $ 170.000.- Capital social: $ 170.000.- y reformar en consecuencia el artículo 4º del Estatuto. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 28.1.2008.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2008. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 13/08/2008 Nº 8968 v. 13/08/2008

GRANADAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó por escritura del 08/08/2008 folio 876 registro notarial 1641 de Capital Federal a cargo del escribano Gustavo Ramón Romero. Socios: Marcelo Luis MARRE, argentino, nacido el 27 de abril de 1956, abogado, casado en primeras nupcias con Ana Lidia Sumcheski, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.463.285 y Clave Única de Identificación Tributaria 20-12463285-5, domiciliado en Suipacha 207, tercer piso, departamento "310" de esta Ciudad; Rodrigo Fernando SALA, argentino, nacido el 12 de abril de 1968, empresario, casado en primeras nupcias con Karina Calvet Johansen, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.096.302 y Clave Única de Identificación Tributaria 20-20096302-5, domiciliado en 14 de julio 1213, de esta Ciudad y Miguel Juan MOFFAT, argentino, nacido el 22 de abril de 1948, ingeniero químico, casado en segundas nupcias con Olga María Elena Orfila, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.619.603 y Clave Única de Identificación Laboral número 20-04619603-2, domiciliado en Soldado de la Independencia 440, Piso 1º, departamento "A", de esta Ciudad. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de la maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo; teniendo especial dedicación en la explotación integral de la actividad forestal, por medio de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, la siembra, recolección y preparación de cosechas en el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería; compra, venta, acopio, distribución, consignación, permuta, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera y de productos propios y de terceros, mercaderías, maquinarias y herramientas relacionadas con las actividades enunciadas. Transporte de mercaderías y productos derivados de su producción o de terceros, por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial, en medios de transportes de la sociedad o de terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente por ausencia o impedimento del primero. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Suipacha 207, tercer piso, oficina 308, Capital Federal. Presidente: Marcelo Luis Marre; Director Suplente: Miguel Juan Moffat, ambos con domicilio especial en la sede social. Suscribe la presente publicación Federico Santiago FLORES, Documento Nacional de Identidad 26.280.385, autorizado por la sociedad según escritura 337 de fecha 8 de agosto de 2008 folio 876 registro notarial 1641 de Capital Federal a cargo del escribano Gustavo Ramón Romero.

Certificación emitida por: Gustavo R. Romero. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4292. Fecha: 08/08/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 35.

e. 13/08/2008 Nº 82.999 v. 13/08/2008

GRUPO VENETA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 25-10-07 se trasladó la Sede a Rivadavia 969/71/73, 10º piso, oficina B, Cap. Fed.; cambiándose la Jurisdicción; se adecuó la Garantía del Directorio, se amplió el plazo de duración a 99 años; se modificaron en consecuencia los Artículos 1º, 2º y 10º del Estatuto; y se efectuó el Reordenamiento Estatutario. Autorizada por Acto Privado del 7-8-08.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 13/08/2008 Nº 121.390 v. 13/08/2008

GUIFAL INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 456 del 6/8/2008, folio 1537 Registro Notarial 652 de Cap. Fed. Guifal Inversiones S.A. elevó a escritura la reforma del artículo tercero del estatuto, el que queda así redactado: Objeto Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, toda clase de operaciones financieras y de inversiones y participar del capital de sociedades constituidas y/o a constituirse, comerciales o civiles, relacionadas con el turismo nacional o internacional, mediante aportes del capital o la adquisición de un paquete accionario, constituir sociedades y asociaciones de cualquiera de los tipos permitidos por las normas legales vigentes, con personas jurídicas y físicas, privadas o estatales, nacionales y extranjeras, cuyo objeto incluya actividades relacionadas con el turismo, pudiendo otorgar fianzas, avales y todo otro tipo de garantías. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21526 y en toda otra que requiera el concurso del ahorro público. La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 30/6/2008 escritura 355 Registro notarial 652 de Capital Federal.

Apoderada – María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 06/08/2008. Nº Acta: 49. Libro Nº: 15.

e. 13/08/2008 Nº 31.025 v. 13/08/2008

HIDALGO 362

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 1/8/08. Socios: Julio Sergio FUKS, argentino nacido el 7/1/52, DNI 10129843, casado, arquitecto, Aguirre 88, 9º piso, departamento 57, CABA y Sergio José LIPOVICH, argentino, nacido el 27/3/47, LE 7596645, casado, Contador Público, Castillo 447, CABA. Domicilio: Av. Córdoba 657, 1º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación, construcción y/o administración de toda clase de inmuebles de cualquier naturaleza, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. II) CONSTRUCTORA: Construcción de inmuebles para ser sometidos o no al régimen de propiedad horizontal y la realización de obras civiles, públicas o privadas, de arquitectura e ingeniería conexas; los servicios de dicha actividad serán ejercidos a través de profesionales debidamente habilitados. III) FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Capital: $ 20000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/7. Presidente: Sergio José LIPOVICH y Suplente: Julio Sergio FUKS, ambos con y domicilio especial en la sede social. Escribana autorizas por escritura 144 del 1/8/08, reg. 1595, subrogante, CABA.

Escribana – Patricia Marcela Casal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/08/2008. Número: 080807389507/8. Matrícula Profesional Nº: 4186.

e. 13/08/2008 Nº 121.407 v. 13/08/2008

HOTEL KENNEDY

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 15/07/08 reforma artículo 4 fijando el capital en $ 7.986.000 y Artículo 7 adecuando garantía de los directores. Virginia Codó Autorizada en Escritura Nº 572 de fecha 30/07/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 13/08/2008 Nº 121.369 v. 13/08/2008

ILUMIX LETREROS LUMINOSOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de asamblea general ordinaria y Acta de directorio del 21/12/2007 y Acta de Asamblea general extraordinaria del 17/02/2006 pasada a escritura publica Nº 217 del 23/05/2008 se dispuso, el aumento de capital, emisión de acciones, designación de autoridades y reforma de los Arts. 4º y 8º.- Se aumenta el capital de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 3.696.346 siendo dicho aumento de $3.676.346 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento.- CUARTO El capital social es de TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS, dividido en 3.696.346 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $1 cada una y con derecho a un voto por acción.- OCTAVO La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros titulares, por dos ejercicios. La representación legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso.- DIRECTORIO: Presidente: Marcelo Fabian IOVANE, Vicepresidente: Jorge Alberto IOVANE, Directores titulares: Silvia Noemí IOVANE y Miguel Angel IOVANE (h) Director suplente: Miguel Ángel IOVANE.- Los administradores fijan domicilio especial en la calle Lavalle 4072, Cap. Fed.– Guillermo A. Symens autorizado según escritura publica Nº 217 del 23/5/2008 al folio 663 Registro 1791 ante la Escribana Maria Marcela Otermin Mat. 4422.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 05/08/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 16.

e. 13/08/2008 Nº 13.316 v. 13/08/2008

INDUSTRIAS SEATLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 31/7/08; 2) Carlos Alberto Mallon, 19/6/81, DNI 28929505, Ana Maria Janer 3634, Escobar, Pcia. Bs. As; Mercedes Rosa Rodríguez, 19/7/79, DNI 27408251, Santiago Pereyra y Tripeli sin número, Glew, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) INDUSTRIAS SEATLE S.A.; 4) 99 años; 5) fabricación, producción, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de prendas de vestir, ropa sport y deportiva, como ser: camisas para dama, caballeros y niños, ropa Interior, indumentaria, blanco así como, los productos accesorios y complementarios relacionados directamente con el objeto social; 6) $ 12.000,-acciones $ 1,- cada una; 7) 31/7; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) La Pampa 2875, Piso 2º Oficina M, Cap. Fed; 10) Presidente: Carlos Alberto Mallon; Directora Suplente: Mercedes Rosa Rodríguez; ambos domicilio especial: La Pampa 2875, Piso 2º Oficina M, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 31/7/08 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2008. Número: 073928. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 13/08/2008 Nº 121.450 v. 13/08/2008

INVERSORA DE EVENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por un error involuntario en el aviso publicado el 30/07/2008 bajo recibo Nº 00120737, se consigno como domicilio especial del Director José María Sáenz Valiente la Avenida San Juan 1137 de Capital Federal; cuando en realidad el domicilio especial es Juana Manso 205, Piso 1 de Capital Federal. Autorizado por Escritura Pública Nº 355 del 25/07/2008, Reg. 516.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/08/2008. Número: 080807388662/1. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 13/08/2008 Nº 121.402 v. 13/08/2008

INVERSORA FIRENZE

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Escritura 407, del 28.07.08, Registro 2024. Socios: Gabriela Vanesa Carrizo, nacida 19.01.79, DNI: 27.090.444, domiciliada en Bolívar y Primera Junta, San Vicente, Provincia de Buenos Aires, comerciante y Zulema del Carmen Rodríguez, nacida 20.09.68, DNI: 20.627.218, domiciliada en Moreno 2348, Capital Federal, artesana. Ambas argentinas, solteras. Objeto: Por la construcción de edificios y estructuras en general y su demolición, restauración y mantenimiento. Por la compraventa, permuta, alquiler o administración de inmuebles, compraventa de materiales para la construcción. Presidente: Gabriela Vanesa Carrizo. Director Suplente: Zulema del Carmen Rodríguez. Dos ejercicios. Cierre: 30.06. Capital: $ 12.000. Sin Síndico. Dura: 99 años. Domicilio Social y especial de los socios: 24 de Noviembre 876, Piso 3º, C.A.B.A. Autorizada por escritura del 28.07.08.

Abogada – Gloria A. Gincarelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 87. Folio: 169.

e. 13/08/2008 Nº 121.429 v. 13/08/2008

INVERSORA SAVERA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Escritura 407, del 28.07.08, Registro 2024. Socios: Gabriela Vanesa Carrizo, nacida 19.01.79, DNI: 27.090.444, domiciliada en Bolívar y Primera Junta, San Vicente, Provincia de Buenos Aires, comerciante y Zulema del Carmen Rodríguez, nacida 20.09.68, DNI: 20.627.218, domiciliada en Moreno 2348, Capital Federal, artesana. Ambas argentinas, solteras. Objeto: Por la construcción de edificios y estructuras en general y su demolición, restauración y mantenimiento. Por la compraventa, permuta, alquiler o administración de inmuebles, compraventa de materiales para la construcción. Presidente: Gabriela Vanesa Carrizo. Director Suplente: Zulema del Carmen Rodríguez. Dos ejercicios. Cierre: 30.06. Capital: $ 12.000. Sin Síndico. Dura: 99 años. Domicilio Social y especial de los socios: 24 de Noviembre 876, Piso 3º, C.A.B.A. Autorizada por escritura del 28.07.08.

Abogada – Gloria A. Gincarelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 87. Folio: 169

e. 13/08/2008 Nº 121.430 v. 13/08/2008

KIOSHI

SOCIEDAD ANONIMA

En publicación Nº 9793 del 16-1-08 debió decir: Vicepresidente Ricardo Emilio Juncal Matías Jiménez, contador, Tº 281 Fº 204, autorizado por Instrumento privado del 08-01-2008.

Contador – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2008. Número: 132175. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 13/08/2008 Nº 85.762 v. 13/08/2008

L EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 369 del 12/06/2008, Matías Lucas QUERIDO, 19/12/1973, DNI: 23.568.089 Quirno Costa 1266 Planta Baja, depto “1” C.A.B.A. y Ricardo Abel SAVOY, 05/07/1960, DNI: 14.064.743, Adelina Hue 3460 San Andrés, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, casados, comerciantes. 1) L EMPRENDIMIENTOS S.A. 2) 99 años. 3) Construcción y compraventa de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general de todo tipo de inmuebles; construcción de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas, o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura. Asimismo evaluar, planificar, dirigir y controlar la explotación y manejo racional de los recursos naturales, con fines de conservación. Estudiar macro y microambientes físicos y/o biológicos pronosticando los impactos ocasionados por la acción del hombre y proyectando los medios para la correción de efectos nocivos introducidos, siempre referidos al objeto social. 4) $ 20.000.- 5) Presidente o vice en su caso. 6) 31/3. Presidente: Matías Lucas QUERIDO, Director Suplente: Ricardo Abel SAVOY, Sede Social y Domicilio Especial: Alvarez Thomas 195 piso 2 Depto. “B” C.A.B.A.- Autorizado por Esc. 369 del 12/06/2008.

Abogado – Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/07/2008. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 13/08/2008 Nº 85.785 v. 13/08/2008

LA POMPEYA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 439 del 21/07/2008, Gabriela Patricia FOCES, argentina, viuda, 31 05/1960, comerciante, DNI. 16.247.039, Avda. Pueyrredón 947 piso 9 Depto. C Cap. Fed. y Clara Esther SANCHEZ, argentina, divorciada, 08/03/1934, jubilada, DNI. 3.234.141, Avda. Santa Fé 2059 Cap. Fed. 1) LA POMPEYA S.A. 2) 99 años 3) Comerciales, de asesoramiento y servicios a particulares y empresas, realizar todo tipo de mandatos, comisiones o consignaciones, intermediación o promoción dentro o fuera del país. Compraventa de propie-

dades, acciones, títulos públicos y otros activos financieros, compraventa de productos para comercialización y venta, desarrollos industriales, actividades diversas de comercio interior y exterior tales como: compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, mandatos, importación y exportación de y para empresas o firmas nacionales y/o extranjeras. 4) $ 12.000.- 5) 1 a 5 miembros por 3 años. 6) 30 de junio. Presidente: Gabriela Patricia FOCES, Director Suplente: Clara Esther SANCHEZ, Sede Social y Domicilio Especial: Pueyrredon 947 piso 9 Depto. C Cap. Fed. Autorizado por Esc. 439 del 21/07/2008.

Autorizado – Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 31/07/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 42.

e. 13/08/2008 Nº 85.786 v. 13/08/2008

MAC RIOC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Antonio CIORCIARI, argentino, 13.09.53, casado en primeras nupcias con Betina Nitsche, comerciante, DNI 13.792.793, CUIT 20-13792793-5, domiciliado en Suipacha 771, 13º piso dpto. J, C.A.B.A., y Raúl Armando FLORES, argentino, 26.08.56, soltero, empresario, DNI 12.268.324, CUIT 23-12268324-9, domiciliado en Viamonte 723, 2º piso dpto. 8, C.A.B.A. 2) Escritura 223 del 30.07.2008, Folio 495, Registro 670, C.A.B.A. 3) Suipacha 771, 13º pio, dpto. J, C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto explotar por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros los siguientes rubros de la actividad empresaria: INMOBILIARIA: compra, venta, administración, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive en propiedad horizontal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, valor nominal un peso c/u. 7) Presidente Claudio Antonio CIORCIARI. Suplente Raúl Armando FLORES. Los directores fijan domicilio especial en Suipacha 771, 13º piso dpto. J, C.A.B.A.. En garantía de sus funciones, los directores titulares cumplirán en tiempo y forma con lo dispuesto en la resolución general 07/2005 de la I.G.J. 9) Directorio de 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. 10) cierre del ejercicio: 30.06 de cada año. 11) Prescinde de la sindicatura. Apoderada por escritura 223 del 30.07.2008 Folio 495 Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada – Nélida Carmen De Vincenzo

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 06/08/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 71.

e. 13/08/2008 Nº 82.994 v. 13/08/2008

MAGNOLIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 6/6/08. Aumento de capital y reforma articulo 4º. Capital: $ 1.712.000.- Escribano autorizado por escritura 42 del 6/6/08, reg. 683, Cap. Fed.

Escribano – José Luis Lacasia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/08/2008. Número: 080807389504/6. Matrícula Profesional Nº: 2860.

e. 13/08/2008 Nº 121.408 v. 13/08/2008

MECASEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/7/08.- 2) Patricia Alejandra ROJAS OLAVE, chilena, soltera, nacida el 24/10/70, confeccionista, D.N.I. 93.907.526 y Carlos Alejandro TULON PEREZ, D.N.I. 24.213.337, argentino, soltero, confeccionista, nacido el 18/11/74, ambos con domicilio especial en sede social. 3) MECASEL S.A. 4) Lavalle 538, Piso 5º, oficina 501, CABA. 5) a) Explotación integral del negocio de Telefonía Celular, Computación, Artículos del rubro Sex Shop Comercialización de la totalidad de accesorios en general, correspondientes a los rubros mencionados; realización de servicios técnicos generales; incluyendo "Delivery Service" efectuado por personal capacitado habilitado, entrenado y actualizado de manera permanente; provisión de la totalidad de insumos; armado de unidades especialmente requeridas por usuarios o empresas distribuidoras; y todo servicio o elemento necesario para los productos mencionados. b) Explotación de locales destinados a la venta al público; realización de service, reparaciones, provisión de insumos y elementos inherentes a la actividad principal 6) 99 años. 7) $ 20.000.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. 9) Presidente Patricia Alejandra Rojas Olave.- 10) 31/05.- Cesar Afilio Annovelli - Autorizado por Estatuto Social.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 31/07/2008. Nº Acta: 93. Libro Nº: 17.

e. 13/08/2008 Nº 121.381 v. 13/08/2008

METALFOX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Pablo ARDISSONE, argentino, 27/01/1946, casado en primeras nupcias con Nidia Yolanda Paniagua, comerciante, DNI 7.768.281, domiciliado en Cramer 2049 7º "B", CABA y María Alba PANIAGUA, argentina, 15/09/1938, divorciada de sus primeras nupcias de Guillermo Ceferino Maidana, comerciante. DNI 8.789.163, domiciliada en Terranova 207, Lanús, Bs. As.- 2) Escritura 66 del 12/08/08, Registro Notarial 2132. 3) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior a las siguientes actividades: I) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: mediante la fabricación, comercialización, permuta, consignación y representación de: a) los distintos materiales, mobiliario, cartelería, trabajos de seriqrafía, diseño y grabado, tintas gráficas, lacas UV, y todo tipo de elementos y servicios empleados, directa o indirectamente, en la promoción de productos, bienes y/o servicios, que son puestos en exhibición, para su comercialización, promoción o difusión, públicas o privadas, todo tipo de prendas de vestir, sean caballeros, damas o niños, con la incorporación de distintos estampados, grabados, decoraciones graficas, por medio de los distintos sistemas existentes y por cualquier otro por crearse en el futuro, comprendiendo el proceso total de confección de las prendas de vestir con su estampado, grado y/o decorado.- II) IMPORTACION y EXPORTACION: podrá realizar todo tipo de operaciones de exportación e importación de bienes, productos o servicios, tradicionales o no, siempre que no se encuentren prohibidos por las disposiciones legales vigentes y en la medida que tengan relación directa o indirecta con el objeto social.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 4) 99 años. 5) $ 12.000. 6) 31/07. 7) Se prescinde de sindicatura. 8) Directorio entre 1 y 3 por TRES ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) PRESIDENTE: Alberto Pablo Ardissone y DIRECTOR SUPLENTE: Maria Alba Paniagua, con domicilio especial en la sede social. 11) calle Olleros 1780. Piso Octavo, Departamento "D" de la Ciudad de Buenos Aires.- AUTORIZADO por escritura 66 del 12/08/08, Req. Not. 2132, Capital Federal.

María Victoria Aldalur

Certificación emitida por: Mónica L. Ponce. Nº Registro: 2132. Nº Matrícula: 4645. Fecha: 12/08/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 5.

e. 13/08/2008 Nº 121.623 v. 13/08/2008

MINERA GEOMETALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25-03-08 se aumentó el capital social de $ 10.085.062 a $ 13.759.396, se reformó el art. 5º y se reordenó el Estatuto social. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25-03-08.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 13/08/2008 Nº 121.416 v. 13/08/2008

MOBILE UNIVERSE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 505 del 7 de agosto de 2008, pasada ante la Escribana Pública Graciela E. Amura, titular del Registro Notarial Nº 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó una Sociedad Anónima: 1) Pablo Di Iorio, argentino, divorciado, nacido el 14 de agosto de 1967, abogado, D.N.I. Nº 18.414.650, domiciliado en Cabrera 5570, Ciudad de Buenos Aires; 2) Gustavo Casir, argentino, divorciado, nacido el 18 de mayo de 1970, abogado, D.N.I. Nº 21.486.916, domiciliado en O'Higgins 4379, Ciudad de Buenos Aires, 3) MOBILE UNIVERSE ARGENTINA S.A.; 4) Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto: (a) el desarrollo, promoción, implementación y administración de soluciones satelitales de banda ancha tanto para el sector público como el privado, incluyendo el diseño, integración e ingeniería de equipos satelitales, espectro especial, estaciones terrestres y métodos y procedimientos para mantener comunicación satelital por datos, voz y/o video entre puntos locales o a nivel internacional; (b) el diseño e implementación de conexiones alámbricas e inalámbricas; (c) la importación, exportación, diseño, fabricación, modificación y distribución de componentes electrónicos y estructuras que puedan ser parte de un sistema o plataforma satelital, equipos, aparatos, softwares e instalaciones de telecomunicaciones; (d) la instalación y mantenimiento de todo tipo de redes de telecomunicaciones, así como antenas individuales o colectivas de radio, televisión, internet, telefonía móvil o fija; (e) tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior; y (f) cualquier otra actividad directa o indirectamente relacionada con las descriptas en los puntos anteriores, que los socios acuerden. Para los fines aquí previstos la Sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) 1 Director Titular y 1 Director Suplente. Presidente: Gustavo Casir y Director Suplente: Pablo Di Iorio, por un ejercicio, ambos constituyendo domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10) Se prescinde de sindicatura; y 11) 31 de diciembre de cada año. Firmante autorizado por Escritura Pública Nº 505 del 7 de agosto de 2008.

Abogado - Pablo Rómulo Di Iorio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2008. Tomo: 45. Folio: 431.

e. 13/08/2008 Nº 121.582 v. 13/08/2008

NOBILE'S

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario Edicto Nº 9465 del 08/01/08. Por escritura Nº 95 del 05/06/08 Reg. 760 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 2/05/08, cumplimentando lo establecido en el art. 98 Resol. Gral. 7/05 IGJ, se capitalizó la suma de $ 14.319,03 mediante el saldo de la cuenta de ajuste de capital, y previo al aumento de $ 68.000.- aprobado por asamblea unánime del 15/07/06, elevándose el capital social a $ 94.319. Se modifica el art. 4º del Estatuto Social.- Escribana autorizada Mónica Tovagliaro de Russo Registro 760 escritura 95 del 5/06/08.

Escribana – Mónica G. Tovagliaro de Russo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2008. Número: 080806385744/7. Matrícula Profesional Nº: 3838.

e. 13/08/2008 Nº 83.006 v. 13/08/2008

ORIGAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 6 de agosto de 2008, se constituyo "ORIGAMI S.A.". Socios: Emiliano RODRIGUEZ NÜESCH, argentino, nacido el 4 de octubre de 1974, D.N.I. 24.227.574, empresario, soltero, domiciliado en la calle Perú 635, 1º piso B Capital Federal. Y Jorge Perfecto Eduardo RODRIGUEZ, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1940, L.E. 4.363.213, casado, Ingeniero Industrial, con domicilio en la calle Jose María Gutierrez 3951, 1º piso B de Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: la obtención, representación y/o comercialización de derechos de autor o de propiedad intelectual, sean estos cuales fueren a través de contenidos de cualquier tipo para programas de televisión, medios gráficos, y/o analógicos, editados física o digitalmente, páginas web, blogs, o cualquier tipo de software o comercio electrónico, del tipo que fuere; la creación y/o comercialización de obras de cualquier tipo en sistemas de objetivación perdurable en general, como grabaciones en video, en cintas para voz, en videogramas, fonogramas, programas de computación, radio, televisión, impresos en general incluídos anuncios publicitarios; el uso o explotación de licencias o contratos de marcas industriales o comerciales, así como nombres o denominaciones industriales, patentes, fórmulas de procedimientos de fabricación, que se amparen o relacionen con las actividades descriptas con anterioridad; la asistencia técnica, asesoría, consultoría, diseño, creatividad, marketing, publicidad y/o programación para medios televisivos, gráficos, electrónicos y/o digitales o del tipo que fuere relacionado con el objeto social mencionado. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital $ 50.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede Social: Avenida Belgrano 530, 5º piso de Capital Federal. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5, mandato 1 ejercicio. Presidente: Emiliano Rodriguez Nüesch. Director Suplente: Jorge Perfecto Eduardo Rodriguez. Prescinde Sindicatura. Los directores constituyen domicilio especial, a los efectos del artículo 256 "in fine" de la Ley 19.550, en esta ciudad, en la Avenida Belgrano 530, 5º piso. Apoderada, según escritura otorgada el 06/08/2008, al folio 893 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 08/08/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 79.

e. 13/08/2008 Nº 31.036 v. 13/08/2008

PETROGREEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/07/2008 los integrantes de la Sociedad reforman el estatuto societario modificando de la siguiente manera el Artículo décimo primero: Sindicatura La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un síndico suplente, pudiendo ambos ser reelegidos. En caso que la sociedad quedara comprendida en el artículo 299 de las Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea deberá designar Comisión Fiscalizadora que estará integrada por tres miembros titulares e igual número de suplentes Presidente Carlos María Gonzalez Fischer designado por Asamblea de Accionistas de fecha 11/07/2006.

Presidente – Carlos María González Fischer

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 06/08/2008. Nº Acta: 43. Libro Nº: 24.

e. 13/08/2008 Nº 83.005 v. 13/08/2008

PLUS PLASTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 30/7/2008; Nº de Factura 0058-00030763: Por observaciones que hizo el organismo encargado de inscribir su contrato constitutivo; los socios según Escritura complementaria Nº 259, del 7/8/2008, pasada ante el Escribano Luis M. Canosa Montero, al Fº 764 titular del Registro 2136 de Cap. Fed interinamente a cargo del reg. 489 del escribano Carlos A. Goggia; modificaron el artículo 4º solo en cuanto al objeto social: ARTÍCULO CUARTO: OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, locación, consignación, arrendamiento, promoción, negociación, distribución, transporte, almacenaje, representación, mayorista o minorista; extracción, fabricación, proceso, industrialización,

elaboración, sustitución, transformación, fraccionamiento y envasado de productos plásticos y sus derivados. Exportación e importación en el mercado interno o externo de todo tipo de productos; la explotación de marcas, modelos, diseños, y patentes nacionales o extranjeras, de licencias y concesiones de uso y en ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos y demás negocios relacionados. Establecer vínculos con empresas extranjeras, contratos internacionales públicos o privados, promover y participar en negocios de comercio nacional o internacional. Las actividades enumeradas en este objeto serán llevadas a cabo por profesionales idóneos y/o matriculados en la materia, para los casos que así lo requieran. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- ESCRIBANO AUTORIZADO según Escritura Nº 764, del 7/8/2008, folio 764, del Registro Notarial 2136, de Capital Federal.

Escribano – Luis M. Canosa Montero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2008. Número: 080808390401/2. Matrícula Profesional Nº: .4329

e. 13/08/2008 Nº 83.001 v. 13/08/2008

RTR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lisandro Damián LOPEZ, argentino, 31-5-73, casado, contador, dni. 23.332.172, CUIT. 23-23332172-9, Teniente General Juan D. Perón 1648, 3º A, CABA, Alfredo Alejandro PIELACH, argentino, 28-1-62, casado, contador, dni. 16.125.152, CUIT. 20-16125152-7, Av. Ramos Mejía 1680, CABA; John Charles Joseph BIECO, estadounidense, 19-3-69, casado, comerciante, dni. 92.398.210, CUIT. 20-92398210-9, Lincoln 245, p.b., Wilde, Pcia. de Bs. As. y Vanesa Elizabeth TRIPICCHIO, argentina, 1-8-74, casada, comerciante, dni. 23.923.798, CUIT. 27-23923798-9, Lynch 175, Wilde, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 08-08-08, fº 335, Registro 2034 CABA. 3) Tucumán 1748, 8º piso, oficina 17, CABA. 4) Objeto: locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta, taxímetros, taller mecánico, reparaciones de chapa y pintura. Compra, venta y consignación de automóviles, licencias, equipos y autopartes, accesorios y repuestos. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 12.000.- dividido en 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, valor nominal un peso cada una. 7) Presidente Stella Maris GOVERNA, argentina, nacida el 15 de julio de 1947, casada, comerciante, con documento nacional de identidad 5.773.083, CUIT. 27-05773083-3 y domicilio en Lafuente 6895 de Wilde, Provincia de Buenos Aires. Suplente John Charles Joseph Bieco, por 3 ejercicios. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Prescinde de la sindicatura. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social.- Apoderada por escritura 08-08-08, folio 335, Escribano Pablo F.O. Drucaroff, Registro 2034, C.A.B.A.

Romina Alejandra Acevedo

Certificación emitida por: Pablo F. C. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 15.

e. 13/08/2008 Nº 83.095 v. 13/08/2008

SIR ARTHUR

SOCIEDAD ANONIMA

"SIR ARTHUR S.A." - Constitución: 1) Carlos Alberto BAILE, casado, argentino, 27/3/1955, empleado, DNI 11.770.299, Defensa 1162 San Miguel, Prov. de Bs. As.; Pablo Daniel WIATER, soltero, argentino, 27/6/1980, empleado, DNI 28.234.049, Acoyte 1279, P.B., departamento "A" Cap. Fed.; 2) Escritura 70 del 8/8/2008, Registro 146 Cap. Fed. 3) "SIR ARTHUR S.A.". 4) Cucha Cucha 2685 Cap. Fed.; 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 50.000; 8) y 9) Directorio: de 1 a 7 directores por 3 ejercicios. Representación social: Presidente o Vicepresidente, en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Carlos Alberto BAILE. Director Suplente: Pablo Daniel WIATER, ambos con domicilio especial en la sede social.- 10) 30 de junio de cada año.- Firmado por Carlos Alberto BAILE, Autorizado por Escritura Pública 70 del 8/8/2008, Registro 146, Escribano Saúl ZAIFRANI.

Certificación emitida por: Saúl Zaifrani. Nº Registro: 146. Nº Matrícula: 3558. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 17.

e. 13/08/2008 Nº 83.105 v. 13/08/2008

SISTEMA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea del 10-11-06 aprobó: Nuevo Directorio: PRESIDENTE: Carlos Alberto PITTA. DIRECTOR SUPLENTE: Darío Esteban PITTA, aceptan fijan domicilio especial en Jorge Newbery 3572 CABA. Acta de Asamblea del 5-12-06 aprueba AUMENTAR el Capital Social a $ 718.000, reformando el artículo 4º de los Estatutos. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 5-12-06.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 07/08/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 43.

e. 13/08/2008 Nº 13.297 v. 13/08/2008

SITLOG

SOCIEDAD ANONIMA

Los cónyuges Liliana Edith RODRIGUEZ, dni: 10867075, PRESIDENTE y Mario Boris SZEINBAUM, dni: 7610691, SUPLENTE, ambos argentinos, mayores de edad, empresarios con domicilio real/especial en SEDE SOCIAL: Virrey del Pino 1760 piso 14 CABA. 1) 99 años. 2) INMOBILIARIA: compraventa inmuebles, urbanos y rurales inclusive bajo régimen ley de propiedad horizontal, intermediación, celebración contratos locación, administración de inmuebles propios o de terceros inclusive consorcios de propietarios la compraventa, administración/urbanización loteos y fraccionamientos cualquier índole, ejecución desarrollos inmobiliarios cualquier índole mediante figuras admitidas la legislación argentina, fideicomiso, leasing, aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios, otorgamiento de préstamos y financiaciones sobre todo hipotecarios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social inclusive operar con toda clase de bienes registrables, marcas, patentes, entidades financieras, contratos de leasing y otorgar poderes especiales o generales. 3) PESOS CIEN MIL. 4) uno a siete por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 30.06. Escribano Norberto Benseñor autorizado nn Esc. Púb. 253/30.07.08.

Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2008. Número: 080731377521/E. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 13/08/2008 Nº 13.293 v. 13/08/2008

SOFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura 48 del 27.03.08 se rectificó el número del Documento Nacional de Identidad de Luis Fernando Cerini Cabrera, siendo el correcto el siguiente: 18.793.328.- Carlos Hugo Rivolta, apoderado según escritura 18 del 08.02.08.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 07/08/2008. Nº Acta: 155.

e. 13/08/2008 Nº 13.298 v. 13/08/2008

SUR AGROGANADERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea del 31-7-08 aprueba Reforma artículo 8º: Representación legal a cargo del Presidente del Directorio. Gastón Daniel Capocasale autorizado en acta del 31-7-08.

Certificación emitida por: Roman Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 7/08/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 43.

e. 13/08/2008 Nº 13.296 v. 13/08/2008

TDI AUTOPARTES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Martin IRAOLA, argentino, casado, nacido 13-11-79, empresario, DNI. 27.733.849, domicilio: calle Del Alamo 1, Barrio La Alameda, Nordelta, Pcia. Bs. As.; Gabriela MOMO, argentina, casada, nacida 19-1-81, abogada, DNI. 28.533.138, domicilio: calle Del Alamo 1, Barrio La Alameda, Nordelta, Pcia. Bs. As.- 2) Escritura del 6-8-08.- Registro 1147.- 3) TDI AUTOPARTES S.A.- 4) 99 años.- 5) Catamarca 781, Cap. Fed.- 6) Objeto: A) FABRICACION Y COMERCIALIZACION: Fabricación, compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, ventas en comisión, por agencia, por mandato de terceros, en consignación, en representación exclusiva o no, por franquicia o concesión, o cualquier tipo de asociación o colaboración comercial posible de toda clase de repuestos, autopartes, piezas, matricería, accesorios y cualquier tipo de aditamento, para automotores, utilitarios, motocicletas, ciclomotores, vehículos y afines nuevos y usados fabricados por la industria automotriz o metalmecánica, venta de motocicletas y ciclomotores.- B) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital.- 7) Capital: $ 12.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Martín IRAOLA.- Director Suplente: Gabriela MOMO.- Constituyen domicilio especial en Catamarca 781, Capo. Fed.- 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 1258 del 6-8-08- Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Claria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/8/2008. Número: 080812395032/0. Matrícula Profesional Nº: 2296

e. 13/08/2008 Nº 85.919 v. 13/08/2008

TMV INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad TMV INVESTMENT S.A., constituída por escritura del 03/07/2008, pasada ante el escribano Alejandro E. Viacava, al folio 398 del Registro 80 de Cap. Fed., tiene su sede social en la calle Marcelo T. de Alvear 1624, piso SEGUNDO, Cap. Fed y no como por error se publicó en el edicto del Boletín Oficial fecha 11/07/2008. Publica el escribano de Cap. Fed., Alejandro E. Viacava, autorizado por escritura de fecha 03/07/2008, pasada al folio 398 del registro notarial 80 de su adscripción.

Escribano – Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/8/2008. Número: 080811393698/A. Matrícula Profesional Nº: 4199.

e. 13/08/2008 Nº 13.356 v. 13/08/2008

VANIEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/7/2008. 2) Eladio Angel LEIS MUÑOZ, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 29/8/1955, D.N.I. 18.754.738, Inés VAZQUEZ, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/2/1960, D.N.I. 13.747.665, e Iván Gabriel LEIS, argentino, nacido el 4/12/1988, soltero, emancipado, empleado, D.N.I. 34.224.484, todos domiciliados en Santa Fe 882 piso 8º depto. "C" Fed.- 3) "VANIEL S.A.".- 4) Sede social: Av. Santa Fe 882 piso 8º depto. "C" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades. AGROPECUARIA: Mediante la compra y venta de ganado, su cría, invernada, la siembra, cosecha, y compraventa de cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas, y forestales, explotación de granja y tambo, arriendos y pastoreos y la explotación de montes forestales, bosques, su forestación, talado y reforestación. Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, transporte, distribución y representación de productos, mercaderías, maquinarias, implementos y demás bienes destinados a la actividad agropecuaria que desarrolla la sociedad. INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles, propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras.- 7) CINCUENTA MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 30 de junio de cada año.- 11) Presidente: Inés VAZQUEZ, Director Suplente: Eladio Angel LEIS MUÑOZ. Los administradores fijan domicilio especial Av. Santa Fe 882 piso 8º depto. "C" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 313 del 28/7/2008 al folio 943 Registro 1791 ante la Escribana María Marcela Otermin Matrícula 4422.

Autorizado/Apoderado – Guillermo Symens

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 05/08/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 16.

e. 13/08/2008 Nº 13.312 v. 13/08/2008

VES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 1/3/05, el directorio se integra con 1 titular y 1 suplente por 3 ejercicios; se fijó la garantía del art. 75, Res. 07/05 de I.G.J; y se prescindió sindicatura, reformándose los arts. 8, 9 y 11 del estatuto; se fijó nueva sede en Av. Cabildo 1958 CABA. (anterior: Capdevila 3468, CABA),y se designó directorio: Presidente: Osvaldo Alberto Simiele, D.N.I. 4.407.725; suplente: Norma Alicia Bevacqua, D.N.I. 4.567.388 y por asamblea del 30/4/08,se reeligió al mismo directorio; domicilio especial constituido: nueva sede. Marcel J. M. Provenzano, abogado autorizado por asambleas del 1/3/05 y 30/4/08.

Abogado – Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/8/2008. Tomo: 39. Folio: 799.

e. 13/08/2008 Nº 121.615 v. 13/08/2008

VOTORANTIM METAIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública del 31 de julio de 2008 se constituyó la sociedad VOTORANTIM METAIS ARGENTINA S.A. 1) Accionistas: Votorantim Metais Ltda., una sociedad brasilera inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 27 de mayo de 2008, bajo el número 676, libro 58, Tomo B, del libro de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Av. de Mayo 701, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires; y Siderúrgica Barra Mansa S.A., una sociedad brasilera inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 14 de noviembre de 2007, bajo el número 1455, libro 58, Tomo B del libro de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Av. de Mayo 701, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires. 2) La Sociedad se constituyó por Escritura Pública Nº 238 Folio 670 del 31 de julio de 2008 otorgada por ante el Escribano Juan José Guyot Titular del Registro Nº 1405. 3) La denominación social es VOTORANTIM METAIS ARGENTINA S.A. 4) El domicilio social es Av. de Mayo 701, Piso 18º, Ciudad de Buenos Aires (C1084AAC). 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuen-

ta propia o de terceros, o asociada a terceros, o a través de inversiones en otras compañías, las siguientes operaciones: La ejecución de actividades comerciales en el rubro de la tenencia, exploración, perforación, explotación compra y venta concesiones mineras y de la realización de todo tipo de actos comerciales y actividades mineras permitidas por la legislación argentina como ser, comercialización, importación, exportación, fundición, siderurgia, exploración, exportación; cateo, exploración y explotación de minas; procesamiento de sus minerales, extracción y comercialización de sus productos, subproductos, componentes y sustancias afines; desarrollo de todo tipo de actividades relacionadas con la exploración y explotación minera, estudios de suelo, desarrollo, extracción y obtención de todo tipo de minerales, sus componentes y sustancias afines, productos y subproductos, sean orgánicos o inorgánicos y productos afines; compra, venta, importación, exportación, transporte, consignación, intermediación y comercialización en todas sus formas de minerales y sus derivados, productos y sub-productos, como así también compra, venta, locación y permuta de toda clase de bienes muebles e inmuebles; perforación de suelos, excavaciones en tierra y rocas en superficies subterráneas; operación, dirección y administración de yacimientos mineros; generación, transmisión, transformación, comercialización, adquisición e intercambio de energía eléctrica; construcción y operación de las obras necesarias para la operación de los yacimientos mineros, por sí o por terceros. La Sociedad se encuentra facultada para negociar y suscribir cualquier tipo de acuerdos, convenios y contratos relacionados con su actividad con entidades y organismos públicos, incluyendo y sin que ello signifique limitación alguna, el Gobierno de la Nación, Gobiernos de Provincia, Municipalidades, Ministerios, Secretarías, Subsecretarías y demás entes descentralizados y autárquicos de ellos dependientes, empresas prestadoras de servicios, ya sean públicas o privadas, y cualesquiera otras reparticiones o entidades públicas o privadas creadas o a crearse, y demás empresas, asociaciones, sociedades y, en general, toda otra persona física o jurídica, de carácter público o privado, pudiendo participar en licitaciones o concursos públicos y privados, presentar ofertas y otorgar cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; realizar toda clasé de operaciones financieras y de inversiones; participar del capital de sociedades constituidas y/o a constituirse, comerciales o civiles, como socio o, accionista fundador o mediante aportes del capital o la adquisición de un paquete accionario, con personas jurídicas y físicas, privadas o estatales, nacionales y extranjeras; establecer sucursales, agencias, delegaciones o representaciones dentro o fuera del territorio de la República Argentina; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, con garantía prendaria e hipotecaria sobre bienes muebles e inmuebles, aceptar hipotecas y constituir, adquirir y ceder toda clase de derechos reales; otorgar garantías; suscribir todo tipo de contratos de trabajo, locación, gerenciamiento, consultoría, asesoramiento y asistencia técnica. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y en toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Las facultades mencionadas precedente son meramente enunciativas y no excluyen actos o contratos no enunciados expresamente que puedan ser necesarios para el desarrollo del objeto social. Para el cumplimiento de su objeto social la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, contando asimismo con plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquellas señaladas en el Código de Comercio y leyes relativas. 6) El plazo de duración es de 99 años contados a partir del día de su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas. 7) El capital social es de $ 1.500.000 (pesos un millón quinientos mil) representado por 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 8) La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En caso que la Sociedad quedare encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo de directores será de tres. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la asamblea designará uno o más directores suplentes. En caso de pluralidad de titulares, los directores designarán en su primera sesión, un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fijará la remuneración del Directorio. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto-Ley 5965/63. Los Directores deben otorgar una garantía de $ 10.000 o su equivalente 9) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio; en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del Presidente corresponderá al Vicepresidente, quien lo reemplazará en tales casos a todos los efectos. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más Directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. 10) La Sociedad prescinde de sindicatura conforme lo previsto por el artículo 284 de la Ley de Sociedades; 11) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año 12) Distribución de las utilidades: Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a dividendo de las acciones preferidas, si las hubiere, de acuerdo a las condiciones de su emisión; y c) el saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias, a reservas facultativas o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. 13) Se designó para integrar el Directorio a las siguientes personas: Presidente y Director Titular: João Bosco Silva; Vicepresidente y Director Titular: Jones Belther, Director Titular: Juan Martín Arocena; Director Titular: Ricardo Ernesto Barreiro; Director Titular: Eugenio Ferrari; Director Suplente: Nicolás P. Jaca Otaño. El domicilio de la sociedad se fija en Av. de Mayo 701, piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores titulares y el director suplente constituyen domicilio especial (art. 256, Ley 19.550) en Av. de Mayo 701, piso 180, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Analía M. D'Oria, CPACF Tomo 60, Folio 372, según surge de la Escritura Pública Nº 238 Folio 670 del 31 de julio de 2008.

Autorizada/Abogada – Analía M. D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/08/2008. Tomo: 60. Folio: 372.

e. 13/08/2008 Nº 8974 v. 13/08/2008

YOJNE

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 8.2.2008, Nº 2484, Libro 38 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 4.8.2008, se resolvió aumentar el capital social en $ 1.000.- elevándolo de $ 50.000.- a $ 51.000.-. Capital social: $ 51.000.- y reformar el artículo 4º del Estatuto. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 4.8.2008.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 13/08/2008 Nº 8965 v. 13/08/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROINDECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Martín SCHNEIDER, ingeniero electrónico, DNI 20468690, domicilio Prilidiano Pueyrredón 1755, Martínez, Prov Bs As; Diego Antonio FONTENLA, ingeniero agrónomo, DNI 20434311, domicilio 25 de Mayo 568 Tres arroyos Prov Bs As; ambos argentinos, casados y de 39 años. 2) AGROINDECO SRL. 3) Contrato privado del 18/6/08. 4) Roque Sáenz Peña 846 9º piso oficina 903 CABA. 5) 50 años. 6) I) Actividad Agrícolaganadera, apícola, forestal en todas sus formas, negocios, importación y/o exportación relacionados con el ramo; II) Elaboración, comercialización, importación y/o exportación de productos y/o subproductos agrícola, ganaderos, apícolas y/o forestales, productos veterinarios maquinarias agrícolas, alimentos para animales. 7) $ 50000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó a los socios domicilio especial en sede social. 9)30/6. Jorge Alberto Estrin autorizado por contrato 18/6/08.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 13/08/2008 Nº 121.420 v. 13/08/2008

ARTE EVENTOS DE ARGENTINA ARTEEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/7/2008. 2) Juan Antonio TROUILH, argentino, casado, arquitecto, Nacido 11/8/1941, D.N.I. 5.322.622, domiciliado en Esmeralda 1278, piso 5 depto. A Cap. Fed. María Teresa ROJAS, argentina, nacida 17/6/1941, divorciada, arquitecta, D.N.I. 3.979.255, domiciliada en Ugarteche 3050 piso 1º depto. 44 Cap. Fed. y Cristina Marcela MOIA, argentina, casada, arquitecta, nacida 23/1/1940, D.N.I. 3.179.726, domiciliada en Larrea 1132 piso 3 Cap. Fed. todos mayores de edad. 3) "ARTE EVENTOS DE ARGENTINA ARTEEDA S.R.L." 4) Sede social: Paraguay 934 piso 1º depto. "G" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: produciendo, desarrollando y organizando exposiciones, inauguraciones, muestras de arte, realizando espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión del arte, sea en cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad artística del país o del extranjero.- 7) OCHENTA MIL PESOS.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no por el término de 3 ejercicios.- Se designa Gerente a Juan Antonio TROUILH, quién fija domicilio especial en PARAGUAY 934 piso 1º depto. "G" Cap. Fed.- 9) 30 de abril de cada año.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 316 del 29/7/2008 al folio 958 Registro 1791 ante la Escribana María Marcela Otermin Matrícula 4422.

Autorizado/Apoderado - Guillermo Alfredo Symens

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 05/08/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 16.

e. 13/08/2008 Nº 13.311 v. 13/08/2008

BODEGA CHACRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 1-8-08, se aumentó el capital social de $ 9.125.955 a $ 9.575.955 reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos nueve millones quinientos setenta y cinco mil novecientos cincuenta y cinco ($ 9.575.955,) dividido en nueve millones quinientas setenta y cinco mil novecientas cincuenta y cinco cuotas, de un peso de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Piero Incisa della Rocchetta 6.703.168 cuotas por un valor de $ 6.703.168 de pesos uno, cada una, valor nominal y el señor Anthony Joseph Mazza 2.872.787 equivalentes a $ 2.872.787 cuotas, de pesos uno, cada una, valor nominal. Las cuotas se encuentran totalmente integradas en dinero efectivo". María Victoria Provvidente, abogada, autorizada conforme reunión de socios de fecha 1-8-08.

Abogada - María Victoria Provvidente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2008. Tomo: .81 Folio: 728.

e. 13/08/2008 Nº 121.569 v. 13/08/2008

C.M.S. SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.673.205.- El 21/07/08 se resolvió: a) Carlos Raúl De Stefano cedió 2.400 cuotas por $. 45.000.- a Silvia Marisa Boccafurno, argentina, 41 años, soltera, empleada, D.N.I. 18.122.951, domicilio Carlos María Ramírez 2269, Capital Federal; y b) Se ratifica en el cargo de Gerente a Hugo Aníbal Vitale, quien constituye domicilio especial en Defensa 898, Piso 1º, Oficina "2", Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 106, Folio 213, del 21/07/08, Registro 1625 de Capital Federal.- Escribana María Cristina Prada, Matrícula 3813.

Escribana - María Cristina Prada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2008. Número: 080806386986/0. Matrícula Profesional Nº: 3813.

e. 13/08/2008 Nº 85.767 v. 13/08/2008

C.R. CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de aviso Nº 120084 publicado el 28-07-2008. Por Instrumento Privado del 07-08-2008 manifiestan los domicilios real y especial de cada uno de los socios: Gumersindo PEREZ, con domicilio real y especial en Boyacá 741, Piso 1º, Departamento A, CABA; y Ruy Patricio PERALTA RAMOS, con domicilio real y especial en Jorge Luis Borges 2089, CABA. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado del 15-07-08.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 07/08/2008. Nº Acta: 020. Libro Nº: 44.

e. 13/08/2008 Nº 121.435 v. 13/08/2008

CEDEME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano PATRONE, argentino, nacido el 9 de febrero de 1972, casado en primeras nupcias con María Pía Lucio, comerciante, DNI 22.589.370, C.U.I.T 20-22589370-6, domiciliado en Mariscal Francisco Solano López 3052 (CABA) y Martín Alejandro POLIT, argentino, nacido el 22 de agosto de 1972, comerciante, casado en primeras nupcias con Miriam Laura Klenk, DNI 22.825.751, C.U.I.T. 20-22825751-3, domiciliado en Pasaje Genova 3244 (CABA). 2) 23-07-2008. 3) CEDEME S.R.L. 4) Mariscal Francisco López 3052 (CABA). 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás establecimientos similares, para la realización de prestaciones y prácticas médicas, diagnóstico y tratamiento, prestaciones de servicios de laboratorio, diagnósticos clínicos y por imagen, todo ello efectuado por profesionales en la materia; incluyendo la compraventa, permuta, consignación, importación, explotación y distribución de: insumos hospitalarios, radiológicos y análisis clínicos, alta complejidad, medicina nuclear, terapia intensiva, transplante, cirugía cardiovascular, diagnóstico por imágenes; y aparatos, equipos de ortopedia y traumatología, equipos, e instrumental quirúrgico para todas las especialidades de la medicina actual o aquellas por crearse en el futuro. 6) 99 años. 7) $ 10.000 divididos en 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u suscripto así: Agustín Mariano PAPRONE: 5000 cuotas y Martín Alejandro POLIT: 5000 cuotas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma indistinta. 9) 30-06 c/año. 10) Gerentes: Mariano PATRONE y Martín Alejandro POLIT. Constituyendo domicilio en Mariscal Francisco López 3052, Capital Federal. Autorizada por escritura 384 folio 1104 Registro 1289.

Sabrina Alejandra Colombo

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 08/08/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 20.

e. 13/08/2008 Nº 31.033 v. 13/08/2008

CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO C.E.D.E.T.E.C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 4 de Agosto de 2008, "Centro de desarrollo tecnológico C.E.D.E.T.E.C SRL", socios CRUZ ADRIAN ARCANGEL, 44 años Argentino Soltero empleado domicilio Rios Gallardo Nº 1525 Morón Partido de Morón Pcia de BS AS D.N.I: 16916207 y Gasalla Monica Alejandra 43 años Argentina Casada Empleada domicilio calle 34 entre 156 y 156 A Nº 5620 Localidad Platanos Partido de Berazategui Pcia de BA AS, D.N.I. Nº 17512855, duración 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar actividades destinadas al servicio las prácticas de laboratorio de ensayos, análisis químicos y físicos, metalmecánica nuclear siderúrgica, petrolera, ensayos no destructivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000 cierre ejercicio 31 de Diciembre sede social Tucumán Nº 3021 Piso 3º Dpto. 4º Capital Federal gerente GASALLA ALEJANDRA MONICA domicilio especial en su sede social Abogada Jaquelin Edith Izal T 72 F 823 CPACF.

Abogada - Jaquelin Edith Izal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 72. Folio: 823.

e. 13/08/2008 Nº 121.444 v. 13/08/2008

CENTRO DE RADIACIONES CASTELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 31-07-2008, Fº 838 Registro 1132 C.A.B.A.,Graciela Edith Caballero cedió las 35 cuotas de $ 100 que tenia en la sociedad a Elisardo Marcelo Rodriguez Chatruc: 21 cuotas y a Francisco Jose Diaz:14 cuotas, quedando desvinculada de la misma. Se modifico el art. 4º del contrato social. Capital: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 cada una suscriptas e integradas por los socios asi: Elisardo Marcelo Rodriguez Chatruc: 63 cuotas y Francisco Jose Diaz: 37 cuotas. Autorizado por escritura Nº 284 del 31-07-2008 Fº 838 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/08/2008. Número: 080807389688/2. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 13/08/2008 Nº 82.977 v. 13/08/2008

CHEBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de aviso del 04/07/2008. Por instrumento privado de fecha 24/07/2008 se modifica punto II) del artículo Tercero del Estatuto Social, se elimina "y/o industrial". Se modifica artículo 4º del Estatuto Social aumentando el capital social a $ 10.000. Jose P. Sauro de Carvalho, autorizado por instrumento privado de fecha 24/06/2008.

Autorizado - José P. Sauro de Carvalho

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 67. Folio: 985.

e. 13/08/2008 Nº 121.449 v. 13/08/2008

CONCEPT 2005

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 7/8/08, ante Esc. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Cap. J. Bermúdez 1821, piso 2, unidad "C", Olivos, Prov Bs As): Cristian Edgardo WLOCH, 25/5/72, DNI 22.822.560 (GERENTE); y María Eugenia GARCIA, 11/8/72, DNI 22.721.229. SEDE: Av Luis María Campos 1626, piso 3, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: ORGANIZACIÓN Y PRESTACION DE SERVICIOS PARA EVENTOS: Alquiler de mobiliario y de equipos audiovisuales para eventos.- Ambientaciones, producción, desarrollo, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, seminarios, exposiciones, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. CAPITAL: $ 10.000. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA escritura 322, 7/8/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004404834.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 08/08/2008. Nº Acta: 054. Libro Nº: 43.

e. 13/08/2008 Nº 121.438 v. 13/08/2008

CONTE CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/3/08 y complementario del 6/8/08. Socios: Guillermina Laura Conte, DNI 5.691.419, nació 28/4/1947, ingeniera agrónoma, domicilio Juncal 643 Piso 7º "L" C.A.B.A. y Diego Javier Napolitano, DNI 17.608.400, nació 30/5/1965, comerciante, domicilio Pte. Teniente General Juan Domingo Perón 318 Piso 4º "41" C.A.B.A.; ambos argentinos, casados. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comercial: Corredor, compra, venta, permuta, consignación, distribución, cesión, asistencia técnica, comercialización y transporte de cereales, oleaginosas, semillas, herbicidas, insecticidas, herramientas, maquinarias de uso agrícola y automotores; hacienda, frutas, aves y toda clase de frutos del país como así también demás productos y/o servicios agropecuarios, pudiendo asociarse con terceros y/o tomar representación, comisiones y distribución- tanto al por mayor como al por menor- de los servicios y/o productos ofrecidos. b) Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. c) Importación y Exportación: de toda clase de maquinarias, productos y mercaderías. d) Agropecuaria: explotación y/o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, avicultura, tambo y demás establecimientos agrícola-ganaderos en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, alquiler, explotación y realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles rurales que autoricen las leyes. f) Financiera: Por aporte e inversión de capitales a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación y administración de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, aceptación de créditos en general, quedando excluídos los casos de operaciones previstas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras u otras leyes para las que se requiera el concurso público. Capital: $ 10.500.- Administración: 1 o más gerentes de forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio: 31/7. A) Sede social: Presidente Perón 318 Piso 4º Oficina "41" C.A.B.A. B) Designar gerente a Diego Javier Napolitano con domicilio especial en la sede social. Autorizado Dr. Nicolás Capeika Calvo Tº 68 Fº 674 CPACF por instrumento privado del 3/3/2008.

Abogado - Nicolás Capeika Calvo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 68. Folio: 674.

e. 13/08/2008 Nº 121.417 v. 13/08/2008

CRONO SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 7/08/08 2) CRONO SALUD SRL 3) Martin Jorge SANCARO, D.N.I 24.004.099, 30/05/74, casado, con Domicilio Real y Especial en Guido Spano 1254, Ramos Mejía; Claudia Graciela REGENJO, D.N.I. 22.250.404, 27/11/70, divorciada, con domicilio Real y Especial en Sarmiento 1063, Tigre; ambos argentinos, comerciantes y de Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a la administración, asesoramiento, gestiones comerciales, servicios, estadísticas de y para la administración de Salud, Obras sociales, prepagas, administración hospitalaria pública o privada y sindicaturas de salud. 5) PASAJE CARABELAS 281, PISO 6º, DEPARTAMENTO "C" (C1009AAA) CAPITAL FEDERAL. 6) 20 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12 10) Gerente: Claudia Graciela REGENJO. Autorización por Acto constitutivo de fecha 7/08/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 13/08/2008 Nº 121.394 v. 13/08/2008

DISEÑOS EL CUÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado de agosto 7 de 2008.- 2) Socios: Graciela Maria PELAYO, argentina, 59 años, DNI. 6.035.644, diseñadora, casada con Francisco Saverio Bonamico, domicilio República de la India 3045, 4º B, Capital Federal y Liliana Mabel PELAYO, argentina, 57 años, DNI. 10130.693, empresaria, divorciada, domicilio Juncal 776, 6º piso, Capital Federal.- 3) Denominación: DISEÑOS EL CUÑA S.R.L. 4) Domicilio: Cabello 3990, Capital Federal.- 5) Plazo: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. 6) OBJETO: a) Decoración refacción y ambientación de interiores, en inmuebles particulares o comerciales o locales diseño, industrialización, distribución y comercialización de mobiliarios, sus componentes y anexos y artículos de decoración, así como elementos textiles o de iluminación relacionados a esta actividad.- b) IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la realización de toda clase de importación o exportación de materias primas o productos relacionados con el objeto relacionado precedentemente.- 7) Capital: $ 10.000.- 8) Gerentes Graciela María PELAYO y Liliana Mabel PELAYO, indistintamente.- Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Cabello 3990, Capital Federal.- 9) Ejercicio: cierra el 30 de junio de 2008.- Firma: Graciela María Pelayo, autorizada en la constitución de la sociedad.- Buenos Aires, agosto 7 de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 07/08/2008. Nº Acta: 090. Libro Nº: 105.

e. 13/08/2008 Nº 83.011 v. 13/08/2008

DRILL BLOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. fecha 6/8/08 Socios Verónica Tito, argentina, nacido el 10 de diciembre de 1968, divorciada, abogada, titular del D.N.I. Nº 20.568.766, Nº CUIT 27-20568766-7, con domicilio en Niceto Vega Nº 5673, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Carlos Alejandro Merlo Roca, argentino, nacido el 28 de mayo de 1961, casado en primeras nupcias con Gabriela Raquel Fernandez, Ingeniero, D.N.I. Nº 14.628.486 CUIT 20-14628486-9, con domicilio en la calle Pueyrredón 2247, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades: a) Tratamiento y procesamiento de recortes geológicos para la fabricación de materiales para la construcción, su transporte y comercialización; pudiendo realizar todo tipo de operaciones comerciales relacionadas con el objeto social, excluyéndose expresamente operaciones comprendidas en la ley de entidades financiera y toda otra que requiera el concurso público Para el mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos, de cualquier naturaleza o jurisdicción, autorizados por las leyes relacionadas directa o indirectamente con sus objetivos. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Domicilio Especial Socio Gerente Avda. Córdoba 836 piso 6 CABA. Autorizada Por Instrumento Privado de fecha 8/8/08: Verónica Tito.

Abogada - Verónica Tito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 51. Folio: 899.

e. 13/08/2008 Nº 82.986 v. 13/08/2008

EL AREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 247 del 8/8/2008, Daniel Eduardo CZERNIAK, casado, argentino, Diseñador Gráfico, nacido el 17/2/1962, DNI 16.027.996 y Marta Graciela PAGURA, casada, argentina, Ama de Casa, nacido el 26/7/1961, DNI 14.668.032 ambos domiciliados en la calle Tinogasta 3101 Piso 11º, Departamento "A", C.A.B.A.; han constituido la sociedad "EL ÁREA S.R.L.". Domicilio legal: Tino-gasta 3101 Piso 11º, Departamento "A", C.A.B.A.. Duración: 50 años a contar de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: a) Diseño gráfico, producción gráfica, realización de eventos publicitarios, publicidad y/o promoción en vía pública, producción de avisos radiales y televisivos, compraventa de espacios publicitarios gráficos, radiales y televisivos; estudios de mercado; auditoria en puntos de venta, asesoramiento en todo lo relacionado a la publicidad y/o diseño gráfico. Producción, construcción, armado y administración de arquitectura Publicitárea, exhibí-dores, stand, puntos de venta y/o locales comerciales. Compra, Venta, Importación, Exportación, mantenimiento y reparación de bienes e insumos relacionados con la actividad gráfica y publicitaria. Compra, Venta y Exportación de licencias sobre productos y marcas. Realización y explotación de eventos artísticos, arquitectura publicitaria y escenográfica b) Informática y comercio electrónico: compra, venta, importación, exportación, mantenimiento, reparación, explotación y cualquier otra forma de comercialización de equipos, máquinas, software, hardware, suministros y accesorios vinculados con la computación, la informática y el procesamiento y transmisión de datos. Creación, diseño, diagramación, mantenimiento, administración y comercialización de portales, páginas web y contenidos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: $ 12.000; representado por 1.200 cuotas, de Pesos Diez ($ 10.-) valor nominal cada una.- Administración y Representación: a cargo de uno o mas Gerentes en forma individual e indistinta; Mandato: duración de la sociedad.- Gerente: Daniel Eduardo CZERNIAK; quien constituye domicilio especial en la sede social.- Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año.- Autorizada: María Cecilia Ghigo, DNI 25.641.229; autorizada por escritura 247 del 8/8/2008, Registro 1405, de esta Ciudad.

María Cecilia Ghigo

Certificación emitida por: Juan Nosé Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 11/08/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 29.

e. 13/08/2008 Nº 13.354 v. 13/08/2008

ERGON CONSULTANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por intrumento privado del 29/07/08, se formalizó: 1) Cesión de Cuotas: a- Nicolás Alejandro Bolzico vende, cede y transfiere 1.800 cuotas por $ 1.800 cuotas a Matias Nicolás Fernández Graziano. b- Patricio Adriái. Manduca vende, cede y transfiere 2,400 cuotas por $ 2400.- a Matias Nicolás Fernández Graziano, 2) Nicolás Alejandro Bobeo renuncia al cargo de Socio (1erente, en consecuencia quedan en el cargo de Socio Gerente Patricio Adrián Manduca. y Mafias Nicolas Fenandez Graziano, quienes aceptan el cargo; y constituyen domicilio especial en la calle Humahuaca 3947, Piso 50, Dep. D, Capital Federal. 3) Se modifica la cláusula cuarta. del Contrato Social, la que queda redactada como sigue: "Cuarto: El Capital social se flia en la sama de Doce Mil Pesos ($ 12.000.-) divididos en doce mil cuotas iguales de un. peso, valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Patricio Adrián Manduca suscribe 6.000 cuotas equivalente a la suma de $ 6.000.-, equivalente al 50% del capital social, y don Matias Nicolás Fernandez Graziano sus-

cribe 6.000 cuotas equivalentes a. la suma de $ 6.000.-, equivalente al 50% del capital social. El capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo". 4) Se modifica la ciliada quinta del Contrato Social, la que queda redactada como sigue: "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes socios o no, en forma individual o indistinta por el tiempo que dure la sociedad, pudiendo realizar los actos tendientes al cumplimiento social, inclusive los previstos en los articulos 1881 del Código Civil, y 9 del Decreto Ley 5965/63. La garantía de los gerentes a que se refieren los artículos 157 y 256, párrafo segundo, de la ley 19.550, cuyo monto no podrá ser inferior a la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000) o su equivalente, por cada uno, deberá consistir en alguna de las modalidades que se especifiquen en el artículo 2º de la Resolución General de la Inspección de Justicia número 20/04". La Srta. Estafanía Oros, con DNI nº 33.252.884 actua como autorizada por instrumento privado de cesión de cuotas y modificación de estatuto de la sociedad Ergon Consultant S.R.L. de fecha 29707/08.

Certificación emitida por: Iris Luis Chimenti. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2283. Fecha:7/8/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 229.

e. 13/08/2008 Nº 82.982 v. 13/08/2008

ESTRUCTURA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 2-7-08 modifica clausula quinta. Administración y representación: uno o mas gerentes socios o no en forma indistinta. Designa gerente a Alfredo José Garrido, domicilio especial Viamonte 658 Piso 2 Departamento 12 C.A.B.A. Juan Matias Jiménez, contador, To 281 Fo 204, autorizado por escritura publica No 79 del 2-7-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2008. Número: 132176. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 13/08/2008 Nº 85.761 v. 13/08/2008

E-TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: 1) Por Acta de Reunión de Socios del 28/02/2006 se resolvió trasladar la sede social a Reconquista 954, piso 2º, Capital Federal; 2) Por Acta de Reunión de Socios del 21/01/2008 se resolvió modificar las cláusulas quinta y sexta del contrato social y designar gerentes. las cláusulas quedaron redactadas de la siguiente manera: Cláusula quinta: "La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes quienes actuarán en forma indistinta, y continuarán en el cargo hasta su renuncia o hasta que se les revoque dicha designación. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento de su objeto social, inclusive para aquellos en que la ley requiere poderes especiales, conforme lo dispuesto en el artículo 1881 del Código Civil y del decreto ley 5965 del año 1963. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios quienes tienen acceso a libros y demás documentos. En garantía de sus funciones los gerentes depositarán, en entidades financieras, o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o en avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, la suma exigida por las normas reglamentarias vigentes o su equivalente en títulos públicos". Cláusula sexta: "Las resoluciones sociales se adoptarán por el voto de los socios, comunicado al órgano de administración, gerencia, mediante nota entregada al mismo dentro de los 10 días de habérseles cursado consulta por algún medio fehaciente. Asimismo podrán suplir este medio por la reunión de socios celebrada en la sede social. La sociedad llevará un libro de actas donde constarán las resoluciones que se adopten sobre la marcha de los negocios sociales. Las resoluciones se adoptarán por la mayoría del capital. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la ley 19.550 y cada cuota da derecho a un voto". Los gerentes designados: *Mario ANFUSO, con DNI 18.205.157; *Diego Cristian GEREZ, con DNI 24.913.898; ambos con domicilio especial en Reconquista 954, Piso 2º, Capital Federal; quienes expresamente aceptaron sus cargos.3) Por Acta de reunión de Socios del 8/04/2008 se resolvió la designación de un gerente más: *Mariana Aranzazu CALVO, con DNI 25.226.491, con domicilio especial en Reconquista 954, Piso 2º, Capital Federal; quien expresamente aceptó su cargo. La autorización de la firmante, Gabriela M. Serra, surge de la escritura de transcripción de actas del 18/07/08 otorgada por ante ella, pasada al folio 630 del Registro Notarial 1188 de su adscripción.

Escribana - Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2008. Número: 080811393656/4. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 13/08/2008 Nº 85.908 v. 13/08/2008

FARMACIA OLIVERA 139

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En publicación de fecha 3/6/08 Nº 00116117, errose, gerentes: a partir de la cesión Atilio Nestor DIANI y Nancy Andrea DIANI. Autorizado Mario H. Novegil por documento privado del 8/5/08.

Certificación emitida por: Cecilia N. Ramírez. Nº Registro: 53. Fecha: 01/08/2008. Nº Acta: 370. Libro Nº: 32.

e. 13/08/2008 Nº 121.451 v. 13/08/2008

FOB BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el 22-7-08: 1) María Luisa NIN MITCHELL, DNI 22277203, cedió total de cuotas (68) a favor del socio Néstor Daniel GURUCHARRI, DNI 17800503. 2) Se modificaron cláusulas CUARTA: El Capital Social es de Pesos Un Mil Quinientos ($ 1.500) dividido en ciento cincuenta (150) cuotas de Pesos Diez ($ 10) valor nominal cada una totalmente suscritas e integradas por los socios; SEPTIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes actuarán en sus funciones hasta que la reunión de socios lo decida. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63, pudiendo asimismo comprar, gravar, vender y locar toda clase de bienes muebles e inmuebles, otorgando garantías, fianzas o avales, firmando los documentos necesarios, públicos o privados que obliguen a la sociedad, incluso como deudora principal o solidaria; operar con todos los bancos oficiales o privados, realizar operaciones con Entes Autárquicos o Empresas del Estado. Queda facultado asimismo para suscribir contratos, letras, pagarés, vales y cualesquiera otros instrumentos negociables o no, así como para convenir intereses, amortizaciones y demás términos y condiciones que juzgue pertinentes. Los gerentes que resulten designados depositarán la suma de $ 2.000.- o su equivalente en bonos, títulos públicos o moneda extranjera a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la misma y en garantía de sus funciones, de la forma y por el monto que en el futuro establezcan las normas."Y en virtud de extraer de domicilio del contrato social se modificó cláusula primera la que quedará: PRIMERA: Constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, regirse por la legislación nacional y las cláusulas del presente contrato que actuará bajo la denominación "FOB BUENOS AIRES S.R.L." con su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del extranjero"; 3) Se ratificó gerente: socio Néstor Daniel Gurucharri, domicilio constituido: Avenida Belgrano número 845, piso 9º oficina A, Capital Federal. Patricia Crovetto, DNI 18171428 autorizada en cesión del 22-7-2008.

Autorizada - Patricia Crovetto

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 04/08/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 46.

e. 13/08/2008 Nº 83.025 v. 13/08/2008

FULLCARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 05-08-08. 2) Cesion de cuotas sociales: Carina Stroppiana cede 60 cuotas de capital a Santiago Witis. 3) $ 6000. 4) Cambio domicilio legal a Uruguay 43 piso 3 Capital Federal. Daniel Fernando Klahr, Contador Publico autorizado por instrumento privado de cesion de cuotas sociales del 05/08/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2008. Número: 621016. Tomo: 0143. Folio: 066.

e. 13/08/2008 Nº 85.783 v. 13/08/2008

GLOBAL SECURITIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 1682813) Por esc. 200 del 28/07/2008, folio 626, Reg. 1367 de Cap. Fed., Reunión de Socios 41 del 02/05/2008, y Reunión de Socios 43 del 03/05/2008, procedió: a) Elevar a 12 el máximo de gerentes con mandato por tres ejercicios, reformando el artículo 5º del Contrato Social; b) Reordenar el Contrato Social; y c) Designar Gerentes por el plazo de 3 ejercicios: Marcelo Esteban de las CARRERAS, Eugenio Guillermo SCHETTINI, Juan Carlos MURDOCCA, Daniel Rurico IBARRA, César Marcelo DE ANGELIS y Juan Francisco VINCI.- Domicilio especial de los Gerentes: 25 de Mayo 555, piso 23º, Capital Federal.- Claudia Noemí MARQUES de ALMEIDA, AUTORIZADA por esc. 200 del 28/07/2008, folio 626 del Reg. 1367 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 07/08/2008. Nº Acta: 020. Libro Nº: 43.

e. 13/08/2008 Nº 83.010 v. 13/08/2008

GRINGO AMERICANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Nº 19 del 30/03/07, Aumentan el Capital de $ 3.000,= a $ 200.000,= y Adecuan Garantía de los Gerentes conforme Art. 75 (RG 7/05 IGJ), reformando los Art. 5 y 6º del Contrato Social. Designan Gerente por Término Social a: José Ricardo GROSMAN, DNI 14.886.411 con domicilio especial en: Ladea 790 piso 4º Dpto. "2" CABA. Incorporan como socio a: Ambrosio LOPEZ, argentino, casado, LE 4.138.945, 20/03/35, comerciante, domicilio Larrea 790 Piso 4º Dpto. "2" CABA.- Jorge Natalio Kleiner Autorizado por Acta "ut-supra".-

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 5/8/2008. Nº Acta: 011. Libro Nº: 31.

e. 13/08/2008 Nº 13.291 v. 13/08/2008

GRUPOFHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Luis SALERNO, 26-4-66, DNI 17.623.366, divorciado, Ruta 24, km. 12, lote 4, Barrio Boca Ratón, de Pilar; Damián Pablo FERRÓN, 27-1-71, DNI 22.048.683, soltero, Avenida Castañares 4781, noveno piso, departamento "I C.A.B.A., ambos argentinos y comerciantes; 2) Instrumento Público del 24-4-08. 3) GRUPOFHARMA S.R.L. 4) San Martín 1851 C.A.B.A. 5) Objeto: a) COMERCIAL; compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación y distribución al por mayor y/o menor de toda clase de productos de farmacia, perfumería, sus accesorios, cirugía, cosmética y limpieza, componentes, partes, repuestos, complementos y artículos de óptica.- b) INDUSTRIAL: Mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración, comercialización y consignación de toda clase de artículos de farmacia, perfumería y afines, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización de productos homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía, y óptica y artículos afines, permitidos por las disposiciones vigentes en la materia.- Elaboración de productos medicinales, formulación de materias primas, sustancias, drogas, medicamentos, y compuestos relacionados con la industria farmacéutica y medicinal, en todas su formas y aplicaciones.- Ser asimismo proveedores del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, ejercer representaciones del Exterior y nacionales, así como constituirse en mandatarias de terceras sociedades.- Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél.- La sociedad podrá realizar la financiación de los negocios sociales y las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio.- No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público.- 6) 20 años. 7) $ 12.000.- 8) Administración y Representación 1 o más miembros en forma indistinta socios o no por el término indeterminado. Gerentes: José Luis Salerno y Damián Pablo Ferrón; constituyen domicilio especial en sede social. Sin síndicos. 9) 31/12 de c/año. Sandra Karina Lareo, autorizada en Instrumento citado.

Contadora - Sandra Karina Lareu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/7/2008. Número: 116630. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 13/08/2008 Nº 120.060 v. 13/08/2008

HERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Cesión y reforma) Contrato Privado del 18 y 21/07/2008: Pablo Esteban RUFFO, argentino, DNI: 11.373.315, casado, domiciliado en Diego palma 863, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Norberto Oscar LANATA, argentino, DNI: 12.289.080, casado, domiciliado en Belgrano 1982, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Oscar Roberto GIORGI, argentino, L.E. 5.530.970, casado, domiciliado en La Haya 3911 CABA; Maria FREIER, argentina, DNI: 11.488.131, divorciada, domiciliada en Arribeños 2781, CABA; Paula BRASS, argentina, DNI: 11.489.839, divorciada, domiciliada en Estomba 650, piso 80 "B" CABA; Juan Carlos GAMERRO argentino, LE: 661.246, casado, domiciliado en Moreno 674, Olivos, Provincia de Buenos Aires, CEDEN 9.600 cuotas sociales de $ 1 Valor Nominal c/u en las siguientes proporciones: a Mario Daniel SOSNOWSKI argentino, DNI: 10.401.773, casado, domiciliado en Bolivia 863 CABA, 6.400 cuotas y a Gustavo Ariel KANCYPER argentino, DNI: 21.475.427, soltero, domiciliado en J.F. Segui 4772, piso 14 "B" CABA, 3.200 cuotas. Como consecuencia de la presente cesión, el capital social queda suscripto en la siguiente proporción: Mario Daniel SOSNOWSKI, suscribe 10.560 cuotas y Gustavo Ariel KANCYPER suscribe 5.440 cuotas.- Las cuotas se encuentran totalmente integradas. se modifica la cláusula "complementaria" inc. c) del contrato social "Complementariamente en este acto los socios acuerdan: ...c) el cien por ciento (100%) del capital social queda conformado de acuerdo al siguiente detalle: el Señor MARIO DANIEL SOSNOWSKI, al adquirir seis mil cuatrocientos cuotas sociales (6.400) con más cuatro mil ciento sesenta (4.160) de las que ya era titular, llega a la suscripción total de diez mil quinientas sesenta (10.560) cuotas sociales que representan el sesenta y seis por ciento (66%) del capital social y el Sr. GUSTAVO ARIEL KANCYPER al adquirir tres mil doscientas cuotas sociales (3.200) con más dos mil doscientos cuarenta cuotas sociales de las que ya era titular llega a la suscripción total de cinco mil cuatrocientos cuarenta (5.440) cuotas sociales que representan el treinta y cuatro por ciento (34%) del capital social. Los socios manifiestan que ya han integrado el cien por ciento del capital social". Doctora Itati TERRE. Autorizada según contrato privado del 18/7/2008.

Autorizada - Itati E. Terre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 91. Folio: 662.

e. 13/08/2008 Nº 121.421 v. 13/08/2008

IMPRESORA ARTISTICA TIPOGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 7/8/08 ante ESC. ADRIAN COMAS: Se formalizó que por divorcio de los dos socios Juan José Elena y Leonor Emilia Marquez, se adjudicó las 3.000 cuotas a Juan José ELENA, quien cedió 300 cuotas a María Cristina PASIN, argentina, divorciada, empresaria, 12/10/50, LC 6.372.159, domicilio Brandsen 1186, C.A.B.A. Se cambió SEDE a BRANDSEN 1186, C.A.B.A.; aumentó capital en $ 100.999,70, de $ 0,30.- a $ 101.000.-; aumentó garantía Gerentes; Cesó como Gerente Leonor Liliana Marquez y se designó único GERENTE Juan José Elena, domicilio real/especial Brandsen 1186, C.A.B.A.; reformó arts. 4 y 5: CAPITAL: $ 101.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. (AUTORIZADA escritura 321, 7/8/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004404832.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 08/08/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 43.

e. 13/08/2008 Nº 121.439 v. 13/08/2008

INSTITUTO LUZ DE LUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 123, 24/07/2008, folio 425, Registro 253, C.A.B.A., Silvina Adriana GRECCO (d.n.i. 23.904.229) cedió y transfirió la totalidad de sus 5.750 cuotas a Zulma María del Carmen GRECCO, argentina, nacida el 16 de julio de 1946, de estado civil casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Aluzzo, empresaria, titular del documento nacional de identidad número 5.427.154, C.U.I.T. 27-05427154-4, domiciliada la calle Nogoya 2490, de esta Ciudad.- La cedente renunció a la gerencia y se aceptó la renuncia. El autorizado Escribano Marcos A. PAZ, 123, 24/07/2008, folio 425, Registro 253.

Escribano - Marcos A. Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/08/2008. Número: 080807388942/D. Matrícula Profesional Nº: 4950.

e. 13/08/2008 Nº 83.012 v. 13/08/2008

KEYWORK SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 7/8/08 2) KEYWORK SOLUTIONS S.R.L. 3) Angela María MONTANARO, DNI 22.085.510, 28/1/71, con domicilio real y especial en calle Barragan 1445, Morón, Prov. de Bs. As.; y Aníbal Federico RIBEIRO, DNI 23.479.067, 15/5/74, con domicilio real y especial en calle Pacheco de Melo 2476, Cap. Fed., ambos argentinos, casados y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, desarrollo, fabricación, comercialización, distribución, comisión, representación, consignación, licencias, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y servicios de equipos y/o productos informáticos, tecnológicos, de telecomunicaciones, eléctricos, electrónicos, de computación y telefonía, sus repuestos, partes, accesorios, e insumos, software, y hardware. Como asimismo la prestación de servicios relativos a la generación, administración, financiación de negocios y proyectos vinculados a las actividades arriba mencionadas, a capacitación y entrenamiento, instalación y puesta en marcha; pudiendo además instalar y explotar todo tipo de comercios relacionados al presente objeto. 5) PACHECO DE MELO 2476 (C1425AUB) CAPITAL FEDERAL 6) 99 años 7) $ 10.000 8) $ 2.500 9) Cierre 31/12 10) Gerentes: Angela María Montanaro y Aníbal Federico Ribeiro. Autorización por Acto constitutivo de fecha 7/8/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 13/08/2008 Nº 121.395 v. 13/08/2008

KLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 444 del 22/07/2008, Esther BRZUSTOWSKI FRYDMAN, argentina, divorciada, DNI. 2.621.118, empresaria, 5/09/1035, Sucre 1965, casa 38, San Isidro Pcia. de Bs.As. y Ana Clarisa VANELLA BENGOLEA, mexicana, soltera DNI. 92.544.693, empresaria, 21/04/1976, Pedro Goyena 282, Cap. Fed. 1) KLER S.R.L. 2) 99 años. 3) a) Compra, venta, fabricación, locación, distribución, importación, postproducción y producción de films, videos o cualquier evento de televisión, radio, internet, telefonía celular y fija, o similares, cine, exposiciones, convenciones, espectáculos teatrales o musicales, jingles y música en general, audiovisuales, documentales, equipos relacionados con la producción cinematográfica, videos, sonido, producción discográfica, electrónica, computación, satélites, equipos de audio, video, iluminación, música para la producción discográfica, bandas sonoras, radio o cualquier medio de comunicación, sea en el soporte de fonogramas conocido o a inventarse o conocerse en el futuro. b) Representación de autores y compositores, editorial musical, representación de intérpretes, discográfica, administaración y gestión de derechos editoriales y fonográficos propios y/o de terceros. c) Prestación de asesoramiento técnico relacionado con cine, radio, televisión, sonido y medios de comunicación en general. d) Representación de compañías y/o artistas extranjeros en el país y en el exterior. 4) $ 10.000.- 5) Gerente, socio o no por 3 años. 6) 30 de abril. Gerente: Ana Clarisa VANELA BENGOLEA. Sede Social y Domicilio Especial: Avda. Corrientes 1515 piso 5 Depto. E Cap. Fed. Autorizado en Esc. 444 del 22/07/2008.

Autorizado - Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 31/07/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 42.

e. 13/08/2008 Nº 85.784 v. 13/08/2008

LABORATORIO DE APLICACIONES ELECTRONICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 482: 10/9/2007: Patricia Alejandra Badaracco, casada contadora pública, 44 años, DNI 16558644, Daniel Enrique Badaracco ingeniero, soltero, 47 años, DNI 13404666, ambos con domicilio en Chaco 159, Piso 1, CABA, Maricel Adriana Badaracco, 45 años, casada, licenciada en sistemas DNI 14927299, Senillosa 63, Piso 5, Dpto. A, - CABA, todos argentinos: Maricel Adriana Badaracco cede y transfiere por partes iguales a Daniel Enrique Badaracco y Patricia Alejandra Badaracco sus 12.800 cuotas. Patricia Alejandra Badaracco y Daniel Enrique Badaracco: Modifican cláusulas 4 y 5. Designar gerentes a Daniel Enrique Badaracco y Patricia Alejandra Badaracco, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Paraná 125, Piso 11, CABA. Autorizada: Esc. Nº 482 del 10/9/07 Ana María Lagioia Bahillo.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 05/08/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 054.

e. 13/08/2008 Nº 85.756 v. 13/08/2008

LABORATORIOS INFEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Escritura 186, Fº 818 del 07-08-2008, Registro 1564 de CABA. 2) Socios: Martín kohner, argentino, empresario, nacido el 17-01-1979, DNI 27.119.486, casado, domicilio en Godoy Cruz Nº 2769, piso 5º CABA; Alejandro Guillermo Kohner, argentino, empresario, nacido el 07-12-1965, DNI 17.635.111, divorciado, domicilio en Godoy Cruz Nº 2769, piso 5º CABA; Maximiliano Javier Bruzzone, argentino, empresario, nacido el 26-11-1978, DNI 29.573.044, casado, domicilio en Av. Alberdi Nº 5982, piso 2º Dpto. 7 CABA. 3) Domicilio: Godoy Cruz Nº 2771 piso 6º Dpto. B CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: compraventa, comercialización, distribución, elaboración, importación y exportación de productos e insumos químicos, farmacéuticos, veterinarios, medicamentos para uso humano y animal, cosméticos y afines.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por intermedio de profesionales con título habilitante.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y obligaciones.- 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 15.000, representado por 15.000 cuotas con derecho a 1 voto de v/n $ 1 c/u. 7) Dirección: uno o más gerentes sean socios o no en forma indistinta, por plazo indeterminado. 8) Gerentes: Martín Kohner y Maximiliano Javier Bruzzone, con domicilio especial constituido en Godoy Cruz Nº 2771 piso 6º Dpto. B CABA. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Autorizado: Esc. Rodrigo Tomás Díaz, Registro 1564 Matricula 4945 C.E.C.B.A. Firmante escritura mencionada en punto 1) del presente.

Escribano - Rodrigo Tomás Díaz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2008. Número: 080808390944/2. Matrícula Profesional Nº: 4945.

e. 13/08/2008 Nº 121.414 v. 13/08/2008

LINER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el 22-7-08: 1) María Luisa NIN MITCHELL, DNI 22277203, cedió 80 cuotas y Sebastián Mariano SCORDAMAGLIA DNI 26198858 cedió 15 cuotas, ambos a favor de Néstor Daniel GURUCHARRI, DNI 17800503, mayor de edad, divorciado, domicilio Avenida Belgrano 845, 9º "A" de Capital Federal. 2) María Luisa Nin Mitchell renunció a gerencia. 3) Designó gerente al socio Néstor Daniel Gurucharri, domicilio constituido en Avenida Belgrano número 845, piso 9º oficina A, Capital Federal. Patricia Crovetto, DNI 18171428 autorizada en cesión del 22-7-2008.

Autorizada - Patricia Crovetto

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 04/08/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 46.

e. 13/08/2008 Nº 83.024 v. 13/08/2008

METALURGICA ERRECE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 23/1/2008, Gabriela Caracciolo, Vende, Cede y Transfiere a: Ricardo Caracciolo, 95.000 cuotas y a Ricardo Aristides Caracciolo, 2.000 cuotas que posee en la sociedad. Renuncia al cargo de de Gerente, se acepta, y se designa Gerente a Ricardo Caracciolo, argentino, casado, 5/1/1945, comerciante, DNI: 4.618.498, Solano Lopez 2912 CABA Fija domicilio especial en el mismo. Autorizado por contrato privado del 23/1/2008.

Abogado - Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/08/2008. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 13/08/2008 Nº 85.787 v. 13/08/2008

MIRTA GALACHO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 7/8/08 se prorrogó plazo social por 70 años a contar desde 14/4/89, se reformó art. 2. Mirta Beatriz Córdoba renuncia a cargo de gerente. Se mantiene en cargo de gerente: Néstor Ubaldo Galacho (domicilio especial: Esmeralda 351, piso 10, oficina B, Cap. Fed); Se fijó en $ 10.000 garantía para gerente, se reformó art. 5º. Autorizada por Instrumento Privado del 7/8/08.

Abogada - Carla C. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 76. Folio: 451.

e. 13/08/2008 Nº 121.426 v. 13/08/2008

MURRAY LEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 3 de marzo de 2008 se resolvió (i) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social a fin de que su texto sea el siguiente: "El capital social es de diez mil pesos ($ 10.000) y se divide en mil (1.000) cuotas de pesos diez ($ 10) por cuota. El capital puede aumentarse por el voto favorable de más del cincuenta por ciento del capital social, en Asamblea de socios, que determinará el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción yen su misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios. Pablo Murray es titular de doscientas (200) cuotas de valor nominal diez (10) pesos cada una y que otorgan derecho a un voto por cuota; Miguel Patricio Murray es titular de doscientas (200) cuotas de valor nominal diez (10) pesos cada una y que otorgan derecho a un voto por cuota; Iván Matías Sirito de Zavalía es titular de doscientas (200) cuotas de valor nominal diez (10) pesos cada una y que otorgan derecho a un voto por cuota; Ezequiel María Diaz Cordero es titular de doscientas (200) cuotas de valor nominal diez (10) pesos cada una y que otorgan derecho a un voto por cuota; y Tomas Marcos Fiorito es titular de doscientas (200) cuotas de valor nominal diez (10) pesos cada una y que otorgan derecho a un voto por cuota"; y (ii) designar al Sr. Tomas Marcos Fiorito, con domicilio especial en Reconquista 657, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires como Gerente Socio. Miguel Patricio Murray, abogado, autorizado en acta de reunión de socios del 3 de marzo de 2008.

Abogado - Miguel P. Murray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 60. Folio: 227.

e. 13/08/2008 Nº 121.424 v. 13/08/2008

NORTIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gustavo Luis Repetur, 10/7/71, DNI 22277669, Presidente General Juan Domingo Perón 1215, Piso 5, Departamento B, C.A.B.A., comerciante; Bertha Gisela Repetur, 4/9/73, DNI 23471518, Malabia 2420, Piso 9, C.A.B.A., Licenciada en Administración; ambos argentinos, solteros. 2) Acto privado 5/8/08. 3) NORTIME S.R.L. 4) Avenida de Mayo 1316, Piso 21, Departamento A, C.A.B.A. 5) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación de a) artículos de relojería. Relojes de todo tipo, sus piezas y cajas, así como también la de dispositivos y aparatos basados en mecanismos de relojería o en motores sincrónicos. b) Joyas, platería y artículos enchapados utilizando metales preAciosos, piedras preciosas y semipreciosas y perlas. c) Artículos de fantasía. d) Artículos de optica y lentes de sol. e) regalos empresarios relacionados con los puntos anteriores incluyendo también vinos, lapiceras, adornos, llaveros y artículos de cristalería entre otros. 6) 99 años. 7) 20.000 8) Gerente Gustavo Luis Repetur por todo el contrato como así también la fiscalización. Fija domicilio especial en Avenida de Mayo 1316, Piso 21, Departamento A, C.A.B.A. 9) 31/12. Autorizado por Instrumento Privado del 5/8/08 Dr. Silvio Horacio Zudiker, Abogado, Tº 45 Fº 54 C.P.A.C.A.B.A.

Abogado - Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 13/08/2008 Nº 121.441 v. 13/08/2008

PERFUCAP PERFUMES Y COSMETICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/7/2008. 2) Fernando ARENA, argentino, casado, nacido el 27/7/1958, D.N.I. 12.542.783, comerciante y Juana ARENA, soltera, nacida el 2/5/1987, D.N.I. 33.018.687, estudiante, argentina, ambos domiciliados en José Ingenieros 2375 Beccar, Pcia. de Bs. As.- 3) PERFUCAP PERFUMES Y COSMÉTICOS S.R.L. 4) Sede social: Av. Córdoba 817 piso 2º Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades:

Fabricación, distribución, venta, comercialización, importación, exportación de perfumes, fragancias, cosméticos, sus derivados y materias primas, para su elaboración, realizando todos aquellos actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.- 7) TREINTA MIL PESOS.- 8) A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a ambos socios quiénes fijan domicilio especial en Av. Córdoba 817 piso 2º Cap. Fed.- 9) 31 de Octubre de cada año.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 215 del 28/7/2008 al folio 666 Registro 735 ante el Escribano Alejandro José Deluchi Matrícula 2620.

Autorizado - Guillermo Alfredo Symens

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 05/08/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 72.

e. 13/08/2008 Nº 13.309 v. 13/08/2008

PUBLICON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura del 30/07/08, Registro 1290 Cap. Fed. 2) Guillermo José PEREZ, argentino, viudo, comerciante, nacido el 28/05/1950, DNI 8.333.356, domiciliado en Belgrano 1701, Luis Guillón, Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As.; y Guido Alejandro GRANATI, argentino, casado, comerciante, nacido el 01/11/1962, DNI 16.263.583, domiciliado en Alberto Gómez 44, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., ceden a título de VENTA la totalidad de cuotas que poseen en la sociedad (1.000 cuotas c/u), es decir, en total 2.000 cuotas de $ 1 c/u en la suma de $ 2.000.- a Patricio Julián ALBANO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4/04/1977, DNI 25.846.472, domiciliado en Bahía Blanca 411 Piso 12 Depto. "6" de Cap. Fed. y a Alicia Graciela SANIPOLI, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 16/06/1967, DNI 18.302.671, domiciliada en Avenida Escalada 4215 Torre 1 Piso 4º Depto. "A" de Cap. Fed. Ambos adquirieron 1.000 cuotas c/u.- 3) Guillermo José PEREZ, RENUNCIA a su cargo de gerente y Patricio Julián ALBANO y Alicia Graciela SANIPOLI, únicos socios, aceptan la renuncia, y en forma unánime RATIFICAN en el cargo de GERENTE a Alicia Graciela SANIPOLI.- Analía Beatriz DI IORIO. Autorizada por escritura 140 del 30/07/2008, Registro 1290 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 07/08/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 377.

e. 13/08/2008 Nº 13.295 v. 13/08/2008

RIASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 01/07/2008, Vicente IASEVOLI, cedió 19.300 cuotas a favor de Augusto Rodolfo RISCINO y Vicente Gustavo SALVADOR, en partes iguales.- Por acta de reunión de socios Nº 30 del 1-7-2008 fue aceptada en forma unánime la renuncia de Vicente IASEVOLI a su cargo de Gerente y aprobada su gestión.- Por acta de reunión de socios del 25-07-2008, se modifico el objeto social y el ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, consignación, compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, fraccionamiento y/o comisión de todos los artículos atinentes al plastificado, adhesivo, aprestado de telas tejidas y no tejidas, plásticos naturales y sintéticos y otros materiales, que serán utilizados para la confección de indumentarias y artículos para uso médico hospitalario y otros usos industriales y se modificó el artículo quinto referente a la administración adecuándolo a las exigencias de la normativa vigente de la IGJ en lo que respecta a las garantías de los administradores y el plazo de duración del cargo de gerente el que se extiende al plazo de duración de la sociedad. Vicente Gustavo SALVADOR, D.N.I. 13.852.169 Gerente de la sociedad, según escritura 318 del 21-7-1995 Registro 556. CABA.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 06/08/2008. Nº Acta: 085. Libro Nº: 021.

e. 13/08/2008 Nº 83.018 v. 13/08/2008

ROGELIO PEDRO CULACIATI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rogelio Pedro Culaciati, 23/4/35 LE 4148740, casado, San Nicolas 2557 C.A.B.A.; Ricardo Alfredo Culaciati, 7/7/62 DNI 14619746, soltero, San Nicolas 2557, C.A.B.A.; Roberto Pedro Culaciati, 10/11/60, DNI 14011547, casado, Teodoro Vilardebo 2597, Planta Baja, Departamento "2", C.A.B.A.; ambos argentinos, comerciantes. 2) Acto privado 6/8/08. 3) ROGELIO PEDRO CULACIATI Y ASOCIADOS S.R.L. 4) San Nicolas 2557, C.A.B.A. 5) Mediante la ejecución sobre terrenos propios o ajenos, la construcción de obras públicas o privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, edificación, locación, subdivisión, urbanización, loteo, administración de inmuebles y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales y operaciones de renta inmobiliaria, incluso constitución, financiamiento y administración de hipotecas. Cuando así lo requiera la ley, las obras serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes para sus respectivas materias. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los terminos del articulo 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera en la intermediación en el ahorro público. 6) 99 años. 7) 50.000 8) Gerente Rogelio Pedro Culaciati, Ricardo Alfredo Culaciati y Roberto Pedro Culaciati por todo el contrato como así también la fiscalización. Fijan domicilio especial en San Nicolas 2557, C.A.B.A. 9) 31/12. Autorizado por Instrumento Privado del 6/8/08 Dr. Silvio Horacio Zudiker, Abogado, Tº 45 Fº 54 C.P.A.C.A.B.A.

Abogado - Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 13/08/2008 Nº 121.442 v. 13/08/2008

SAN LHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J. 29/08/1983 Número 4431. Libro 84 Tomo S.R.L. Por resolución unánime de socios del 07/08/2008 que consta en escritura 264 folio 793 del 7 de agosto de 2008. Registro 496 C.A.B.A. se prorroga el término de duración de la sociedad modificando art. 3º del Contrato: "TERCERA: La sociedad tendrá una duración de treinta y cinco anos desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 29 de agosto de 1983.- Dicho plazo podrá ampliarse mediante la decisión, unánime de los socios.- La sociedad, podrá convertirse en Anónima también por decisión unánime".- José DI ROMANO, Horacio Enrique LOPEZ, Rosa Angélica FRANCESCHINI, autorizados a publicar por Esc. 264, folio 793, del 07/08/2008, Registro 496 C.A.B.A. Eso. Leonardo Hernán FEIGUIN.

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 7/8/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 3 Reg. 82522.

e. 13/08/2008 Nº 13.310 v. 13/08/2008

SCRATCH DEPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/7/2008. 2) Oscar Felipe PASCUAL, argentino, nacido el 17/5/1931, soltero, comerciante, D.N.I. 4.074.793, domiciliado en Virrey Avil 2933 Cap. Fed. Carmen Elisa CANTERO, argentina, nacida el 20/8/1944, divorciada, comerciante, D.N.I. 4.967.502, domiciliada en Urquiza 2782, Florida, Pcia. de Bs. As.- y Diego Gastón DE SANTIS, argentino, nacido el 22/5/1974, divorciado, comerciante, D.N.I. 23.968.928, domiciliado en Amador 3341 Florida, Pcia. de Bs. As.- 3) "SCRATCH DEPORTES S.R.L.". 4) Av. Cabildo 2189 Cap. Fed.- 5) 50 años a partir e su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación y exportación, distribución y representación de toda clase de indumentaria deportiva, ropa, prendas, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, y toda clase de artículos de marroquinería, calzados y artículos varios deportivos y sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados.- 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más socios en calidad de Gerentes quienes tendrán la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta . Se designa Gerente a Diego Gastón DE SANTIS, quién fija domicilio especial en Av. Cabildo 2189 Cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 125 del 24/7/2008 al folio 426 ante la Escribana Lusiana Constanza Registro 1074 Matrícula 4999.

Autorizado/Apodrado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Luciana Constanza. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 4999. Fecha: 07/08/2008. Nº Acta: 099. Libro Nº: 1.

e. 13/08/2008 Nº 13.314 v. 13/08/2008

SILVER SURF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 6 del 07-08-2008. Escribana Mariana Messere. Registro 2063 de esta Ciudad. SOCIOS: Adrián Carlos PALLERO, argentino, casado en primeras nupcias con Dalia Sabrina Cimstein, nacido el 15-09-1972, DNI 22.718.241, comerciante, domiciliado en Doyhenart 509, Llavallol, Pcia. Bs. As., Juan Manuel CINQUEGRANI, argentino, soltero, nacido el 15-05-1969, DNI 20.775.396, comerciante, domiciliado en De la Carreta y José Hernández sin numero Ituzaingó, Pcia. Bs. As. y Gustavo Javier SOSA, argentino, soltero, nacido el 4-09-1975, DNI 24.881.171, comerciante, domiciliado en Avenida Olivera 1049 Planta Alta C.A.B.A. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país a la fabricación, comercialización, compra, venta y distribución de prendas de vestir y calzado sus accesorios. CAPITAL: $ 12.000 dividido en 12.000 mil cuotas de valor nominal $ 1.- cada una, con derecho a un voto por cuota. ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán sus funciones en forma individual e indistinta y ocuparán su cargo por tres años, siendo renovable. SEDE SOCIAL: Avenida Olivera 1049 Planta Alta C.A.B.A. CIERRE EJERC: 31-12 de cada año. GERENTE: Adrián Carlos PALLERO quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida Olivera 1049 Planta Alta C.A.B.A. Aldo Enrique Maiola apoderado por escritura 6 del 07-08-2008 Escribana Mariana Messere Registro 2063 de esta Ciudad.-

Certificación emitida por: Mariana Andrea Messere. Nº Registro: 2063. Nº Matrícula: 4416. Fecha: 7/8/2008. Nº Acta: 42. Libro Nº: 7.

e. 13/08/2008 Nº 85.773 v. 13/08/2008

TIZADO BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 146 del 07/08/2008 pasada ante la Escribana María Alejandra Cubas al Fº 326 del Registro 111 de esta ciudad, Guillermo RIVANERA, cedió la totalidad de sus cuotas en la siguiente proporción 1000 cuotas equivalentes a $ 1.000 al socio Eduardo Mario LOPEZ, y 1.500 cuotas equivalentes a $ 1.500 a Rodolfo Maximiliano BOCCACCI, arg. nacido el 10/7/1970, casado, D.N.I. N 21.696.248, comerciante, domiciliado en Olazábal 3215, 7º "A" C.A.B.A..- Los socios por unanimidad resolvieron reformar el artículo 5º y 10º.- QUINTO: "El capital social es de Diez mil pesos ($ 10.00), dividido en diez mil cuotas de pesos 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social.- Las cuotas sociales se encuentran totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Oscar Tizado, 5.750 cuotas equivalentes a $ 5.750, Eduardo Mario López 2.500 cuotas equivalentes a $ 2.500, Hugo Bernardo Castro 250 cuotas equivalentes a $ 250 y Rodolfo Maximiliano Boccacci 1.500 cuotas equivalentes a $ 1.500.- Reforma del 10º en lo referente a la garantía que deben prestar los gerentes adaptándolo a las disposiciones de la I.G.J..- Quedan subsistentes las demás cláusulas.- Guillermo Rivarena renunció al cargo de gerente. Designación de gerentes: Eduardo Mario LOPEZ y Rodolfo Maximiliano BOCCACCI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Juramento 2089 Piso 1º C.A.B.A. Autorizada: María Alejandra CUBAS Esc. Nº 146 Fº 326 Reg. 111.

Escribana - María Alejandra Cubas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/08/2008. Número: 080807389344/6. Matrícula Profesional Nº: 4802.

e. 13/08/2008 Nº 85.771 v. 13/08/2008

TRIBUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura del 30/07/08, Registro 1290 Cap. Fed. 2) Patricio Julián ALBANO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4/04/1977, DNI 25.846.472, domiciliado en Bahía Blanca 411 Piso 12 Depto. "6" de Cap. Fed. y Alicia Graciela SANIPOLI, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 16/06/1967, DNI 18.302.671, domiciliada en Avenida Escalada 4215 Torre 1 Piso 4º Depto. "A" de Cap. Fed., ceden a título de VENTA la totalidad de cuotas que poseen en la sociedad (200 cuotas c/u), es decir, en total 400 cuotas de $ 10 c/u en la suma de $ 4.000.- a Guillermo José PEREZ, argentino, viudo, comerciante, nacido el 28/05/1950, DNI 8.333.356, domiciliado en Belgrano 1701, Luis Guillón, Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As.; y Guido Alejandro GRANATI, argentino, casado, comerciante, nacido el 01/11/1962, DNI 16.263.583, domiciliado en Alberto Gómez 44, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.- Ambos adquieren 200 cuotas c/u.- 3) Patricio Julián ALBANO, RENUNCIA a su cargo de gerente y Guillermo José PEREZ y Guido Alejandro GRANATI, únicos socios, aceptan la renuncia, y en forma unánime A) RATIFICAN en el cargo de GERENTE a Guido Alejandro GRANATI a la vez que DESIGNAN Gerente a Guillermo José PEREZ quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Bouchard 468 Piso 2º Depto. "C" Cap. Fed.- y B) fijan nueva sede social en Bouchard 468 Piso 2º Depto. "C" Cap. Fed.- Analía Beatriz DI IORIO. Autorizada por escritura 141 del 30/07/2008, Registro 1290 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 07/08/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 377.

e. 13/08/2008 Nº 13.294 v. 13/08/2008

VALVES SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 29/07/2008 Socios Fernando Emmanuel NOSTI C.U.I.T. 20-28865214-8 argentino 12/10/1981 soltero empleado D.N.I. 28.865.214 (2) Gastón Ezequiel NOSTI C.U.I.T. 20-31735313-9 argentino soltero empleado DNI 31.735.313 07/08/1985 (3) Patricia Mónica QUINTANA C.U.I.T. 27.13167564-5 15/10/1958 Argentina casada 1eras nupcias con Raúl Roberto Nosti Comerciante DNI 13.167.584 (4) Raúl Roberto NOSTI C.U.I.T. 20.12434216-4 23/02/1958 Argentino casado 1eras nupcias con Patricia Mónica Quintana Empresario DNI 12.434.216 Todos domiciliados Diag. Chilavert 217, José L. Suárez Pcia. Bs. As. Denominación VALVES SYSTEMS S.R.L. Duración 99 años Objeto: Compra y venta en todas sus formas, mayoristas, minoristas, directa o en consignación, permuta, comisión, importación y exportación de válvulas, controles, accesorios y automatización para el montaje industrial, redes de agua, instalaciones contra incendio y control de fluidos Capital Social: $ 11.500 divididos en once mil quinientas cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Cierre de Ejercicio 31/08 Organo de administración Socios Gerentes Fernando Emmanuel, Gastón Ezequiel y Raúl Roberto NOSTI Sede Social José G Artigas 5646 C.A.B.A. Domicilio Especial José G Artigas 5646 C.A.B,.A. Autorizado: Raúl Roberto Nosti por contrato privado del 29/07/2008.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 08/08/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 68.

e. 13/08/2008 Nº 82.995 v. 13/08/2008

VICKTUS FARHMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 dia - Se hace saber Socios Ramon Alfredo Reyes, DNI 8376178; CUIT 2008-3761780; 57 años; y Maria Magdalena Colman, DNI 11375830, CUIT 27113758304 54 años; ambas, argentinos, comerciantes; domicilios real y especial en Lavarden 141 Capital Federal. DENOMINACION SOCIAL: VICKTUS FARHMA SRL. DOMICILIO SOCIAL: En la jurisdiclon de la Ciudad de Buenos Aires. OBJETO: de OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la Republica Argentina o del exterior a las siguientes actividades A) COMERCIALES compra, venta, distribucion, consignacion, importacion y exportacion de productos medicinales para el consumo humano. DURACION: 30 años contados desde la Inscripcion en el Registro Publico de Comercio. CAPITAL: Pesos 10000 dividido en 10000 cuotas de pesos uno valor nominal cada una y de un voto por cuota suscripto en la siguiente proporcion: Ramon Alfredo Reyes 5000 cuotas y Maria Magdalena Colman 5000 cuotas. ADMINISTRACION: esta a cargo del socio Ramon Alfredo Reyes. Duuracion: la de la sociedad. FISCALIZACION: cargo de los socios. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede social: Lavarden 143 Capital Federal. Autorizado a publicar contador Ricardo Vidal por instrumento privado de fecha 12-08-2008.

Contador - Ricardo Vidal

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2008. Número: 073628. Tomo: 0207. Folio: 178.

e. 13/08/2008 Nº 82.976 v. 13/08/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“B”

BOLSARPIL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 10 de Septiembre de 2008 a las 12:00 horas y 13:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Bolsarpil S.A., sita en calle Tucumán 983, Piso 3º, Dpto. “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejándose constancia que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
2º) Ratificación o no del rechazo efectuado por el Directorio respecto de la renuncia presentada por el Síndico Titular, Cdor. Cristian Gabriel Rossini, y en caso de no ser ratificada, designación de un nuevo Síndico que cubra la vacancia.
3º) Análisis de las incompatibilidades del Síndico Suplente, Contador Ricardo Luis Toneatto, y en virtud de ellas tratar su remoción. En caso de prosperar la remoción, se procederá a la designación de un Síndico que cubra la vacancia.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que, para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social sita en la calle Tucumán 983, Piso 3º “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme Art. 238, ley 19.550. El Directorio de Bolsarpil S.A.

PRESIDENTE designado por asamblea Nº 2 del 14/11/03.

Presidente – Angel Emilio Baratti

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 80. Libro Nº: 74.

e. 13/08/2008 Nº 83.021 v. 20/08/2008

“C”

CLUB AGRICULTURA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA

Club Agricultura de acuerdo al art. 53 del estatuto, convoca Asamblea Gral Ordinaria para el dia 9 de Setiembre de 2008, 11 hs en Bolivar 938, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) designar dos socios para que conjuntamente con el Presidente Secretario firmen acta de asamblea.
2º) Se pasara a cuarto intermedio hasta las 12 hs para que tenga lugar el acto eleccionario.
3º) Eleccion de un Secretario, 1 vocal 1º, un vocal 3º, un vocal 4º, suplentes un vocal 2º, un 3º, y un revisador de cuentas titular y un suplente, en reemplazo de Fausto Cerdan, Leonor Lanchares, Sandra Ochizzi, Ana Maria Calderon, Sara Celis, Ana Maria Gianotti y Oscar Garcia.
4º) Venta de una camioneta rural Chevrolet, mod. 1971, dominio WBL 362, motor 2146136, Chasis P: 352702, concesionar la colonia Anizacate, Villa Los Aromos, Alta Gracia, Cdba.-
5º) Consideración de memoria y balance ejercicio 2007/2008, por secretaria dar a conocer La nueva Comision Directiva.

Presidente – Salvador Abel Gandolfo

Designado s/acta nº 586 del 14/9/2007.

Certificación emitida por: Araceli M.G.S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 31/7/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 99.

e. 13/08/2008 Nº 83.002 v. 13/08/2008

“E”

E.H.A. EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

5 días.- Se convoca a señores accionistas de “E.H.A. EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS ARGENTINOS S.A.”, inscripta IGJ número 4663, libro 105, el 14/7/88, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en sede social Lavalle 1722 Ciudad Autónoma Buenos Aires el día 10 de Setiembre 2008, a las 18,00 horas primera convocatoria, y 19,00 horas segunda convocatoria, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la venta del establecimiento hotelero de la localidad de Aluminé, Provincia de Neuquén.

Presidente Sergio Roberto Roldan (Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 21 del 21/04/2008).

Certificación emitida por: Guillermina D’Andrea. Nº Registro: 26, Partido de Quilmes. Nº Matrícula: 5379. Fecha: 7/8/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 34.

e. 13/08/2008 Nº 82.975 v. 20/08/2008

EL SOLAR DE LOS ROBLES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de EL SOLAR DE LOS ROBLES S.A. Asamblea General Ordinaria, a 1ª y 2ª convocatoria, en forma simultáneas, a realizarse el día 01 septiembre de 2008, a las 19,30 y 20 horas, respectivamente, en la Sede Social calle Uruguay 467 – 2º D Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar a 2 Accionistas presentes, para firmar el acta, juntamente con el Presidente.
2º) Considerar la memoria el balance anual del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2007.
3º) Adjudicaciones de parcelas, resolver las que no están adjudicadas.
4º) Designar Directores: 1 Presidente; 1 vice y 1 suplente. Consejo de Administración: 1 Presidente, 1 Secretario Actas; 1 Administrador de cuentas y 2 vocales.
5º) Aumentar los aportes mensuales, conforme la inflación.

El Sr. Alberto Buratti DNI 1.032.861, fue designado Presidente según Acta nº 15 de fecha 20 de Junio de 2007.

Presidente – Alberto Buratti

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 7/8/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 14.

e. 13/08/2008 Nº 85.777 v. 20/08/2008

ENREFA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Enrefa S.A.I.C. Asamblea de accionistas para el 10-9-08 a las 14 hrs en 1º y 15 hrs en 2º convocatoria en Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora convocatoria asamblea
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1 Ley 19.50 ejercicio cerrado 31-10-07.
3º) Tratamiento resultado ejercicio.
4º) Aumento capital reforma art. 4º y 9º.
5º) Autorizaciones para inscripción Inspección Gral Justicia.
6º) Designación dos accionistas para firmar acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 29/01/2004.

Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1174. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 22.

e. 13/08/2008 Nº 83.028 v. 20/08/2008

“G”

GAS ARECO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Gas Areco S.A. Asamblea de accionistas para el 10-9-08 a las 14 hrs en 1º y 15 hrs en 2º convocatoria en Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora convocatoria asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1 Ley 19.50 ejercicio cerrado 30-11-07.
3º) Aprobación gestión directorio.
4º) Tratamiento resultado ejercicio.
5º) Fijación número directores.
6º) aumento capital reforma art. 4º y 7º.
7º) Autorizaciones para inscripción Inspección Gral Justicia.
8º) Designación dos accionistas para firmar acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 18/05/2005.

Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1174. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 22.

e. 13/08/2008 Nº 83.040 v. 20/08/2008

GAS TRELEW S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Gas Trelew S.A. Asamblea de accionistas para el 10-9-08 a las 14 hrs en 1º y 15 hrs en 2º convocatoria en Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento capital reforma art. 4º y 8º.
2º) Autorizaciones para inscripción Inspección Gral Justicia.
3º) Designación dos accionistas para firmar acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 20/10/2006.

Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1174. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 22.

e. 13/08/2008 Nº 83.036 v. 20/08/2008

GAVELE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Gavele S.A. Asamblea de accionistas para el 10-9-08 a las 14 hrs en 1º y 15 hrs en 2º convocatoria en Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social reforma articulos 4º y 9º.
2º) Autorizaciones para inscripción Inspección Gral Justicia.
3º) Designación dos accionistas para firmar acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 18/05/2005.

Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1174. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 22.

e. 13/08/2008 Nº 83.031 v. 20/08/2008

GIAC GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Giac Gas S.A. Asamblea de accionistas para el 10-9-08 a las 14 hrs en 1º y 15 hrs en 2º convocatoria en Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento capital reforma art. 4º y 9º.
2º) Autorizaciones para inscripción Inspección Gral Justicia
3º) Designación dos accionistas para firmar acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 27/11/2006.

Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1174. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 22.

e. 13/08/2008 Nº 83.029 v. 20/08/2008

“H”

HARAS PINO SOLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de setiembre de 2008, a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la sede Lavalle 445, Piso 5º, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
3º) Consideración de la capitalización del Ajuste de Capital y emisión de nuevas acciones.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Someter a aprobación de los Sres. Accionistas los reglamentos de Convivencia y

Seguridad, de Contrucción y Caballerizas, con las modificaciones introducidas hasta la fecha y

7º) Designación de dos encargados para firmar el acta.

Roberto Marcos Alonso.- Vicepresidente en ejercicio de Presidencia.- Designado por acta de asamblea Nº 7 del 1-3-06 y directorio Nº 60 11-7-08.

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 6/8/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 79.

e. 13/08/2008 Nº 85.782 v. 20/08/2008

HUEGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Huegas S.A. Asamblea de accionistas para el 10-9-08 a las 14 hrs en 1º y 15 hrs en 2º convocatoria en Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social reforma articulos 4º y 8º.
2º) Autorizaciones para inscripción Inspección Gral Justicia.
3º) Designación dos accionistas para firmar acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 24/10/2006.

Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1174. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 22.

e. 13/08/2008 Nº 83.035 v. 20/08/2008

"J"

JACOBEL S.A.C.I. F. E I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 3 de septiembre de 2008, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Propuesta de distribución de dividendos a partir de constitución de reserva para futura distribución de dividendos en efectivo conforme asamblea de fecha 29.11.2007. El Directorio

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 28 de agosto de 2008, a la sede social de Brasil 731, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente electa por acta Nº 280 del 12/12/2006.

Presidente – Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 7/8/2008. Nº Acta: 4. Libro Nº: 57.

e. 13/08/2008 Nº 85.780 v. 20/08/2008

"L"

LA DUREE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 3 de septiembre de 2008, a las 15 y 16 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2008, y dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Ratificación de reservas oportunamente constituidas.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 28 de agosto de 2008, en la sede social de Av. Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.

Presidenta electa por acta Nº 56 del 27/08/2007.

Presidente – Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 7/8/2008. Nº Acta: 5. Libro Nº: 57.

e. 13/08/2008 Nº 85.779 v. 20/08/2008

"N"

NORVEGA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Norvega S.A. Asamblea de accionistas para el 10-9-08 a las 14 hrs en 1º y 15 hrs en 2º convocatoria en Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora convocatoria asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1 Ley 19.50 ejercicio cerrado 30-9-07.
3º) Tratamiento resultado ejercicio.
4º) Aumento capital reforma art. 4º y 9º.
5º) Autorizaciones para inscripción Inspección Gral Justicia
6º) Designación dos accionistas para firmar acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 13/12/2005.

Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1174. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 22.

e. 13/08/2008 Nº 83.038 v. 20/08/2008

"P"

POL SONYE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Matheu 1233, piso 1º, CABA, el 8 de septiembre de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los que se convoca a la Asamblea fuera del término prescripto por la Ley 19.550 para considerar los Estados Contables correspondientes a los ejercicios sociales finalizados el 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 311/12/2005, 31/12/2006 y 31/12/2007.
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006 y 31 /12/ 7007, y de sus respectivos resultados,
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006 y 31/12/2007, respectivamente.
5º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio si exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550, en su caso, por los ejercicios finalizados el 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006 y 31/12/2007.
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
7º) Reforma del artículo 9º del Estatuto Social referido a la garantía de los directores a fin de ajustarlo a lo previsto por el artículo 75 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 7/2005 (y sus modificatorias y complentarias).
8º) Aumento del Capital social de la Sociedad de $ 0,30 a $ 12.000 por la capitalización de las cuentas "Ajuste de Capital" y "Resultados No Asignados".. Modificación del Artículo 4º del Estatuto Social.
9º) Emisión de las acciones liberadas a favor de los accionistas en proporción a sus participaciones resultantes del aumento de capital social.
10) Modificación del Artículo 5º del Estatuto Social a fin de modificar la moneda de valuación de las acciones de la Sociedad.
11) Aumento del capital social de $ 12.000 a $ 45.000 y reforma del artículo 4º del Estatuto Social para reflejar el aumento de capital mencionado.
12) Emisión de las acciones resultantes del aumento de capital.
13) Modificación de la denominación social de la Sociedad y reforma del artículo 1º del Estatuto Social.

Firmado: Angel Daniel Castro. Presidente electo por Actas de Asamblea y de Directorio del 4/11/99.

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukjian. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 4852. Fecha: 7/8/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 018.

e. 13/08/2008 Nº 83.041 v. 20/08/2008

"S"

SERVI-TRA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Servi-Tra S.A. Asamblea de accionistas para el 10-9-08 a las 14 hrs en 1º y 15 hrs en 2º convocatoria en Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora convocatoria asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1 Ley 19.50 ejercicio cerrado 31-12-07.
3º) Tratamiento resultado ejercicio.
4º) Aumento capital reforma art. 4º y 9º.
5º) Autorizaciones para inscripción Inspección Gral Justicia.
6º) Designación dos accionistas para firmar acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 24/03/2006.

Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1174. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 22.

e. 13/08/2008 Nº 83.033 v. 20/08/2008

SUMAGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Sumagas S.A. Asamblea de accionistas para el 10-9-08 a las 14 hrs en 1º y 15 hrs en 2º convocatoria en Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora convocatoria asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1 Ley 19.50 ejercicio cerrado 30-9-07.
3º) Tratamiento resultado ejercicio.
4º) Aumento capital reforma art. 4º y 9º.
5º) Autorizaciones para inscripción Inspección Gral Justicia.
6º) Designación dos accionistas para firmar acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 05/02/2004.

Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1174. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 22.

e. 13/08/2008 Nº 83.039 v. 20/08/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público. mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA avisa que el Sr: Domingo Fernández Pérez y el Sr. Darío Fernández Pérez S.H. domiciliados en Angel J. Carranza Nº 1837, 5º "11" CABA, Venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, Restaurante y Varios; sito en San Jose Nº 5. Rivadavia 1400/02 PB y Subsuelo C.A.B.A a Sergio Santiago Saraleguy domiciliado en Montevideo Nº 821 Tigre Pcia. De Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 13/08/2008 Nº 83.030 v. 20/08/2008

Dra. Graciela Adriana Passarelli, abogada Tº 22 CMACF Nº 526 con oficinas en Sarmiento 412 1º Piso avisa: Edith Glorie Aguirre con domicilio legal en Scalabrini Ortiz 1453 Capital Federal transfiere a Luis Enrique Solaire con domicilio legal en Gascón 1500 Capital Federal el fondo de comercio del restaurante - cafe-bar sito en Scalabrini Ortiz 1453 CABA libre de deuda, gravámen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, Sarmiento 142 1º Piso, Capital Federal.

Abogada - Graciela A. Passarelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 22. Folio: 526.

e. 13/08/2008 Nº 121.573 v. 20/08/2008

El señor Eduardo José Tolchinsky domiciliado en Ciudad de La Paz 461 (CABA) DNI 16233939 transfiere el fondo de comercio de comercio Minorista de carne, lechones, achuras, embutidos. Comercio minorista De verduras, frutas, carbón (en bolsa), comercio minorista aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos, h/60 docenas. Sito en Soldado de la Independencia 1402 CABA. Al señor Horacio Raúl Olivera sito en Bélgica 236 El Talar de Pacheco Prov. Bs As. Reclamos de ley en Soldado de la Independencia 1402 Cap. Fed.

e. 13/08/2008 Nº 82.983 v. 20/08/2008

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, Matricula Nº 1120, Fº 563, Lº 48; con oficinas en Adolfo Alsina 2919, C.A.B.A., avisa que con su intervención BETTY LAIME PONCE, con domicilio en Traful 3843/45, C.A.B.A., vende a CARLOS ALBERTO NOLASCO LAIZA, con domicilio en Guardia Vieja 4227, C.A.B.A., el fondo de comercio de "PANADERIA, ELABORACION Y VENTA DE MASAS, PASTELES, SANDWICHES, PRODUCTOS SIMILARES Y DESPACHO DE COMESTIBLES ENVASADOS" sito en TRAFUL Nº 3843/45, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la totalidad de su personal y libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 13/08/2008 Nº 85.757 v. 20/08/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADIDAS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/07/08 se resolvió por unanimidad designar

a los Sres. Karl Heinz Maurath, Walter Javier Koll y Alberto Andrés Di Ció como directores titulares y a los Sres. Jason Edwin Archer y Alfredo Pastor Sastre como directores suplentes por el término de 1 ejercicio. Por reunión de directorio del 25/07/08 se resolvió la siguiente distribución de cargos en el directorio: Presidente: Karl Heinz Maurath; Directores Titulares: Walter Javier Koll y Alberto Andrés Di Ció; Directores Suplentes: Jason Edwin Archer y Alfredo Pastor Sastre, todos con domicilio constituido en Reconquista 360, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Bárbara Becker, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 21 y Acta de Directorio Nº 138, ambas de fecha 25/07/08.

Abogada - Bárbara V. Becker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 63. Folio: 253.

e. 13/08/2008 Nº 8972 v. 13/08/2008

AGRAMONTES S.A.

Por Acta de Asamblea del 7-04-08 renuncia la Presidenta Susana Graciela BENITEZ y se designa Presidente a Osvaldo Rubén LEIVA y Director Suplente ambos con con domicilio real y especial en Esmeralda 973 piso 2 F. CABA. Alejandro Casal autorizado por escritura 324 fecha 8 del 8-08-08 registro 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 08/08/2008. Nº Acta: 82. Libro Nº: 74.

e. 13/08/2008 Nº 82.998 v. 13/08/2008

AGROPECUARIA LA CONFIANZA S.A.

Que en la reunión de Directorio del 3/3/08 se resolvió trasladar la sede social a la calle Carlos Antonio López 2855, piso 11, oficina 5, de la Ciudad Buenos Aires.- Presidente: Mario Antonio Tinto, según Actas de Asamblea y Directorio del 28/2/06.

Presidente – Mario Antonio Tinto

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 6/8/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 74.

e. 13/08/2008 Nº 13.305 v. 13/08/2008

ALGONS S.A.

(Art. 60 Ley 19.550). Por acta de Asamblea unánime del 12/5/08 se designó Presidente del Directorio a Remo Ricardo Dennis Maringer y Vicepresidente a Gustavo Raúl Raíces, constituyen domicilio especial en Tucumán 1539, piso 6º “63”, CABA. Remo Ricardo Dennis MARINGER, presidente por acta de Asamblea unánime del 12/5/08.

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 07/08/2008. Nº Acta: 076. Libro Nº: 001.

e. 13/08/2008 Nº 121.434 v. 13/08/2008

ARTES Y OFICIOS GRAFICA S.R.L.

Comunica que por Acta de Asamblea del 23/06/08, se resolvió cambiar la sede social a Zapiola 3423, departamento 5, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 23 de junio de 2008, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 13/08/2008 Nº 121.399 v. 13/08/2008

AUXICOLOR S.A.

Informa que por Acta de Asamblea de fecha 16 de noviembre de 2006, resolvió trasladar su sede social a la Avenida Las Heras 3451, piso 3º departamento “A”, Ciudad de Buenos Aires. Eduardo Esteban, autorizado en acta de asamblea de fecha 16 de noviembre de 2006.

Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 13/08/2008 Nº 121.412 v. 13/08/2008

“B”

BOULEVARD SUR S.A.

Se avisa por 3 días, conforme art. 194 Ley 19550, la asamblea del 24/10/05, aumentó el capital de $ 12.000 a $ 60.000. Marcelo J. M. Provenzano, abogado autorizado por asambleas del 24 10/05 y 21/12/07.

Abogado – Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/8/2008. Tomo: 39. Folio: 799.

e. 13/08/2008 Nº 121.616 v. 15/08/2008

“C”

CAMBRIDGE ASSESSMENT OVERSEAS LIMITED

Cambridge Assessment Overseas Limited - Representación Argentina, (Expte. I.G.J. Nº 1.799.079) comunica que con fecha 6 de agosto de 2007 se ha resuelto revocar el poder otorgado a la Representante Legal designada, Sra. Isabel María Onetti de Mora y otorgar un nuevo poder a favor de la misma estableciendo ciertas limitaciones. La representante legal podrá libremente realizar operaciones financieras o bancarias por hasta importes equivalentes a la suma de £20.000 (Libras veinte mil). Asimismo, establece que para operaciones que excedan dicha suma deberá contar con autorización expresa de Michael Milanovic o Jacqueline Rippeth. Analia M. D’Oria, Tº 60 – Fº 372, autorizada en poder otorgado con fecha 6 de agosto de 2007.

Abogada - Analía M. D’Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/08/2008. Tomo: 60. Folio: 372.

e. 13/08/2008 Nº 8973 v. 13/08/2008

CAMPOLEONES S.A.

Por Acta de Asamblea y de Directorio, ambas del 3-12-07 designó Presidente: Tomás Martin Gerpe Vice. Benjamin Oscar Cosentino D. Suplente: Adrian Guzzi, todos domicilio especial Tucumán 540 Piso 9 Oficina J C.A.B.A. Traslada la sede social a Tucumán 540 Piso 9 C.A.B.A. Julio Cesar Jiménez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por instrumento privado del 5-8-08.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2008. Número: 132174. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 13/08/2008 Nº 85.760 v. 13/08/2008

CANOPOL S.R.L.

Por reunión de socios del 30/10/2007 se designó gerentes a Nelson Ovidio Antonio Fernández y Marta Cristina Maksymiuk. Ambos constituyen domicilio especial en Lascano 4145, CABA. Plazo 2 ejercicios. El firmante autorizado por Reunión de socios del 27/05/2008.

Contador – Juan Carlos Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/08/2008. Número: 620919. Tomo: 0162. Folio: 208.

e. 13/08/2008 Nº 85.758 v. 13/08/2008

CAREDAR S.R.L.

Por Acta del 31/3/08 protocolizada en escritura 100 del 10/7/08 los únicos socios de CAREDAR SRL resolvieron por unanimidad disolver anticipadamente la sociedad. Designan liquidador a Armando Fonseca Plaza, quien constituye domicilio especial en Estomba 588 C.A.B.A. – Fernando F. Salcedo, autorizado por Esc. 100 del 10/7/08, Registro 474 C.A.B.A.

Escribano - Fernando F. Salcedo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2008. Número: 080731376914/E. Matrícula Profesional Nº: 2665.

e. 13/08/2008 Nº 85.788 v. 13/08/2008

CAR’S 10 S.A.

Por Acta del 12-4-07 renuncio el Presidente Oscar Antonio Trigo y el D. Suplente Carlos Alberto Morales Juan Matías Jiménez, contador, Tº 281 Fº 204, autorizado por escritura pública No 304 del 24-7-08.

Contador – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2008. Número: 132177. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 13/08/2008 Nº 85.763 v. 13/08/2008

CASTRO BARROS 537 S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Extr. del 27/10/07, se ratifican en sus cargos, como Presidente: Marta DANSES y Director Suplente: Julio BARBARO, ambos constituyen domicilio especial en Castro Barros 537, Cap. Fed.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 19/02/08.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 13/08/2008 Nº 121.377 v. 13/08/2008

CHEVRON BUSINESS SUPPORT CENTER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/07/08, se designó como miembros del directorio a: Presidente: William Pfluger, Vicepresidente: Eduardo Victor Righetti, Director Titular: John Van Volkinburg y Director Suplente: Alejandro Auditore. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Mexico 139 C.A.B.A. Paola Gisela Szwarc. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 28/97/08

Abogada - Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2008. Tomo: 68. Folio: 6.

e. 13/08/2008 Nº 121.606 v. 13/08/2008

CITICORP INVERSORA S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

RPC 27.12.1985, Nº 12.988, Lº 101, Tº “A de S.A. Comunica que según Asamblea del 1.4.2008, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: José Guillermo Treger; Vicepresidente: Guillermo Ucha; Director Titular: Eduardo Vales; Director Suplente: Sergio Nieto. Todos con domicilio especial en Florida 183, Piso 5º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en su carácter de autorizado, según Asamblea del 1.4.2008.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 13/08/2008 Nº 8966 v. 13/08/2008

CITICORP VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

RPC: 16.5.1994, Nº 4637, Lº 114, Tº “A” de S.A. Comunica que según Asamblea del 26.10.2007, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Jorge Lonegro, Vicepresidente: Xavier Tarradellas. Los directores designados con domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, Piso 5º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 26.10.2007.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 13/08/2008 Nº 8967 v. 13/08/2008

CITYTECH S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 31-12-07 se acepta la renuncia del Presidente Jorge Vieyra Spangenberg y se designa en ese cargo a Rafael García González. En Asamblea General Ordinaria del 30-04-08 se designan: Presidente Rafael GARCÍA GONZALEZ; Vicepresidente Marcelo Xavier USACH; Directores Titulares Jacques Meyer BERREBI, Daniel Ernest Henri JULIEN, Agustín GRISANTI; Directora Suplente Michele GOUPIL, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini Nº 887 Piso 10, C.A.B.A. Firma: María Inés Santos, abogada, Tomo 70 Folio 891 CPACF, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 30-04-08.

Abogada - María Inés Santos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 70. Folio: 891.

e. 13/08/2008 Nº 121.419 v. 13/08/2008

CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 160 del 22/07/2008, folio 342 del Registro 1955, C.A.B.A. se protocolizó las actas de Asamblea General Ordinaria Nº 32 y de Directorio 371 ambas del 23/08/2007, por las que se designó y se distribuyeron los cargos del Directorio de “CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.” el que quedó constituido así: Presidente: Juan Alberto Badino, argentino, nacido el 1-2-1956, casado, DNI 11.788.884, domicilio especial en Cerrito 1136 8º, C.A.B.A.; Vicepresidente: Santiago Beccar Varela, argentino, nacido el 10-4-1942, casado, LE 4.587.171, domicilio especial en Viamonte 352, 1º “A”, C.A.B.A.; Secretario: Aníbal Antonio Montes, argentino, nacido el 20-5-1956, DNI 12.548.757, domicilio especial en Juncal 1486, C.A.B.A.; Tesorero: Rafael Alberto Baigún, argentino, nacido el 5-3-1962, casado, DNI 14.886.654, domicilio especial en Santa Fe 2125, C.A.B.A.; Directores Suplentes: Carlos Alberto D’Odorico, argentino, nacido el 3-1-1959, casado, DNI 13.385.102, domicilio especial en Gorostiaga 1611, C.A.B.A. y Florentino Juan Soulés, argentino, nacido el 31-7-1945, LE 7.575.606, domicilio especial en Coronel Díaz 1564, 6º “B”, C.A.B.A.. El firmante fue designado presidente por Asamblea General Ordinaria Nº 32 y de Directorio 371 ambas del 23/08/2007.

Presidente – Juan Alberto Badino

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 22/07/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 15.

e. 13/08/2008 Nº 31.040 v. 13/08/2008

CMSA S.R.L.

Hace saber: Por Reunión de Socios del 10/4/08 se resolvió por unanimidad: (i) que la Gerencia quede integrada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Alejandro Tanoue, Héctor González y Marcela Inés Sola; y (ii) efectuar la redacción del Texto Ordenado del Estatuto Social. Los gerentes designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Mónica Diskin. Abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios del 10/4/08. Tomo 68. Folio 693.

Abogada – Mónica Diskin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 68. Folio: 693.

e. 13/08/2008 Nº 121.393 v. 13/08/2008

COMERCIAL DECARLO S.R.L.

Nro. 1741256. Se comunica que por reunion de socios del 26/9/2007 se resolvio nombrar Socio Gerente a Carlos Atilio Demarco con domicilio real y legal en Matheu 1977 Capital Federal con mandato por dos años. Autorizada por reunion de socios del 26/9/2007.

Abogada – Patricia I. García Roggero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/08/2008. Tomo: 13. Folio: 279.

e. 13/08/2008 Nº 121.396 v. 13/08/2008

CONSULTORA CAPURRO S.A.

Por asamblea General Ordinaria del 28-04-2008: Se designa directorio: Presidente: Dorotea Leonor Gompertz y Director Suplente: Marcelo Osvaldo Capurro, ambos con domicilio real y especial en Colon 160, Martinez, Provincia de Bs. As.- 2.- Por Acta de directorio Del 03-06-2008 se traslada la sede socia: a Carlos Pellegrini 1043 Piso 1º, CABA. Dorotea Leonor Gompertzi, presidente designado por asamblea General ordinaria del 28-04-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 31/07/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 28.

e. 13/08/2008 Nº 121.385 v. 13/08/2008

CRUCERO S.A.

Aviso complementario y rectificatorio al publicado el 23 de julio de 2008, Factura 0076-00119721 del 17 de julio de 2008, correspondiente a la designación de directores del 12/12/2007, Presidente: Dora Hilda Bouzas, Director Suplente Domingo Antonio Pasqualetti, ambos con domicilio real y especial en Alvarez Jonte 5380, departamento 1, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721, autorizada en Instrumento privado del 13 de diciembre de 2007.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 07/08/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 72.

e. 13/08/2008 Nº 121.398 v. 13/08/2008

“D”

DELTA ESTE S.R.L.

Por ACTAS DE REUNION DE SOCIOS NRO. 10 de fecha 20 de JULIO DE 2008 se informa el nuevo domicilio de la Sede Social y domicilio especial de los socios gerentes en Balcarce 216 Piso 6 CAPITAL FEDERAL. AUTORIZADA LILIANA FREGA por Acta de Directorio Nro. 10 del 20 de julio de 2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/07/2008. Número: 069061. Tomo: 0082. Folio: 088.

e. 13/08/2008 Nº 83.008 v. 13/08/2008

DINERS CLUB ARGENTINA S.R.L. COMERCIAL Y DE TURISMO

R.P.C. 30.6.1961, Nº 1340, Lº 54, Tº “A” de E.N. R.P.C. 31.7.2006, Nº 6621, Lº 124 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 22.4.2008, se designó por 1 ejercicio Gerencia: Presidente: Marcelo Gorrini, Vicepresidente: Laura Borsato y Gerente Titular: Patricia Guarnes. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, 2º entrepiso, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 22.4.2008.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 13/08/2008 Nº 8969 v. 13/08/2008

DISTRILEB S.R.L.

Escritura: 30/7/08. Traslado de domicilio a la calle Teniente General Juan Domingo Peron 2345, CABA. Escribano autorizado por escritura Nº 120, del 30/7/08, registro Nº 621 de Cap. Fed.

Escribano – Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2008. Número: 080806387137/B. Matrícula Profesional Nº: 2944.

e. 13/08/2008 Nº 121.409 v. 13/08/2008

DITRA S.A.

Nº CORRELATIVO: 189647. Cambio de domicilio: Por Acta de Directorio Nº 207 del 02/07/2008, se fija nuevo domicilio social, legal, previsional y fiscal en Aguilar 2476, 1º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Miguel Alfredo Distasio. Autorizado según instrumentos privados del 02/07/2008.

Autorizado - Miguel Alfredo Distasio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/08/2008. Número: 620916. Tomo: 0089. Folio: 208.

e. 13/08/2008 Nº 83.014 v. 13/08/2008

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalización y Ahorro, informa el resultado del Sorteo realizado el día 02/08/08: 1º Premio: 363 – 2º Premio: 925; 3º Premio: 896 4º Premio: 525, 5º Premio: 389.- Buenos Aires, 8 de agosto de 2008. Raúl Ricardo Gusmerotti, Apoderado por Escritura Nº 84, de fecha 9/4/97 del Registro Nº 1650.

Apoderado – Raúl Ricardo Gusmerotti

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 08/08/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº: 35.

e. 13/08/2008 Nº 83.009 v. 13/08/2008

“E”

EDITORIAL AMFIN S.A.

Se comunica que por escritura 131 del 05.08.08. Fa 323 Registro 214 Capital Federal, se protocolizaron Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 11.07.2008, por la que se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente: Orlando Mario VIGNATTI; Vicepresidente: Virginia Mariángeles VIGNATTI; Directores Titulares: Gustavo Herman ISAACK, Ricardo Omar D'ALOIA y Cristina Rosa GUSSONI; Directores Suplentes: Horacio Angel CARBONARI y Laura VIGNATTI; todos con domicilio especial en Avenida Paseo Colón 1196, Capital Federal.- Escribano autorizado para publicar aviso por escritura 131 del 05.08.08, Fº 323 Registro 214.

Escribano – Carlos E. Arroyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/08/2008. Número: 080807389272/2. Matrícula Profesional Nº: 4086.

e. 13/08/2008 Nº 82.989 v. 13/08/2008

EL GUASUNCHO S.A. AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL

Comunica que, por Asamblea Extraordinaria celebrada el 14/7/08 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Sr. Octavio Oscar Frigerio, Vicepresidente: Sra. María Carmen Frigerio, Director Titular: Sra. Alicia Beatriz Frigerio, Director Suplente: Sr. Alejandro Frigerio, quienes aceptaron los cargos conferidos. Asimismo, se designó como domicilio especial de todos los directores el de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 725, Piso 8º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, agosto 7 de 2008.

Presidente - Octavio Frigerio

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 07/08/2008. Nº Acta: 328.

e. 13/08/2008 Nº 31.041 v. 13/08/2008

EMPRENDIMIENTOS AMBIENTALES (EMPA) S.R.L.

Legajo IGJ No. 1.722.557. Inscripta: 12/6/03 No. 4751 Libro 118 S.R.L. INSTRUMENTO PRIVADO: 16/3/07. El socio gerente Rodolfo Ángel CUTRERA, DNI 11.553.138, domicilio Humboldt 2481 piso 2º departamento “10” Cap. Fed. renuncio al cargo de gerente el que desempeño hasta el 31-12-06. Renuncia que fue aceptada en el mismo instrumento. Dr. Carlos A. MOLTENI esta autorizado a firmar edictos en Instrumento privado del 14/6/07.

Abogado – Carlos A. Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 03. Folio: 446.

e. 13/08/2008 Nº 121.386 v. 13/08/2008

ESTANCIA CASA DE PIEDRA S.A.

Por acta de Asamblea del 15/05/2007 renuncian como presidente José María Harfuch; como director titular Julio César Guardone; y como director suplente Martín Harfuch, lo que se acepta; y se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores: Titulares: Presidente: José Manuel Brunet, domicilio constituido French 2986, 8º piso, Cap. Fed.; Roberto Alejandro Hiriart, domicilio constituido en Maipú 42, 8º piso, Cap. Fed.; Suplente: Joaquín Alberto Pujol, domicilio constituido en Parera 62, 6º piso, Cap. Fed.; todos con domicilio constituido en Holmberg 3295, Capital Federal.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la presente publicación la Asamblea del 15/05/07.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2008. Número: 080808390372/4. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 13/08/2008 Nº 13.299 v. 13/08/2008

EXTEBA S.A.

Por Acta del 22/2/08 Designa Presidente Ernesto Rodolfo Chara por renuncia de Silvia Liliana Coria y reelige Suplente Rubén Ernesto Jabib Todos con domicilio especial en Báez 121 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 22/2/08.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 13/08/2008 Nº 121.367 v. 13/08/2008

“F”

FARMALINK S.A.

Según escritura 428 de fecha 06/08/08, por actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 28/05/08, se eligieron, distribuyeron y aceptaron autoridades: DIRECTORES TITULARES: Presidente: Rubén Omar Abete; Vicepresidente: Jorge Alberto Cassará; Vicepresidente primero: James Stephen Harold; Ramón Antonio Cereijo; Lucila Macchiavello; Rodolfo Blüthgen; Rosendo Antonio Luis Baliarda; Jorge Sierkovich; Andrés Daniel Ziffer; Carlos Daniel Pellegrini; Marcelo Alejandro Burstein; Fabio Landazabal; Graciela Silvina Valoppi; Ariel Roberto Rodriguez Lladó; Guillermo Federico Ussher.- DIRECTORES SUPLENTES: Livio Armando De Rossi; Isaías Drajer; Juan Salvador Foti; Jesus Loreto; Javier de Rentería; Pedro Aragón; Oscar Aulicino; Jorge Vazquez; Javier Lombar; Claudio Luis Covini; Jorge Belusso.- Todos ellos constituyen domicilio en la sede social de Farmlaink Paraguay 1178, 4º piso, Cap. Fed.- Comisión fiscalizadora: SÍNDICOS TITULARES: PRESIDENTE: Emilio N. Vogelius, domicilio constituido Cerrito 740, Cap. Fed.; VICEPRESIDENTE: Antonio Rubio domicilio constituído A. Avalos 4208, Munro, pcia de Bs. As.; y María Julieta Zin, argentina, domicilio constituido Suipacha 1111, 18º piso, Cap. Fed..- SÍNDICOS SUPLENTES: Pedro Nicholson, domicilio constituido Cerrito 740, Cap, Fed.; Mirta Noemí Levis, domicilio constituído av. del Libertador 602, 6º piso, Cap. Fed.; y Jorge Alberto Orrade, domicilio constituido Hipólito Irigoyen 3771, Cap. Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado en la escritura 428 del 06/08/08 para la publicación.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2008. Número: 080808390371/3. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 13/08/2008 Nº 13.300 v. 13/08/2008

FINANCIE RAPIDO S.A.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES HASTA VN $ 2.500.000

Conforme al artículo 10 de la Ley 23.576 se hace saber que la sociedad, a través de asamblea unánime celebrada el 5 de junio de 2007 ha aprobado las condiciones de emisión de Obligaciones Negociables a emitirse en series. A. CONDICIONES DE LA SERIE VII: Monto: $ 200.000 (Pesos doscientos mil). Vencimiento: 77 días a partir de la fecha de emisión de la Serie. Interés: 18% anual sobre saldos de deuda. Pago de servicios: al vencimiento. B.- La sociedad se constituyó en Buenos Aires el 29 de Agosto de 2002, y se inscribió en el Registro Público de Comercio (IGJ) bajo el Nº 9510. La sociedad tiene plazo de duración de 50 años, y tiene su domicilio inscripto en Cabello 3673 5º, C.A.B.A. E.- Capital al 31/07/2007 $ 500.000 F.- Patrimonio neto al 31/07/2007 $ 983.103,32 G.- La emisora no tiene en circulación obligaciones negociables distintas de las indicadas en el presente aviso, y no tiene contraídas deudas con privilegios o garantías. Presidente electo por asamblea General Ordinaria Nº 3 de fecha 30/11/2005.

Presidente – Ramón Salvador Azar

Certificación emitida por: María Alejandra Cubas. Nº Registro: 111. Nº Matrícula: 4802. Fecha: 07/08/2008. Nº Acta: 39. Libro Nº: 17.

e. 13/08/2008 Nº 85.766 v. 13/08/2008

“G”

GARAGE Y ESTACION DE SERVICIO EL PROGRESO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 29 de octubre de 2007 designó por dos ejercicios al Directorio compuesto por los Sres: Presidente: Manuel Duro (D.N.I. 12.685.049). Vicepresidente: Alejandra Patricia Escalante (D.N.I. 16.580.378). Director Titular: Jesús Senin (D.N.I. 12.927.575). Director Titular: Ricardo A. Garcia (D.N.I. 12.514.998), siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Av. Olivera Nº 1136, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado Luis María San Román, contador público, según surge del Acta de Asamblea Nº 25 del 29 de octubre de 2007, libro Nº 2 rubricado Rgtro. Público de Comercio 60214-04 de fecha 29/07/2004.

Contador – Luis María San Román

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/8/2008. Número: 132516. Tomo: 0121. Folio: 040.

e. 13/08/2008 Nº 85.912 v. 13/08/2008

GARRUCHOS S.A. - MADERAS INALTERABLES S.A. - MULTIMADERAS S.A. - ESTRELLA DEL BOSQUE S.A. - ESTABLECIMIENTOS MOCHI S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3, de la Ley 19.550 se hace saber que Garruchos S.A., en calidad de incorporante, y Maderas Inalterables S.A., Multimaderas S.A., Estrella del Bosque S.A. y Establecimientos Mochi S.A., en calidad de incorporadas, han resuelto fusionarse, disponiendo las sociedades incorporadas su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a la sociedad incorporante. Esta reorganización societaria se hace con efecto al 01/01/2008. 1) Datos de las sociedades: 1.1. Garruchos S.A.: Av. del Libertador 1068, P. 14º, C.A.B.A.; inscripta en la IGJ el 14/06/2000 en el Número 8287, Libro 11, To. - de S.A. 1.2. Maderas Inalterables S.A.: Av. del Libertador 1068, Piso 3, C.A.B.A.; inscripta en la IGJ el 19/10/2005 en el Número 12607, Libro 29, Tomo - de S.A.. 1.3. Multimaderas S.A.: Av. del Libertador 1068, Piso 14, C.A.B.A.; inscripta en el Registro Público de Comercio de Posadas en el Número 51 al Folio 359/372 del Libro Nº 2, año 2003, de S.A. 1.4. Estrella del Bosque S.A.: Av. del Libertador 1068, Piso 14, C.A.B.A.; inscripta en la IGJ el 15/07/1997 bajo el Número 7348, Libro 121, Tomo “A” de S.A. 1.5. Establecimientos Mochi S.A.: Av. del Libertador 1068, Piso 14, UF 49, C.A.B.A.; inscripta en la IGJ el 28/07/1998 bajo el Número 6507, Libro 2, Tomo - de S.A. 2) El capital social de Garruchos S.A. luego de la fusión asciende a $ 77.568.500. 3) Valuación de activos y pasivos al 31/12/2007 según estados contables especiales de fusión: 3.1. Garruchos S.A.: Activo: $ 78.742.477, Pasivo: $ 20.952.482; 3.2. Maderas Inalterables S.A.: Activo: $ 65.526, Pasivo: $ 57.929; 3.3. Multimaderas S.A.: Activo: $ 19.975.784, Pasivo: $ 20.462.138; 3.4. Estrella del Bosque S.A.: Activo $ 20.840.375, Pasivo $ 1.421.726.3.5. Establecimientos Mochi S.A.: Activo $ 29.489.617, Pasivo $ 21.354.488. 4) Compromiso Previo de Fusión: suscripto el 27/03/2008. 5) Resoluciones aprobatorias: 5.1. Garruchos S.A.: Directorio: 27/03/2008, Asamblea: 02/07/2008; 5.2. Maderas Inalterables S.A.: Directorio: 27/03/2008, Asamblea: 25/04/2008. 5.3. Multimaderas S.A.: Directorio: 27/03/2008, Asamblea: 25/04/2008, 5.4. Estrella del Bosque S.A.: Directorio: 27/03/2008, Asamblea: 02/07/2008. 5.5. Establecimientos Mochi S.A.: Directorio: 27/03/2008, Asamblea: 02/07/2008. 6) Los acreedores y accionistas podrán ejercer sus oposiciones o derecho de receso, respectivamente, en el plazo de 15 días dirigiéndose a Av. del Libertador 1068, Piso 14º, C.A.B.A. Fdo.: Fernando Enrique Freire. Abogado. Autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/07/2008.

Abogado – Fernando E. Freire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 49. Folio: 53.

e. 13/08/2008 Nº 121.448 v. 15/08/2008

GRUPO ESTRELLA S.A.

Se hace saber, que por Asamblea Ordinaria del 30/07/2008 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad GRUPO ESTRELLA S.A., con

sede social en Ing. Enrique Butty 275, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha designado el siguiente DIRECTORIO: Presidente: Guillermo Nelson García Abal. Vicepresidente 1º: Amancio Hipólito Oneto. Vicepresidente 2º: Siro Pablo Astolfi. Secretario: Jorge Alberto Montini. Vocales: Julio César Vázquez Berrosteguieta, Pablo Rómulo Di Iodo y Gonzalo Martín Santillán. Directores Suplentes: Ana Carina Turco Grecco y Javier Sebastián Rodríguez Galli. Todos ellos con domicilio constituido en Osvaldo Cruz 3350, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con excepción del Señor Pablo R. Di Iorio quien constituye domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 4º también de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante apoderado por Escritura Nº 57 del 14/01/2008 del Registro Notarial 218 de la Ciudad de Buenos Aires. Andrea R. Peiré - Apoderada

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 06/08/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 014.

e. 13/08/2008 Nº 83.013 v. 13/08/2008

"H"

HOCHTIEF ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 31/3/08 se designó: Presidente: Claudia Alejandra Toth, DNI 17.032.028 con domicilio especial en Colonia 1535, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, y Director Suplente: Hartmut Willy Veigele, DNI 93.785.312 con domicilio especial en Florida 470, piso 7º, CABA. Hernán A. Monti, autorizado por Reunión de Directorio del 30/7/08.

Abogado - Hernán Alejandro Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 22. Folio: 339.

e. 13/08/2008 Nº 121.397 v. 13/08/2008

HOGAR LEZICA S.R.L.

Reunión de Socios 1/4/2008 decidió su disolución anticipada, nombrando liquidador y guarda de documentación a Roberto Tirso Ladrón de Guevara, constituye domicilio especial en Benedetti 76, piso 6, depto A, CABA. Autorizada por esc. 266 del 30/4/2008 Reg 1246 CABA.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2008. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 13/08/2008 Nº 121.583 v. 13/08/2008

HOTEL KENNEDY S.A.

HOTEL KENNEDY S.A.C.I.F. con domicilio legal en Carlos Pellegrini 507 C.A.B.A., inscripta en el R.P.C. el 28/11/72 bajo el Nº 4280 Fº 3 del libro 78 tomo A de Sociedades Anónimas comunica a sus acreedores que ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 15/07/08 aumentar su capital a $ 9.786.000 y luego reducirlo a $ 7.986.000. La reducción se realiza sobre la base del balance especial al 04/07/08. Se informa que el total de activo antes de la reducción era de $ 10.711.328,07 y el pasivo de $ 293.839,50 luego de la reducción el activo es de $ 8.911.328,07 y el pasivo es de $ 293.839,59 Virginia Codó Autorizada en Escritura Nº 572 de fecha 30/07/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 13/08/2008 Nº 121.368 v. 15/08/2008

"I"

INMINAGRO S.A.

Por Acta de Directorio número 19 de fecha 1 de julio de 2008, labrada a fojas 34, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 25 de febrero de 2005, bajo el número 13.649-05, se modificó la sede social de la sociedad a la Avenida Alicia Moreau de Justo número 2030/50, 3º piso, Oficina 304, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante, escribano Mariano Miró, DNI 26.363.460, se encuentra autorizado por escritura número 242 de fecha 05/08/2008, pasada ante el notario de esta Ciudad Mariano Miró, al folio 700 del Registro 1017 a su cargo.

Escribano - Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2008. Número: 080806386280/3. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 13/08/2008 Nº 83.037 v. 13/08/2008

ITAP BEMIS LTDA.

Sociedad extranjera inscripta en IGJ bajo los términos del Artículo 118 de la Ley 19.550 con fecha 23/09/2004 bajo el Nº 939 del Libro 57 Tomo B de Estatutos Extranjeros, hace saber que con fecha 7-7-2008 ha rectificado su rectificado la resolución social de fecha 10-12-2007 y ha resuelto aumentar el capital asignado, elevando el mismo a la suma de $ 27.444.775 (Pesos Veintisiete Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Setenta y Cinco).- Firma: Mariana Berger.- Autorizada por Resolución social de fecha 26/07/2007.

Abogada - Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 13/08/2008 Nº 121.392 v. 13/08/2008

ITAP BEMIS LTDA.

Sociedad extranjera inscripta en IGJ bajo los términos del Artículo 118 de la Ley 19.550 con fecha 23/09/2004 bajo el Nº 939 del Libro 57 Tomo B de Estatutos Extranjeros, hace saber que con fecha 26-03-2008 ha resuelto aumentar el capital asignado, elevando el mismo a la suma de $ 43.279.775 (Pesos Cuarenta y Tres Millones Doscientos Setenta y Nueve Mil Setecientos Setenta y Cinco).- Firma: Mariana Berger.- Autorizada por Resolución social de fecha 26/07/2007.

Abogada - Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 13/08/2008 Nº 121.391 v. 13/08/2008

"J"

JAC MC'LIGHT S.A.

Por Reunión de Directorio de fecha 8-4-2008 se resolvió cambiar la sede social a la calle Alicia Moreau de Justo 2050 piso 3º oficina "312" de esta Cap. Fed. Autorizado por reunión Nº 10 del 8-4-08.

Presidente – Jorge Arsenio Centurión

Certificación emitida por: Graciela Fabiana Zaleski. Nº Registro: 895. Nº Matrícula: 4828. Fecha: 06/08/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 6 (85796).

e. 13/08/2008 Nº 121.440 v. 13/08/2008

JOHNSONDIVERSEY DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22/05/08 se resolvió por unanimidad fijar en 5 el Nº de directores titulares eligiendo a los Sres. Jorge Guillermo Hileman Rivera, César José Brovia, María Paula Mc Donogh, Guillermo Marcelo Citro y Aldo Rossi para ocupar tales cargos por el término de 1 año. Por reunión de directorio del 22/05/08 se resolvió por unanimidad la siguiente distribución de cargos en el directorio: Presidente: Jorge Guillermo Hileman Rivera; Vicepresidente: César José Brovia; Directores Titulares: María Paula Mc Donogh, Guillermo Marcelo Citro y Aldo Rossi, todos con domicilio constituido en Reconquista 360, piso 6, de la Capital Federal. Bárbara Becker, abogada, autorizada por Acta de Directorio Nº 103 del 22/05/08.

Abogada - Bárbara V. Becker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 63. Folio: 253.

e. 13/08/2008 Nº 8971 v. 13/08/2008

JONATHAN DAMIAN ALTINIER

Por escritura Nº 290 del 18/07/08. Juan Carlos ALTINIER, D.N.I. 12.843.837 y Alicia Mabel CARBAJAL, D.N.I. 17.237.814, ambos cónyuges otorgan EMANCIPACIÓN CIVIL Y COMERCIAL a su hijo Jonathan Damián ALTINIER, 21/04/90, soltero, D.N.I. 35.184.732, todos argentinos y domiciliados en Paraguay 1477, Capital Federal. Autorizada por escritura pública de fecha 18 de julio de 2008, CARLOS O. DICK NAVA, Registro Notarial 1810. Escribano. Juan Carlos FORESTIER, escribano subrogante del Registro Notarial 1810.

Escribano – Juan C. Forestier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/8/2008. Número: 080707388534/1. Matrícula Profesional Nº: 4455.

e. 13/08/2008 Nº 121.401 v. 13/08/2008

JUQUE S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22.07.08 se resolvió por unanimidad: (i) reformar el Art. 9 del Estatuto Social, adecuando las garantías de los directores a la Resolución 7/05 y modificando el numero de directores titulares; (ii) que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Federico Alberto Pique; Director Suplente: Adriana Ramos Mejia, todos con domicilio especial constituido en la calle Sarmiento 1158, Capital Federal. Maria Pia Moffat autorizada por Asamblea del 22.07.08.

Abogada - María Pía Moffat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 86. Folio: 708.

e. 13/08/2008 Nº 121.428 v. 13/08/2008

"L"

LA SOJERA S.A.

Que en la reunión de Directorio del 5/5/08 se resolvió trasladar la sede social a la calle Carlos Antonio López 2855, piso 11, oficina 5, de la Ciudad Buenos Aires.- Presidente: Mario Antonio Tinto, según Acta Constitutiva del 1/3/06.

Presidente – Mario Antonio Tinto

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 6/8/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 74.

e. 13/08/2008 Nº 13.308 v. 13/08/2008

LABORATORIOS MONSERRAT Y ECLAIR S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria 50 del 30/4/08 se designó Autoridades a partir del 1/5/08, distribuyéndose cargos por Acta Directorio 260 del 2/5/08: Presidente: Pablo Miguel Barenboim, Vicepresidente: Saahila Hachim, Director Suplente: Andrea Nora Libson (todos domicilio especial: Virrey Ceballos 1625/27 Cap. Fed). Autorizada por Esc. Publ. 131 del 2/7/08 Registro 665 Cap. Fed.

Abogada – Carla C. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 76. Folio: 451.

e. 13/08/2008 Nº 121.427 v. 13/08/2008

LAQUIMAR S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Nº CORRELATIVO: 218.501. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 30-04-2008. Presidente: Bernardo Isaak, D.N.I. 93.696.923, con domicilio en Tte. B. Matienzo 1643, Piso 20º D, Ciudad Autónoma de Bs. As.; Vicepresidente: Norma Amelia Campagnolo de Isaak, L.C. 3.974.809, con domicilio en Tte. B. Matienzo 1643, Piso 20º D, Ciudad Autónoma de Bs. As.; Director: Daniel Guillermo Maiori, D.N.I. 11.644.757 con domicilio en Uspallata 4193, Ciudad Autónoma de Bs. As.; Director: Marcelo Hilario Gardella, D.N.I. 16.900.326, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1547, 6º Piso "A", Ciudad Autónoma de Bs. As.; Director: Viviana Isaak, D.N.I. 17.737.266, con domicilio en Avda. Córdoba 4761, Piso 13 "C" de la Ciudad Autónoma de Bs. As., todos constituyen domicilio especial en la sede social de calle Avda. Roque Sáenz Peña 852, 3º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Curt Brandstadter. Autorizado según instrumento privado del 30-04-2008.

Autorizado - Curt Brandstadter

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/08/2008. Número: 620917. Tomo: 0019. Folio: 106.

e. 13/08/2008 Nº 83.015 v. 13/08/2008

LAS TOBIANAS S.R.L.

Por contrato privado del 06/08/2008, el Sr. Julio Augusto JAESCHKE, renuncia al cargo de Gerente, lo cual es aceptado por unanimidad y se designa gerente al Sr. Raul Enrique BIBIANO, argentino, separado, DNI: 12.076.341, comerciante, Tte. Gral. Perón 1228 piso 2 Depto. C C.A.B.A. y por unanimidad se cambia el domicilio social a Chile 371 piso 1 Depto C C.A.B.A. Se fija domicilio especial en la sede social. Autorizado por contrato privado de 06/08/2008.

Autorizado – Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 06/08/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 42.

e. 13/08/2008 Nº 85.789 v. 13/08/2008

LEGEND STONE S.A.

En atención al trámite de inscripción de la Adecuación de LEGEND STONE SOCIEDAD ANONIMA, conforme el artículo 124 de la ley 19.550, por Escrituras Públicas 43 y 19 Folios 91 y 42, Registro 713 de Capital Federal, del 20/7/2007 y 10/3/08 respectivamente, se resolvió cancelar la inscripción como Sucursal de la referida Sociedad, inscripta en Inspección General de Justicia el 28/10/2002. Número 1796. Libro 56. Tomo B de estatutos Extranjeros. Autorizado: Horacio Oscar Bossi. Escrituras 43 y 19 del 20/7/07 y 10/3/08, Folios: 91 y 42 respectivamente, Registro 713 de Capital Federal.

Escribano - Horacio Oscar Bossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2008. Número: 080806387250/4. Matrícula Profesional Nº: 3055.

e. 13/08/2008 Nº 82.980 v. 13/08/2008

LJM S.R.L.

Por escritura 58, folio 130 del 23 de julio del 2008, Registro 713 de Capital Federal, se fija la Sede Social en Avenida TRIUNVIRATO 4135, 2º Piso, Oficina 35, Capital Federal; domicilio especial de los Directores: Juan Martin LIGNINI y Juan Matias LIGNINI: Avenida Triunvirato 4135, 2º Piso, Oficina 35, Capital Federal. Autorizado: Escribano Horacio Oscar Bossi, Registro 713 de Capital Federal. Escritura 58, Folio 130 del 23 de julio de 2008.

Escribano - Horacio Oscar Bossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2008. Número: 080806387249/3. Matrícula Profesional Nº: 3055.

e. 13/08/2008 Nº 82.979 v. 13/08/2008

LOGISTICA MILO S.A.

POR UN DIA: (Inspección General de Justicia Nº 10660, Libro 22, del 31/7/03). Por Acta de Directorio de fecha 31 de enero de 2008 se decidió cambiar la sede social al domicilio de la Av. Regimiento de Patricios 1916, CABA.- Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 10 del 29/5/2006, obrante al folio 13 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado el 27/08/03 bajo Nº 70988-03.

Presidente – Alfredo Milito

Certificación emitida por: Graciela C. Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 99. Libro Nº: 88.

e. 13/08/2008 Nº 83.093 v. 13/08/2008

LOS GUINDALES S.A.

Que en la reunión de Directorio del 29/4/08 se resolvió trasladar la sede social a la calle Carlos Antonio López 2855, piso 11, oficina 5, de la Ciudad Buenos Aires.- Presidente: Mario Antonio Tinto, según Actas de Asamblea y Directorio del 16/3/07.

Presidente – Mario Antonio Tinto

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 6/8/2008. Nº Acta: 175. Libro 74.

e. 13/08/2008 Nº 13.306 v. 13/08/2008

“M”

MASTIL S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 27/12/07 y acta de directorio del 28/12/07 se procedió a la elección del directorio y a la distribución de cargos: Presidente: Santiago Rama; Directores Titulares: Santiago Julio Rama y Nestor Daniel De Bonis Director Suplente: Jose – Maria Rodriguez. Por acta de directorio del 14/4/08 se cambió el domicilio de la sociedad trasladando el mismo a Lavalle 2139, CABA. Por acta de directorio del 13/5/08 se ratifican todas las gestiones para modificar el domicilio legal y los directores fijan domicilio especial en Lavalle 2139, CABA. Instrumentado y autorizado en escritura 71 del 15/5/08.

Autorizado – Carlos Alberto Rodríguez

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 6/8/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 12.

e. 13/08/2008 Nº 13.303 v. 13/08/2008

“O”

ODFJELL ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 29.4.08 volcada en instrumento privado del 28.5.08, se resolvió designar: Presidente: Jan Arthur Hammer, noruego, Pasaporte 03105736397, empresario, 48 años, casado; Vicepresidente: Carlos Alberto BÚSSOLI argentino, casado, L.E. 8.037.442, ingeniero, 58 años; Director titular: César Bernardo FERNÁNDEZ BISCAY argentino, D.N.I. 14.943.407, casado, licenciado en Sistemas Navales, 46 años, todos con domicilio constituido en avenida Alicia Moreau de Justo 1960 - piso 2º - Oficina “202” - C.A.B.A. y Directora suplente: Diana Demaestri, argentina, soltera, L.C. 5.432.173, 54 años, abogada, con domicilio constituido en Suipacha 774 - piso 3º oficina “A” - C.A.B.A. Todos con mandato por 2 ejercicios. Diana Cecilia Demaestri AUTORIZADA por acta de asamblea del 29.4.08.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 17. Folio: 863.

e. 13/08/2008 Nº 83.000 v. 13/08/2008

“P”

PATAGONIA PET S.A.

Por instrumento privado de fecha 20 de agosto de 2007 el Sr Ignacio Lartirigoyen comunicó su renuncia al cargo de Presidente de la sociedad. Por acta de Directorio del 27/08/2008, se resolvió modificar la distribución de los cargos del directorio con el siguiente alcance: PRESIDNETE: Sr. Fernando Botindari. VICEPRESIDENTE: Sr. Ignacio Lartirigoyen. DIRECTOR TITULAR: Sr. Diego Fernando Mejuto. DIRECTOR TITULAR: Sr. Ignacio Raúl León. Directores SUPLENTES: José Adrián Ponzio, Ignacio Carballeira.- Los directores fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 555, 1º piso de esta ciudad. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura numero 211, del 25/06/2008, Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 07/08/2008. Nº Acta: 69. Libro Nº: 39.

e. 13/08/2008 Nº 83.020 v. 13/08/2008

PC CORP S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 16/06/2008 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 23/06/2008, el directorio de PC Corp Sociedad Anonima ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente, Nestor Claudio Felippone, Vicepresidente, Alejandro Sartori. Presidente electo por acta de Asamblea 16/6/2008. Directorio 23/6/2008.

Presidente - Néstor Claudio Felippone

Certificación emitida por: Rosa G. Cudini Escobar. Nº Registro: 1115. Nº Matrícula: 2428. Fecha: 07/08/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 8.

e. 13/08/2008 Nº 31.063 v. 13/08/2008

PETROMIX S.A.

Por Acta de Directorio número 173 de fecha 1 de julio de 2008, labrada a fojas 77, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio número 2, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 4 de noviembre de 2003, bajo el número 95.011-03, se modificó la sede social de la sociedad a la Avenida Alicia Moreau de Justo número 2030/50, 3º piso, Oficina 304, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante, escribano Mariano Miró, DNI 26.363.460, se encuentra autorizado por escritura número 243 de fecha 05/08/2008, pasada ante el notario de esta Ciudad Mariano Miró, al folio 702 del Registro 1017 a su cargo.

Escribano - Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2008. Número: 080806386279/2. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 13/08/2008 Nº 83.034 v. 13/08/2008

POTASIO RIO COLORADO S.A.

En asamblea del 22/07/2008 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 32.818.440, llevándolo de $ 391.084.412 a $ 423.902.852 el que es íntegramente suscripto por los accionistas.- Kevin Patrick Fox, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado en actas de asamblea del 6/7/2005 y del 15/8/2007.-

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 8/08/2008 Nº Acta: 293.

e. 13/08/2008 Nº 571 v. 13/08/2008

“Q”

QUALYTEL LATINOAMERICA S.A.

(IGJ Nº 1.681.593) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 11/08/2008, se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Marcelo Dinoia; VICEPRESIDENTE: Vicente Olivenza Castellano; DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Gaspar Ghiotti, quienes constituyen domicilio a los efectos del art. 256 último párrafo, in fine, de la Ley 19.550, en la Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; Jorge C. Mayer - Autorizado por instrumento privado de fecha 11/08/2008.

Abogado - Jorge C. Mayer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2008. Tomo: 61. Folio: 33.

e. 13/08/2008 Nº 121.604 v. 13/08/2008

“R”

RALLY S.A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/03/2008 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad, y designar a Carlos A. Cupi como Liquidador de la misma, fijando éste domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 8, C.A.B.A. María Florencia Ghirardotti. Abogada autorizada por Asamblea del 20/03/2008.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2008. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 13/08/2008 Nº 8995 v. 13/08/2008

RANKO S.A.

Articulo 60 Ley 19550, Escritura Nº 509 del 5/08/08, Acta Nº 14 Asamblea General Ordinaria del 30/04/08, sede social Terrada 658 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. Sr. Rodolfo Paskvan y Beatriz Gariglio, 4) Elección de Directorio y Sindicatura por el término de un ejercicio, Presidente: Rodolfo Paskvan; Vicepresidente: Beatriz Gariglio; Directora: Minerva Gariglio; Director: Nicolás Paskvan, Constituyen domicilio Especial en Bermúdez 1124 - CABA y domicilio Real en Terrada 658 - CABA, Síndico Titular y Suplente: Marcelo Wainstein y Gabriela De Canio, Respectivamente, los Directores ratifican su domicilio en Terrada 658 Cap. Fed. y los Síndicos en Montevideo 765 – 8º A Cap. Fed.-Escribana Actuante Por Instrumento Público Acta Nº 14 de fecha 30/04/08, Buenos Aires, 7 de Agosto del 2008.

Escribana – Susana P. Malanga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2008. Número: 080808391135/1. Matrícula Profesional Nº: 4084.

e. 13/08/2008 Nº 82.993 v. 13/08/2008

RECOVA PRODUCCIONES S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/07/08, se resolvió disolver la Sociedad con efectos al 30/06/2008 y liquidarla, utilizando ese balance como balance final de liquidación, y designando como liquidador al Directorio, que está compuesto por los Sres. Raúl C. A. Risso (LE 5.573.503) y Fabián O. Cainzos (DNI: 18.318.052) conforme designaciones efectuadas en Asamblea General Ordinaria del 09/11/2005 con domicilio especial en Avda. Roque Sáenz Peña 938, 3º piso, Cdad. de Bs. As. Ambos quedan en custodia de los libros sociales. Autorizado por acta del 28/07/2008.

Abogado – Pedro Iván Mazer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 66. Folio: 24.

e. 13/08/2008 Nº 121.389 v. 13/08/2008

RENOVARTE S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 10/01/07, se resolvió designar como gerente a José María Cuenca, con domicilio especial en Montevideo 760 3º piso, “F” Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro 251 de fecha 30 de julio de 2008, M. Fernanda Pratolongo, Registro Notarial 1684. Escribana.

Escribana - M. Fernanda Pratolongo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2008. Número: 080805385439/E. Matrícula Profesional Nº: 4060.

e. 13/08/2008 Nº 121.403 v. 13/08/2008

RETAIL COMMUNICATION S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 21/3/2007 se resolvió trasladar la sede social de RETAIL COMMUNICATION S.A. a Vilela 1980 - Ciudad de Buenos Aires. Iván Ibañez, DNI 21.843.245, autorizado en el acta del 21/3/2007.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 08/08/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 31.

e. 13/08/2008 Nº 83.026 v. 13/08/2008

“S”

S.O.E. SOLUCIONES EN ENVASES S.R.L.

Por Acta Nº 6, de fecha 19/07/08, la sede social se traslada a la calle La Rioja 435, Capital Federal.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instrumento privado del 04/08/08.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 13/08/2008 Nº 121.378 v. 13/08/2008

SALVADOR IZZI Y CIA S.R.L.

Acta de reunión de socios del 08/08/08. Los socios gerentes deciden el cambio de Sede Social a la calle Avenida General Paz 8938. CABA. Autorizado por la presente acta DANIEL BENZO, contador.

Contador – Daniel Pablo Benzo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/08/2008. Número: 385513. Tomo: 0154. Folio: 104.

e. 13/08/2008 Nº 82.996 v. 13/08/2008

SANPAS S.A.

Se rectifica aviso publicado el 21.11.07 respecto del domicilio especial de los directores designados por Acta del 16.07.07 siendo los correctos los siguientes: Roberto Angel GARCIA y Claudio Alberto RAMOS: Av. Paseo Colón 1196 Capital Federal; Ricardo Omar D'ALOIA: Pacheco 791 Martínez, prov. Bs. As.; Cristina Rosa GUSSONI: Monteagudo 1934, Martínez, prov. Bs. As.; Julián Arturo De DIEGO: Av. Belgrano 990, piso 9º Capital Federal. e Ignacio Manuel ZULETA: Ortiz de Ocampo 2707, piso 8º Capital Federal.- Escribano autorizado para publicar aviso por escritura 183 del 22.10.07, Fº 450 Registro 214.

Escribano – Carlos E. Arroyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/8/2008. Número: 080807389273/2. Matrícula Profesional Nº: 4086.

e. 13/08/2008 Nº 82.990 v. 13/08/2008

SIERRA CHATA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 03/03/08, se resolvió: 1) Cambiar la sede social a Marcelo Torcuato de Alvear Nº 684 piso 6º "oficina", Capital Federal y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente, al Señor Pablo Vela, Vicepresidente al Señor Arturo J. M. Grimaldi, los cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio del 03/03/08. Domicilio especial en Marcelo Torcuato de Alvear Nº 684 piso 6º "oficina", Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 54 de fecha 29 de julio de 2008, Carlos A. Roca, Registro Notarial 1933. Escribano.

Escribano - Carlos Ataliva Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/08/2008. Número: 080801378700/7. Matrícula Profesional Nº: 2952.

e. 13/08/2008 Nº 121.404 v. 13/08/2008

SOLARES DE LUJAN S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria unánime del 28/1/08. Son reelectos como Directores Titulares Francisco De Marco y Martha Gabriela Miranda y Directora Suplente Flavia De Marco. Ambas fijan domicilio especial en la calle Pavón 3521, C.A.B.A. Isaac Carlos Sydransky, abogado, autorizado por asamblea del 28/1/08.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 13/08/2008 Nº 121.446 v. 13/08/2008

SYNAPSIS ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 17.03.08, se resolvió por unanimidad que la gerencia quede integrada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Fernando Rodolfo Mayorano, Cristóbal Sánchez Romero, Leonardo Covalschi, María Gladys Abarca Lorca; Gerente Suplente: Mariano Florencio Grondona. Los gerentes constituyen domicilio especial en Azopardo 1335, Capital Federal. Esteban Pérez Monti. Abogado autorizado por Acta de Reunión de Socios de fecha 17.03.08.

Abogado - Esteban Pérez Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2008. Tomo: 82. Folio: 763.

e. 13/08/2008 Nº 121.566 v. 13/08/2008

"T"

T - SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea y Directorio del 10/4/07 se designó como Presidente a Martín Denari y Director Suplente a Joachim Von Ledebur. Ambos fijaron domicilio especial en Maipú 267, piso 11, C.A.B.A. María Lucila Winschel, abogada, autorizada por Directorio del 28/7/08.

Abogada – María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/8/2008. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 13/08/2008 Nº 121.611 v. 13/08/2008

T - SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea y Directorio del 31/10/07 se: (i) aceptó la renuncia del Sr. Joachim Von Ledebur a su cargo de Director Suplente; (ii) designó en su reemplazo al Sr. Julio Mesquita da Cruz. El Sr. da Cruz fijó domicilio especial en Maipú 267, piso 11, C.A.B.A. María Lucila Winschel, abogada, autorizada por Directorio del 28/7/08.

Abogada – María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/8/2008. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 13/08/2008 Nº 121.610 v. 13/08/2008

T - SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea y Directorio del 5/5/08 se designó como Presidente a Martín Denari y Director Suplente a Julio Mesquita da Cruz. Ambos fijaron domicilio especial en Maipú 267, piso 11, C.A.B.A. María Lucila Winschel, abogada, autorizada por Directorio del 28/7/08.

Abogada - María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2008. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 13/08/2008 Nº 121.609 v. 13/08/2008

TELECOM ARGENTINA S.A.

Renuncia de un Director titular

Se hace saber que con fecha 5 de agosto de 2008, el Directorio de la Sociedad aceptó la renuncia presentada por el señor Franco Bertone a su cargo de Director titular, incorporándose en su reemplazo su suplente el señor Jorge Luis Pérez Alati. Asimismo -de conformidad con lo que establece el artículo 258, segundo párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales- se solicitó a la Comisión Fiscalizadora que designara un Director suplente hasta la celebración de la próxima Asamblea, resultando designado el señor Francesco Armato. El domicilio especial constituído por el señor Armato es: Avenida Eduardo Madero 900, piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Enrique Garrido. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 236 de igual fecha.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 08/08/2008. Nº Acta: 76. Libro Nº: 23.

e. 13/08/2008 Nº 31.071 v. 13/08/2008

THE HOUSE GROUP S.A.

Que en la reunión de Directorio del 29/4/08 se resolvió trasladar la sede social a la calle Carlos Antonio López 2855, piso 11, oficina 5, de la Ciudad Buenos Aires.- Presidente: Mario Antonio Tinto, según Actas de Asamblea y Directorio del 5/4/06.

Presidente – Mario Antonio Tinto

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 6/8/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 74.

e. 13/08/2008 Nº 13.307 v. 13/08/2008

THE VALUE BRANDS COMPANY DE ARGENTINA S.C.A.

Aviso complementario del publicado el 7/7/08. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/5/08 se aceptaron las renuncias de Horacio Reyser Travers al cargo de Director Titular y de Agustín Sanchez Alcazar al de Director Suplente. Mama Florencia Ghirardotti, abogada. Autorizada por Acta de Asamblea del 30/05/08.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2008. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 13/08/2008 Nº 121.608 v. 13/08/2008

TRANSHONEY S.A.

Que por Asamblea Ordinaria unánime y reunión de directorio, ambas del 29/04/08, se aceptaron las renuncias presentadas por Horacio Hector Todres y Beatriz Achaval a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, se formalizó la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Edgardo Apolo Alexis Eichbaum, y Director Suplente: Raquel Stark; ambos con domicilio especial en Uruguay 743 piso 7, oficina 705, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Gustavo Leandro Scorpaniti. Contador Público; C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 212 Fº 183. Autorizado en Acta de Directorio del 2/5/08.

Contador – Gustavo Leandro Scorpaniti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/8/2008. Número: 386850. Tomo: 0212. Folio: 183.

e. 13/08/2008 Nº 31.072 v. 13/08/2008

TRIALAND ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria número 4 del 9 de junio de 2008 protocolizada en Escritura 419, Registro 1602 de Capital Federal, se aumenta el Capital social: Anterior Capital social: $ 50.000. Nuevo Capital Social: $ 149.713.- Nicolas Diego FUKS DNI 28.753.636 Presidente designado en el estatuto de constitución de sociedad, del 17/01/2007.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 020. Libro Nº: 85.

e. 13/08/2008 Nº 83.083 v. 13/08/2008

TRICO LATINOAMERICANA S.A.

I.G.J. Nº 1.581.190. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/03/08, se resolvió aceptar la renuncia del Presidente y Director Titular Sr. Dejan Korencan y designar al Sr. Alejandro Héctor Brea en su reemplazo hasta el nombramiento de su sustituto. Asimismo, por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/04/08, se procedió a la designación del nuevo Directorio que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Héctor Brea, Vicepresidente: Fernando Iglesias; Directores Titulares: James Wiggins, todos ellos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, Capital Federal. Firmado: Pablo J. Gayol, autorizado mediante Acta de Asamblea del 29/04/08.

Abogado - Pablo Gayol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2008. Tomo: 62. Folio: 666.

e. 13/08/2008 Nº 8970 v. 13/08/2008

"U"

UNIBLOC S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 02/05/2007, se dió cumplimiento al articulo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Victor Jorge Brown. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Alberto D'OVIDIO. Todos fijan domicilio especial en Guatemala 5477 "C" Capital Federal. Apoderada, segun escritura otorgada el 11/08/2008, al folio 917 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 80.

e. 13/08/2008 Nº 31.073 v. 13/08/2008

UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING MGB ARGENTINA S.A. (antes BMG MUSIC PUBLISHING ARGENTINA S.A.)

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio ambas del 27/06/2008, designó: Presidente: Manuel Peña Chueca; Vicepresidente: Gustavo Jorge Hardy; Directores Titulares: Ana María De Ceglie de Visaggio y Sergio Gustavo De Lorenzo; Director Suplente: Ricardo Alberto Díaz. Todos constituyen domicilio especial en Juramento 1775, Piso 12/13, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, comunica que por Reunión de Directorio de fecha 11 de agosto de 2008 se resolvió trasladar la sede social de Avenida Córdoba 950, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires a la calle Juramento 1775, Piso 12/13, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea del 27/06/2008 y Acta de Directorio de fecha 11/08/08.

Abogada - Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2008. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 13/08/2008 Nº 121.581 v. 13/08/2008

UNOLEX S.A.

Por resolución de Asamblea del 14-02-08, la sociedad dejo el directorio así integrado: Presidente Gladys Noemí BONANO, DIRECTORA SUPLENTE: María Cecilia BABILANI, ambas con domicilio Especial en Bucarelli 2316, "1", Ciudad de Buenos Aires. Alicia del Valle Fábregas, autorizada por instrumento Privado de fecha 29 de julio de 2008.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 05/08/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 72.

e. 13/08/2008 Nº 8975 v. 13/08/2008

"W"

WINNER FOR EVER S.A.

Por Asamblea del 25/1/08, se renuevan autoridades: Presidente Cesar Atilio Annovelli, argentino, casado, empresario, nacido el 10/12/44, DNI 4.515.561, Director Suplente Omar Darío Gauna, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9/3/47, DNI. 7.602.399. Se cambia el domicilio social a Zapiola 3535, Planta Baja Depto. "2" de Cap. Fed, (antes Tucumán 834, Piso 5, Oficina 51, Cap. Fed.). Directores fijan domicilio especial en la sede Cesar Atilio Annovelli, Presidente por Asamblea del 25/1/2008.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 31/07/2008. Nº Acta: 92. Libro Nº: 17.

e. 13/08/2008 Nº 121.382 v. 13/08/2008

"Y"

YPF S.A.

YPF S.A. en cumplimiento de la Resolución 1338/06 de la Secretaria de Energía ofrece a comercializadores, distribuidores y bocas de expendio autorizados los siguientes productos REF. F022, F023: dos cargamentos de 45.000 TM de Fuel Oil cada uno a un precio de 1160.7 $/m3 más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) Puerto La Plata REF. GS13, GS14: 20.000 m3 y 30.000 m3 de Gasolina A76 (MON mínimo=76) respectivamente a un precio de 923 $/m3 más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) de Puerto La Plata Validez de la oferta: 10 días hábiles. Vencimiento de la oferta: 27/08/08. Periodo de entrega: 01/09/08 al 30/09/08 en retiros programados durante el periodo indicado. Forma de pago: Anticipado a la entrega. Las ofertas deberán ser dirigidas exclusivamente al Sr. Diego Posse indicando el número de Referencia. YPF S.A. Avenida Roque Sáenz Peña 777 C1035 AAC Buenos Aires Argentina (011-4329-5565). El Sr. Rodolfo Alejandro Luchetta actúa en su carácter de apoderado de la sociedad, según Poder General que le fuera otorgado por escritura Nº 283 de fecha 14/07/2004 pasada ante el escribano Roberto J. Parral al folio 543 del Registro 342 de Capital Federal - Apoderado – Rodolfo Alejandro Luchetta.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 031. Libro Nº: 45.

e. 13/08/2008 Nº 31.065 v. 13/08/2008

"Z"

ZAMPAMASA S.A.

Por instrumento privado. Asamblea Ordinaria del 17 de Abril de 2008, se designó el directorio. Presidente: Mariano Nolasco de Carlés y Director Suplente: Guillermo Japas. Ambos con domicilio especial en Sarmiento 944, piso 12º CABA. Firmado: Mariano Nolasco de Carlés. Presidente, según Actas de Asamblea del 17-4-08 y Directorio del 21-5-08.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 06/08/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 250.

e. 13/08/2008 Nº 83.042 v. 13/08/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Mario H. Novillo Díaz, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará ante Escribano Público el día 21 de agosto de 2.008 a las 12,00 horas, —en punto— en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital, EL INMUEBLE ubicado en Hipólito Irigoyen 2689/91/95/99 esquina Misiones 90/94/98 4º Piso. Unidad Funcional 23 —letra "C"— Matrícula 10-2462/23 - Nomenclatura Catastral: Circ.: 10 - Secc.: 20 - Manz.: 11 - Parc.: 17 A - Superficie total 36 M 31 DM2.- El bien consta de Living comedor, cocina y lavadero, un dormitorio y un baño completo, con un pequeño balcón al exterior.- El imueble se encuentra en buen estado.- DESOCUPADO.- BASE U$S 39.552. Seña 30% - Comisión 3%. venta "ad-corpus" al contado en efectivo y al mejor postor.- Deudas: Expensas (fs. 148) $ 177 al 30-06-08 - Aguas Argentinas S.A. (fs. 149) $ 0.00 al 19-06-08 - Ex Obras Sanitarias de la Nación (fs. 150) Partida sin deuda al 19-06-08 - AYSA S.A. (fs. 151) $ 41.79 - Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 153) $ 985.92 al 17-06-08 - El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Asimismo, deberá abonar el saldo de precio, dentro del quinto día de realizada la subasta, en forma directa al acreedor hipotecario en la calle Lima 355, piso 6, oficina "G" de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 hs; ello de conformidad con lo prescripto en el artículo 63, última parte de la ley 24.441; y bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de intimación alguna (art. 62) - La protocolalización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor, siendo a cargo del Comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio.- No procederá la compra en comisión.- Las actuaciones caratuladas "Arcaute Juan Mauricio y Otro c/ Romero Alejandro Marcelo s/ Ejecución Hipotecaria-Ley 24.441" Expte. Nº 32.264/2.004 tramitan por ante el Juzgado Nacional Civil 27 -Av. De los Inmigrantes 1.950 - 6º Cap. Fed.- Se exhiba 19 y 20 de Agosto de 2.008 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2008.

Mario H. Novillo Díaz, martillero.

e. 13/08/2008 Nº 83.022 v. 15/08/2008

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441, subastará al contado y al mejor postor, en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed, el día 21 de agosto de 2008 a las 13,30 hs., el inmueble con frente a la calle Ombu Nº 1077 entre las de Carabobo y Bacacay, localidad y Pdo. de Ituzaingo, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Secc. F, Manz. 481, Parc. 11. Matrícula 5397. Superficie 298 m2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un inmueble que posee un ambiente al ingresar, dos dormitorios, baño y cocina; espacio guardacoches y patio con jardín, con parrilla, cuarto de herramientas y terraza. Con algunos deterioros provocados por la humedad y ocupado por la demandada y su familia, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 156.858,39, Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 28 de agosto de 2008 a las 13,30 hs. será de $ 117.643,80 y de persistir la falta de ofertas ese mismo día, media hora después, la venta será sin limitación de precio. Deudas: a ARBA la suma de 2.284,10 al 30.4.08; a AYSA fuera del radio servido al 13.6.08, a la Munic. de Ituzaingo la suma de $ 8.283,87 al 22.7.08. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de agosto de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 48 caratulada: HSBC Bank Argentina S.A. c/ Zaccaro Silvina s/ Ejecución Especial ley 24.441. Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/08/2008 Nº 85.913 v. 15/08/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Comercial N° 2 Secretaría 3 comunica por UN día que en los autos "BNL c/Artesi, Ana Luisa y otros s/Ejecutivo" (Expte 87758) se ha proveído: "Buenos Aires, 26 de octubre de 2005... RESUELVO: Sentenciar esta causa de trance y remate contra ANA LUISA ARTESI, FRANCISCO RAUL ARTESI, EVARISTO JOSE ARTESI, ENRIQUE ANTONIO ARTESI, JOSE DURANTE, FRANCISCO ARTESI, BEATRIZ CECILIA ARTESI, hasta hacerse íntegro pago al acreedor de la suma de dolares estadounidenses DOLARES 347.767,29 o su equivalente en el mercado libre de cambios (Art. 1° Dec. 320/02), con mas un interés del 6% anual por tratarse de una obligación expresada en moneda fuerte, desde la mora producida el día 22/06/2000, y hasta el efectivo pago, con más las costas del presente, intereses y costas. Notifíquese... Fdo: Juan Roberto Garibotto (Juez)" Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005...corresponde corregir el decisorio de fs. 261 en el sentido de que donde dice hasta hacerse íntegro pago al acreedor de la suma de DOLARES 347.767.29 o su equivalente en el mercado libre de cambios (Art. 1° Dec. 320/02), con mas un interés del 6% anual, deberá leerse 'hasta hacerse íntegro pago al acreedor de la suma de PESOS 347.767,29, con mas la suma que resulte de aplicar el CER previsto por los arts. 4, 8 y concs. del Dto. Ley 214/2002 y costas. Los intereses se liquidarán a partir de la mora producida el día 22/06/2000 y hasta el 5/1/02, conforme la tasa que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Desde el 6/1/02 los réditos se calcularán según la tasa máxima que informará el B.C.R.A. (decreto citado, arts. 4 y 8)". Notifíquese... Fdo.: Juan Roberto Garibotto (Juez").

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2007.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 13/08/2008 N° 31.029 v. 13/08/2008

N° 7

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°: 7, SECRETARIA N°: 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. S/ QUIEBRA" (Expediente N°: 47.212), hace saber la presentación del Informe Final (art. 218 L.C.Q) y de un nuevo proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado de no formularse oposición fundada dentro del plazo de diez días. Edicto a ser publicado por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de Julio de 2008.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 13/08/2008 N° 85.776 v. 14/08/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	26/05/2008	BORDIGONI Jorge Alfredo	121356
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	07/05/2008	GOMIS DANIEL JOAQUIN	85750
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/06/2008	Carlos Adolfo Vaccaneo	85738
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/07/2008	OSVALDO CARLOS PAMIES	121362

e. 13/08/2008 N° 1152 v. 15/08/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CAPECE OSCAR ADOLFO c/ ONTIVEROS RAMON DESIERIO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 84191 / 2002 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 21 de Agosto de 2008 a las 9:30hs en Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, paraje Sarandí, calle Arredondo 2403, matrícula 9865.- Nomenclatura Catastral Circunscripción II; Sección E; Manzana -92; Parcela 1a, subparcelas 00-01 y 01-01.- Superficies: Poligono 00-01 total 63,94 m2; y Poligono 01-01 total UF 111,87 m2; porcentual 27,16 %.- El bien, informe efectuado por el martillero, consta de living comedor, un dormitorio, cocina comedor, un baño y por escalera se accede a terraza con construcción de material formando una habitación con paredes sin techo.- Todo en regular estado general de conservación.- Ocupado por Valeria Ontiveros (DNI 30.307.685), quien manifestó ser hija de la demandada en autos, y convivir allí con una hija, su hermana, su cuñado y un sobrino. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 19 y 20 de Agosto de 9 a 11 hs.- Base: $ 30.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en art. 133 del Código Procesal y asimismo se encontrara a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga a operaciones como la que se ordena por la presente.- El precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A.- No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa- Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Deudas: Municipalidad de Avellaneda (fs. 194/6) por $ 4534 al 1/12/04; Rentas (fs.203) por $ 699 al 31/03/05; Aguas Argentinas (fs.182) por $ 626,15 al 8/11/04; sin deudas en OSN (fs.181) al 17/11/04; ' dejándose constancia que el bien no abona expensas.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de julio de 2008.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 13/08/2008 N° 83.023 v. 14/08/2008

N° 32

ACLARACION:

En el aviso que se publicó en Remates Judiciales de los autos “ESSO PETROLERA ARGENTINA SRL c/MAISTRELLO JUAN FRANCISCO y otros s/EJECUCION HIPOTECARIA” publicados los dias 05/08/08 y 06/08/08 debe leerse “rematará el 14 de Agosto de 2008 a las 09:45 hs (en punto) en la Corporación de Rematadores, sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el 100% de los siguientes inmuebles

e. 13/08/2008 Nº 82.657 v. 13/08/2008

N° 36

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 36, sito en Uruguay 714 Planta Baja, comunica por dos días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados ‘CONS DE PROP AV FOREST 394/396/400 c/ RENDA ANA DEOLINDA s/EJECUCION DE EXPENSAS Expediente Número: 31400/2005” Reservado que la Martillera Mariela Alejandra Gonzalez rematará el día 20 de Agosto de 2008 a las 12:45 hs. (en punto). En el salón de Tte Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. El inmueble, ubicado en la Avda. Forest 394/96/400 esquina Maure 4108/12, unidad 21, piso 6to “17”, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 49, Mza. 182, Parc. 8-c. FR. y/o matrícula: 15-1833/21. Según constatación obrante en autos: el inmueble consta de hall de entrada, cocina, living comedor, 2 habitaciones con placard, 1 baño. El estado de uso y conservación es regular. Se encuentra desocupado al 8 de octubre de 2007, con bienes muebles que fueron informados en autos los cuales no están incluidos en la venta. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 145.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Deudas: OSN No registra deuda (fs. 102), ABL. $ 1030,64 al 15/06/07 a (fs. 117), Aguas Argentinas: $ 725,36 al 02/10/07 (fs. 147), AYSA: $ 154,37 al 11/05/07-. (fs. 106), Expensas: Al 30 de junio de 2008 asciende a $ 8.718,68 totalizando un total de deuda entre lo ejecutado y lo denunciado de $ 19.217,01, con interés conforme sentencia al 31 de julio de 2008 (fs. 175). La venta del inmueble se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, Fallo Plenario ‘SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA’). Quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de Agosto de 2008, de 14.00 a 15.30 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
María del Carmen Boullón, secretaria.

e. 13/08/2008 N° 85.832 v. 14/08/2008

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 69, Secretaría Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Pta. Baja, de Capital Federal, en autos: “CONS. DE PROP. AV. ENTRE RIOS 1082/86 c/CAMPOS Oscar Armando y Otro s/Ejecución de Expensas”, EXPTE. Nro. 1.120/2006, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-8633) rematará el día 20 de Agosto de 2008, a las 9:30 Hs., (En Punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 27, ubicada en el Piso 7mo. (A Fs. 46 identificada internamente con la letra “B”), del inmueble sito en la zona Sud de la Capital Federal, con frente a la Avda. Entre Ríos Nros. 1082, 1084 y 1086, entre las de Carlos Calvo y Humberto Primero, Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sec. 14, Manz. 8, Parc. 22, Matricula Nro. FRE. 12-672/27. Según constatación de Fs. 201/202, el mismo es ocupado por el Sr. Oscar Armando Campos y su esposa Liliana G. Gomez de Campos en carácter de propietarios, aun cuando no residen allí permanentemente. El estado es regular, por no estar ocupado con continuidad y consta de: comedor, un dormitorio, cocina, baño completo y balcón francés con salida al pozo de aire. Sup. según título, 39,33 m2. Base a Fs. 233, Pesos Noventa y Cinco Mil ($ 95.000,-). Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%) a cargo del comprador (Acordada 10/99). A. contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto por el art. 579 del C.P.C.C. Los asistentes al acto de la subasta deberán identificarse por su nombre y documentación, antes de comenzar el acto, y en su caso que manifestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., sin necesidad de interpelación o intimación alguna. De conformidad con lo resuelto en los autos: “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” “... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. A Fs. 239, se hace saber que no se admitirá la compra en comisión en la venta en pública subasta del bien ordenada en autos. Deudas, con A.A. a Fs. 191, $ 5.794,74 al 11-10-07, con AYSA a Fs. 91, $ 20,28 al 3-7-06, con GCBA a Fs. 96, $ 2.094,46 al 30-6-06, por Expensas a Fs. 281, $ 20.174,62 a Abril de 2008. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 15 y 19 de agosto de 2008. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 15 y 19 de agosto de 2008, de 11.30 a 13.30 hs.

Buenos Aires, 21 de julio de 2008.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 13/08/2008 N° 85.765 v. 14/08/2008

N° 80

EDICTO. Por dos días, el Juzg. de 1ra. Inst. Civil N° 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Sec. Única, sito en la Avda de los Inmigrantes N° 1950, 6to. piso, Capital Federal, hace saber que el Sr. Mart. y Cdor. Públ. Nac. Col 1712-M-Edgardo A. Aguilera Obregón, el día 20/8/08 a las 8,45hs. local calle Tte. Gral. Perón 1332, Cap. Federal, subastará propiedad de la Sra. Noemí Rosa Chmielnicki de Avda. San Pedrito N° 630/40, 6to. piso Dto. “D” (e) Remedios y Avda. Fco. Beiró Cap. Fed. BASE u$s 45.092 - Seña 30% Com. 3%, con más el 0,25% (Ac. 24/00 C.S.J.N.) al contado dinero efectivo. Circ. 5 Secc. 48; Manz. 47; Parc 14a. UF. 45; Sup. total 44m2. 44dm2. porc. 1,03%; Ant. Dom. Mat. 5-18070/0. Mat. 518070045. Obra en autos: títulos; deudas: (fs. 107) A.A. al 5/01/07 $ 50,54; (fs. 105) G.C.B.A. ABL $ 224,88 5/1/07 (fs. 115) Expensas $ 260.- al 30/07/07. Constituido por: living cdor., coc. un dorm. y baño, buen estado, interno. Ocupan titulares. Visita 19/8/08, de 17hs. a 18hs. bajo responsabilidad de la parte demandada. El comprador constituirá legal domicilio en radio del Juzgado bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones por ministerio de ley. Deberá depositar saldo de precio en Suc. Tribunales del Bco. Nac. Arg. en la cta. de autos bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procede la comprad en comisión, art. 598 inc. 7° CPCC. ni la cesión de los derechos del inst. de adquisición (arg. art. 23 CC) y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Éste se encuentra eximido pago impuestos, tasas y contribuciones con anterioridad a la toma de posesión (Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto y otros s/Ejec Hip.). Subasta ordenada a fs. 120, en el Exp. N° 89167/03 caratulado: “Colantone, Pablo c/Chmielnicki, Rosa s/Ejec. Hip.” que tramita por ante este Juzgado. Publicar dos días, en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Prensa.

Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de agosto de 2008.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 13/08/2008 N° 5574 v. 14/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 Secretaría 1, sito en Libertad 533-Planta Baja, Capital, comunica por dos dias en los autos “MENENDEZ, MARIA INES C/FERREYRA, MONICA LILIANA S/EJECUTIVO” Expediente N* 76.776/99, que el martillero Fernando Ernesto Ballvé Sardá, C.U.I.T. N* 20-08495161-8 rematará el día 20 de Agosto de 2008, a las 10,45 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Conrado Excelso Villegas N* 5434/38/42/46/50, piso 14, depto “B”, U.F. 55, Capital. En la práctica la Unidad 55 es el 13* “B” del edificio N* 20. El mismo consta de: hall, L-C 6x3 aprox. 2 dor. 3x3,50 y 3x3 aprox. pasillo de 4x1 con placard de pared a pared, baño y cocina, lavadero, servicios individuales, sin calefón ni estufas , expensas $ 120.- aprox. Con portería y suplente, pisos flexiplast, vista panorámica, dos ascensores, 4 deptos. por piso, de 35 años aprox. En regular estado. Desocupado. Nomenclatura Catastral: circunscripción: 1, Secc: 82, Manzana: 73, parcela: 3, Matrícula N* 1-91069/55 de propiedad de Mónica Liliana Ferreyra. Condiciones de venta: al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 33.000.-, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25%. Todo en el acto del remate. Por tasas e impuestos se adeudan: AySA: fs. 99 $ 19,62 al 20/3/07, Alumbrado Barrido y Limpieza: fs. 94 no adeuda al 24/3/07, Expensas a fs. 85 $ 315.- enero, febrero, marzo 2007. Superficie: 51,26 m2. según Título a fs. 70/79. Respecto de las expensas comunes, se hace saber al peticionante que en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, las mismas deben ser soportadas por el adquirente, en tanto constituyen obligaciones ambulatorias que se transmiten con la cosa sobre la cual recaen. Con respecto a los impuestos, tasas y contribuciones las mismas serán pagadas con el producido de la subasta y liberado el comprador de tales obligaciones si el precio obtenido resultare insuficiente. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám.Com. en Pleno 27-10-94 “SA La Razón s/quiebra s/ incidente pago de los profesionales”. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En caso de corresponder I.V.A. el mismo será solventado por el comprador. Ferreyra Mónica Liliana: D.N.I. N° 10.829.528.- Días de visita: 16 y 17 de Agosto de 2008, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 13/08/2008 N° 82.973 v. 14/08/2008

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G Cirulli, Secretaría Nº 12, de la Dra. Cristina Dávila, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, C.A.B.A, comunica por dos días en los autos “BILOUS MIGUEL CLAUDIO C/ TUNICI LEOPOLDO SANTIAGO s/EJECUTIVO, Expte. Nº 34825, que el martillero Gustavo Luciano PERNICE (Cuit. 20-12588820-9), rematará el día 20 de Agosto de 2008, a las 11.00 hs en puntos en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en la ciudad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, con frente a la calle Sarmiento Nª 1687/95/97 esquina Martínez de Hoz Nª 1305/7/11, Pcia. de Buenos Aires, Unidad Funcional 62 que corresponde a la letra “A”, del piso 8º. El mismo consta de (3) tres ambientes todos con vista al exterior, (ya que la construcción del edificio, está en un buen estado de conservación, de unos 20 años aprox. fue construido en forma de torre), detallados de la siguiente manera: Living de 5 mts^2 por 3,50 mts^2 de ancho con pisos de parquet con balcón y amplia vista al exterior, un dormitorio de 3,50 por 3,50 mts^2 de ancho y otro de 3,50 por 3 mts^2 baño completo y cocina de 3,50 mts^2 2,50 mts.^{2} de ancho con pisos de cerámica, en buen estado y luminoso. Sup. Total: 71,41m2. de acuerdo al plano PH 48-56-81 (medidas ad corpus); Nom. Catast: Circ. I; Secc. A; Manzana: 82; Parc. Uno-a; Subparc. 62 Políg. 09-01; Matrícula: 13780/982, del Pdo. de Gral. Sarmiento, Prov. de Bs. As; Estado de Ocupación: Ocupado, sin contrato alguno. Estado de, Conservación: Bueno; DEUDAS: (Fs.344) Municipalidad de San Miguel, Tasas y Servicios Municipales al 15/05/07= $ 9.698,03; (Fs. 340/343) Rentas (Prov. de Bs. As.) al 30/04/07 = $ 2.115,50; (Fs. 346/347) Aguas del Gran Bs. As. S.A. al 21/05/07 = $ 1.957,37; (Fs.131) O.S.N., partida sin deuda; (Fs. 360) Expensas Comunes a Julio de 2007= $ 12.917,75; EXHIBICIÓN: 15 y 19 de Agosto de 2008, de 15:30 a 17:00 hs.; BASE: u$s 17.000.- Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%; Acordada CSJN. 10/99 y 24/00: 0,25% Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10.30 hs. a los efectos previstos en la norma precitada. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cod. Proc. Informes al 4372-1190.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de Agosto de dos mil ocho.
Cristina Davila, secretaria.

e. 13/08/2008 Nº 85.915 v. 14/08/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo de la Dra. Paula Hualde, secretaria Nro. 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “LACO, MONICA INES S/QUIEBRA S/ INC. DE SUBASTA DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE LA RIOJA 601/605” EXPEDIENTE Nro. 31.801/1997 (57.442), (LC fallida N° 5.619.389), que el martillero Pedro Emilio Fizzani (CUIT Nro. 20-04379343-9), rematará el dia 22 de agosto de 2008 a las 9.30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle La Rioja 601/605 esquina Agrelo 3002/14, Unidad Funcional Nro. 13, Piso 1ero. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9. Sec. 28. Manz. 43. Parc. 1 a. Matricula 9-1385/13. Superficie Total: 29 mts2. 14 dm2. Porcentual 1 con 58 centesimos. La unidad unidad consta de dos ambientes, (Un living-comedor y dormitorio) baño y cocina, encontrándose las paredes y pisos muy deteriorados. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la sra. Gloria Ubal D.N.I 16.251.036 manifestando ocupar el inmueble en caracter de ocupante, y manifesto que lo ha recibido en prestamo. También manifestó ocupar el mismo con su hija menor de edad. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 53.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cod. Proc.) Disponese que seran admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer dia habil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el dia siguiente al de ese vencimiento, a las 11,00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivificzación del saldo de precio. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corres-

ponda, y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El inmueble podrá ser visitado los días 19 y 20 de agosto de 2008 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 11 de julio de 2008.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 13/08/2008 N° 583.265 v. 14/08/2008

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

N° 1

"EDICTO JUDICIAL: "El Juzgado Federal N° 1, de Bahía Blanca, Secretaría n° 1, Comunica por DOS días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/KLUG, PEDRO Y CORNET, ROSA MARIA S/ EJECUCION HIPOTECARIA", (Expte. n° 41.007) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini Tomo III Folio 119 del CMBB, rematará el día 22 de Agosto de 2008 a las 10 Hs., sobre los mismos sito en calle Sin nombre, en medio con Zona de Vías del Ferrocarril Roca, de la Localidad de Cardenal Cagliero Ptdo. de CARMEN DE PATAGONES. Los siguientes bienes: Un lote de Terreno, con todo lo en el clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. "A"; Mz. 53; Parc.13-; PARTIDA 11.615; MATRICULA 2.292; Sup. 350 ms2; Adeuda impuesto inmobiliario al 31/05/07; Adeuda Tasas Municipales al 30/06/07. Un lote de Terreno, con todo lo en el clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. "A"; Mz. 53; Parc. 14; Ptda. 11.616; Mat. 2.293; Sup. 250 ms2; Adeuda impuesto inmobiliario al 31/05/07. Tasas Municipales al 30/06/07, de la Localidad de Cardenal Cagliero Ptdo. de Carmen de Patagones. Los inmuebles se encuentran totalmente desocupados. Títulos en expte. La venta se efectuará con la Base de $ 19.972,80, por los dos inmuebles juntos, de contado y al mejor postor. Comisión 3% a cargo del comprador y 10% de seña, saldo a la aprobación del remate. Se deja constancia que se adeudan impuestos, tasas y contribuciones que deberán ser abonados por el comprador quien asume el compromiso de pago a partir de la firma del boleto de compra en el acto de la subasta. Revisar desde una hora antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. NOTA: El presente edicto deberá publicarse por DOS días en el "Boletín Oficial" de la Nación y diario "La Nueva Provincia de Bahía Blanca".

Bahía Blanca, 21 de julio de 2008.

Nair Elizabeth Ruppel, secretaria federal.

e. 13/08/2008 N° 582.941 v. 14/08/2008

N° 2

El Juzgado Federal N° 2 de Ba. Bca., Secretaría N° 5, hace saber que el Martillero CRISTIAN FEDERICO SCHEVERIN (CMBB.- T° III-F° 175) en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ROLHAISER HARNULFO MATIAS y TAGLIENTE NAVARRE de ROLHAISER ROSA PALMA, s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expdte. N° 8.475/99, subastará el día 29 DE AGOSTO DE 2.008. a las 11.30 hs., en Sede Colegio de Martilleros Dptal., calle E. Casanova N° 82 de Ba. Bca., fracción de campo c/las mejoras que contiene, ubicado en el Departamento Chalileo, Provincia de La Pampa, c/medidas y linderos que cita su título agregado en autos: c/superficie de 2.487 Has. 52 As.- Nom. Cat.: - Sección XIX: Fracción A: Lote 4: Parcela 6: Partida 520.833.- BASE: $ 640.652. Al contado y mejor postor,- Seña 10%, comisión 1.5% cargo comprador más IVA, ap. Ley 7014 y sellado 1% en efvo. acto de remate. Desocupado.- Comprador deberá constit. domic. dentro radio del Juzgado. Revisar día 28/08/08 de 16 hs. a 18 hs.- El inmueble registra deuda por impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones que estarán a cargo del comprador,- Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado que deberán ser presentadas en el domicilio del Martillero (19 de Mayo N° 28, Piso 1°, Of. "A". de Ba. Bca.- Tel. 0291-155701866) hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado tamaño oficio que proporcionará el Martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo. los que se abrirán en presencia del público quince minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las ofertas cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma. NOTA: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la República Argentina y diario "La Arena" de la ciudad de Santa Rosa. Provincia de La Pampa.

Bahía Blanca, 23 de julio de 2008.

Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 13/08/2008 N° 582.940 v. 14/08/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA

—Distrito Rio Negro—

El Juzgado Federal con competencia electoral en Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Humanista s/cumplimiento obligaciones arts. 27, 54 y 58 Ley 26.215 Elecciones Nacionales del 28-10-2007", que tramitan por el Expediente Nº 122, folio 213, año 2007, se ha dictado la siguiente: Resolución Nº 42: Viedma, 11 de julio de 2008. VISTO: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aprobar los informes finales presentados por el Partido Humanista Distrito Río Negro por la campaña electoral correspondiente a las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senadores y Diputados Nacionales celebradas el 28 de octubre del 2007, en el contexto de los resultados de la auditoría practicada sobre los mismos por la perito Carmen DE LAS HERAS del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y de los informes finales obrantes a fs. 28/33 y 37/42 A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula al Partido Humanista y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese." -Fdo. Mirta Susana Filipuzzi -Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro".

Dra. GABRIELA BEATRÍZ GIACCHETTA SERAROLS - Secretaria Electoral Nacional.

Viedma, 9 de agosto de 2008.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria electoral Nacional.

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — **ART. 58**

AGRUPACION POLITICA: PARTIDO HUMANISTA

TIPO PARTIDO CODIGO: 22 ORDEN: DISTRITO RIO NEGRO

PERTENECE A LA ALIANZA: FRENTE AMPLIO HACIA LA UNIDAD LATINOAMERICACA

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA

1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: SENADOR-DIPUTADO

2 FECHAS DE LA CAMPAÑA: De inicio 28/08/2007 De cierre 26/10/2007

3. FECHA DE LA ELECCION: 28/10/2007

B.IDENTIFICACION DE CANDIDATOS

SN TERRILE, ARISTIDES RUBEN
SN MALLORQUIN, MARINA CECILIA
DN ACUñA, JORGE DANIEL
DN HERNANDEZ, MARIA CRISTINA
DN RODRIGUEZ, MIGUEL ALFONSO

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS DE CAMPAÑA	
C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA	
Aporte público	$0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$0,00
Otros ingresos	$0,00
TOTAL INGRESOS	$0,00
D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA (ANEXO II)	
Gastos operativos de campaña	$0,00
Gastos de propaganda	$0,00
Transferencias a otros órganos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	$0,00
E. RESUMEN	
INGRESOS	$0,00
EGRESOS	$0,00
SALDO - SUPERAVIT/DEFICIT DE CAMPAÑA	$0,00
F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS (ANEXO III)	
CREDITOS	$0,00
DEUDAS	$0,00
G. USO DE FONDOS (ANEXOIV)	
INGRESOS COBRADOS	$0,00
EGRESOS PAGADOS	$0,00
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$0,00
CODIGO	5422933064838

H. RESPONSABLES DE LA INFORMACION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PRESIDENTE: JORGE DANIEL ACUñA
FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDO DEL TESORERO: MACAYA HECTOR RAMON
FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE ECONOMICO - FINANCIERO: MALLORQUIN MARINA CECILIA
FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE POLITICO: ACUñA ROSA ANDREA
FIRMA: Rosa ...

LUGAR Y FECHA **CODIGO** 5422933064838

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — **ART. 58 ANEXO I**

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA				
	APORTE PUBLICO			$0,00
4.2.1	Aporte público extraordinario para campaña electoral		$0,00	
4.2.2	Aporte público para impresión de boletas		$0,00	
	CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS			$0,00
4.2.3	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.3.1	En efectivo	$0.00		
4.2.3.2	En especie	$0.00		
4.2.4	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.4.1	En efectivo	$0.00		
4.2.4.2	En especie	$0.00		
4.2.8	**APORTES Y TRANSFERENCIAS DE OTROS ORGANOS O DISTRITOS**			$0,00
4.2.8.1	En efectivo		$0,00	
4.2.8.2	En especie		$0,00	
4.2.9	**OTROS INGRESOS**			$0,00
4.2.9.1	En efectivo		$0,00	
4.2.9.2	En especie		$0,00	

TOTAL INGRESOS	$0,00
LUGAR Y FECHA: **CODIGO**	5422933064838

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)

ART. 58 ANEXO II

D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA			
	GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA		$0,00
5.2.1	Honorarios profesionales de asesores de campaña	$0,00	
5.2.3	Honorarios por estudios de la opinión pública	$0,00	
5.2.4	Gastos por telemarketing	$0,00	
5.2.5	Gastos por cuentas telefónicas	$0,00	
5.2.6	Gastos por investigación de mecado	$0,00	
5.2.16	Sueldos de personal adicional afectado	$0,00	
5.2.17	Cargas sociales del personal adicional	$0,00	
5.2.18	Alquileres adicionales	$0,00	
5.2.20	Papelería adicional	$0,00	
5.2.21	Luz adicional	$0,00	
5.2.22	Teléfono adicional	$0,00	
5.2.23	Gastos varios adicionales	$0,00	
5.2.24	Avisos oficiales	$0,00	
5.2.25	Movilidad y viáticos	$0,00	
5.2.26	Gastos de impresión de boletas	$0,00	
5.2.27	Retribución a fiscales	$0,00	
	GASTOS DE PROPAGANDA		$0,00
5.2.2	Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$0,00	
5.2.7	Publicidad en radio	$0,00	
5.2.9	Publicidad en televisión	$0,00	
5.2.11	Publicidad gráfica	$0,00	
5.2.13	Publicidad en la vía pública	$0,00	
5.2.15	Publicidad en espectáculos deportivos	$0,00	
5.2.19	Folletería	$0,00	
5.2.30	Organización de actos y eventos por terceros	$0,00	
5.2.40	**TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANOS O DISTRITOS**		$0,00
5.2.50	**OTROS EGRESOS**		$0,00
	TOTAL EGRESOS		$0,00
LUGAR Y FECHA:		**CODIGO**	5422933064838

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)

ART. 58 ANEXO III

F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS			
	CREDITOS		$0,00
1.3.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a recibir	$0,00	
1.3.3	Aporte público para impresión de boletas a recibir	$0,00	
1.3.14	Otros créditos	$0,00	
	DEUDAS		$0,00
2.1.1	Proveedores	$0,00	
2.3.2	Préstamos a reintegrar	$0,00	
2.4.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a devolver	$0,00	
2.4.3	Otras deudas	$0,00	
LUGAR Y FECHA:		**CODIGO**	5422933064838

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)

ART. 58 ANEXO IV

G. USO DE FONDOS	
INGRESOS COBRADOS	
Aportes estatales	$0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes y transferencias	$0,00
Otros ingresos	$0,00
Préstamos a reintegrar	$0,00
Fondos propios del partido	$0,00
TOTAL INGRESOS	$0,00
EGRESOS PAGADOS	
Gastos operativos de campaña	$0,00
Gastos de propaganda	$0,00
Transferencia a otros organos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	$0,00
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$0,00
LUGAR Y FECHA: **CODIGO**	5422933064838

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)

ART. 58

AGRUPACION POLITICA: PARTIDO HUMANISTA
TIPO PARTIDO CODIGO: 22 ORDEN: DISTRITO RIO NEGRO
PERTENECE A LA ALIANZA: FRENTE AMPLIO HACIA LA UNIDAD LATINOAMERICANA

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA
1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: PRESIDENTE
2. FECHAS DE LA CAMPAÑA: De inicio 28/08/2007 De cierre 26/10/2007
3. FECHA DE LA ELECCION: 28/10/2007

B.IDENTIFICACION DE CANDIDATOS
PRESIDENTE Ammann, Luis Alberto
VICE Delconardi, Rogelio

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS DE CAMPAÑA	
C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA	
Aporte público	$0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$0,00
Otros ingresos	$0,00
TOTAL INGRESOS	$0,00
D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA (ANEXO II)	
Gastos operativos de campaña	$0,00
Gastos de propaganda	$0,00
Transferencias a otros órganos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	$0,00
E. RESUMEN	
INGRESOS	$0,00
EGRESOS	$0,00
SALDO - SUPERAVIT/DEFICIT DE CAMPAÑA	$0,00
F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS (ANEXO III)	
CREDITOS	$4.721,20
DEUDAS	$0,00
G. USO DE FONDOS (ANEXOIV)	
INGRESOS COBRADOS	$0,00
EGRESOS PAGADOS	$0,00
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$0,00
CODIGO	4959729980417

H. RESPONSABLES DE LA INFORMACION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PRESIDENTE: JORGE DANIEL ACUÑA
FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDO DEL TESORERO: MACAYA HECTOR RAMON
FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE ECONOMICO - FINANCIERO: MARINA CECILIA MALLORQUIN
FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE POLITICO: ROSA ANDREA ACUÑA
FIRMA: Rosa A. Acuña

LUGAR Y FECHA **CODIGO** 4959729980417

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)

ART. 58 ANEXO I

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA				
	APORTE PUBLICO			$0,00
4.2.1	Aporte público extraordinario para campaña electoral		$0,00	
4.2.2	Aporte público para impresión de boletas		$0,00	
	CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS			$0,00
4.2.3	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.3.1	En efectivo	$0,00		
4.2.3.2	En especie	$0,00		
4.2.4	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.4.1	En efectivo	$0,00		
4.2.4.2	En especie	$0,00		
4.2.8	**APORTES Y TRANSFERENCIAS DE OTROS ORGANOS O DISTRITOS**			$0,00
4.2.8.1	En efectivo		$0,00	
4.2.8.2	En especie		$0,00	
4.2.9	**OTROS INGRESOS**			$0,00
4.2.9.1	En efectivo		$0,00	
4.2.9.2	En especie		$0,00	
	TOTAL INGRESOS			$0,00
LUGAR Y FECHA:	**CODIGO**			4959729980417

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)

ART. 58
ANEXO II

D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA			
	GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA		$0,00
5.2.1	Honorarios profesionales de asesores de campaña	$0,00	
5.2.3	Honorarios por estudios de la opinión pública	$0,00	
5.2.4	Gastos por telemarketing	$0,00	
5.2.5	Gastos por cuentas telefónicas	$0,00	
5.2.6	Gastos por investigación de mecado	$0,00	
5.2.16	Sueldos de personal adicional afectado	$0,00	
5.2.17	Cargas sociales del personal adicional	$0,00	
5.2.18	Alquileres adicionales	$0,00	
5.2.20	Papelería adicional	$0,00	
5.2.21	Luz adicional	$0,00	
5.2.22	Teléfono adicional	$0,00	
5.2.23	Gastos varios adicionales	$0,00	
5.2.24	Avisos oficiales	$0,00	
5.2.25	Movilidad y viáticos	$0,00	
5.2.26	Gastos de impresión de boletas	$0,00	
5.2.27	Retribución a fiscales	$0,00	
	GASTOS DE PROPAGANDA		$0,00
5.2.2	Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$0,00	
5.2.7	Publicidad en radio	$0,00	
5.2.9	Publicidad en televisión	$0,00	
5.2.11	Publicidad gráfica	$0,00	
5.2.13	Publicidad en la vía pública	$0,00	
5.2.15	Publicidad en espectáculos deportivos	$0,00	
5.2.19	Folletería	$0,00	
5.2.30	Organización de actos y eventos por terceros	$0,00	
5.2.40	TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANOS O DISTRITOS		$0,00
5.2.50	OTROS EGRESOS		$0,00
	TOTAL EGRESOS		$0,00
LUGAR Y FECHA:	CODIGO		4959729980417

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)

ART. 58
ANEXO III

F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS			
	CREDITOS		$4.721,20
1.3.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a recibir	$4.721,20	
1.3.3	Aporte público para impresión de boletas a recibir	$0,00	
1.3.14	Otros créditos	$0,00	
	DEUDAS		$0.00
2.1.1	Provedores	$0,00	
2.3.2	Préstamos a reintegrar	$0,00	
2.4.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a devolver	$0,00	
2.4.3	Otras deudas	$0,00	
LUGAR Y FECHA:	CODIGO		4959729980417

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)

ART. 58
ANEXO IV

G. USO DE FONDOS	
INGRESOS COBRADOS	
Aportes estatales	$0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes y transferencias	$0,00
Otros ingresos	$0,00
Préstamos a reintegrar	$0,00
Fondos propios del partido	$0,00
TOTAL INGRESOS	$0,00
EGRESOS PAGADOS	
Gastos operativos de campaña	$0,00
Gastos de propaganda	$0,00
Transferencia a otros organos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	$0,00
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$0,00
LUGAR Y FECHA: CODIGO	4959729980417

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 13/08/2008 Nº 583.312 v. 13/08/2008

5. Información y Cultura

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMENES

MODIFICACION DEL REENCASILLAMIENTO EN EL SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA. ASIGNACION DE ADICIONAL POR MAYOR CAPACITACION POR CAMBIO DE NIVEL ESCALAFONARIO: PROCEDIMIENTO. INICIO DEL DERECHO.

Previa intervención de la Delegación Jurisdiccional correspondiente, la Comisión Permanente de Carrera deberá certificar que las funciones desempeñadas por la reclamante demandan necesariamente la posesión del título de Enfermera Universitaria.

La jurisdicción de origen reconoció el Nivel "C" a la interesada al acoger favorablemente un recurso administrativo contra la Resolución Conjunta ex SFP y MSyAS Nº 67 del 28 de julio de 1992, fecha a la cual la agente poseía el título de Enfermera Universitaria, por lo que, en caso de que la Comisión Permanente de Carrera reconozca el Adicional por Mayor Capacitación, su pago procederá conforme el criterio de la ex Secretaría de la Función Pública, vertido mediante Dictamen ex D.G.S.C. Nº 1133/95: "...corresponde acceder al reclamo formulado por el agente, abonándosele el Adicional por Mayor Capacitación con retroactividad al 1-1-93, fecha ésta instituida por el artículo 22 del Decreto Nº 2807/92 para la percepción de la bonificación allí normada".

BUENOS AIRES, 16 de enero de 2008

SEÑOR SECRETARIO:

I.— Por las presentes actuaciones la agente ... (fs. 5 y 12) solicita el pago del Adicional por Mayor Capacitación correspondiente al título de Enfermera Universitaria expedido el 7 de septiembre de 1977 (fs. 6), sobre la base de la Resolución Conjunta ex SFP y MSyAS Nº 229 del 14 de septiembre de 1994 que hizo lugar a una denuncia de ilegitimidad de la reclamante y le reconoció un Nivel C - Grado 0 del SINAPA (fs. 8/11).

La Directora del Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales de la jurisdicción de origen certificó que la interesada ingresó a la Institución con el título de Enfermera Universitaria y que, desde el inicio, cumple funciones de enfermera antropometrista, ayudante de investigación y docencia en temas de su formación relacionados a la nutrición de individuos (fs. 19).

El área pertinente de la jurisdicción de origen certificó la existencia de financiamiento (fs. 24).

A instancias de esta dependencia (fs. 26), la jurisdicción de origen acompañó los antecedentes del reencasillamiento de la agente reclamante, entre los que se destacan: el formulario de reencasillamiento el cual surge el desempeño de funciones técnicas (fs. 63), la Resolución Conjunta ex SFP y MSyAS Nº 67 del 28 de julio de 1992 por la cual se la reencasilló en el Nivel D del SINAPA (fs. 30/33) y la solicitud de revisión del reencasillamiento presentada por la agente (fs. 51).

El Interventor de Recursos Humanos del organismo de origen remitió los actuados a esta Subsecretaría de la Gestión Pública a los fines que estime corresponder (fs. 87).

II.1. El artículo 69 del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por el Decreto Nro. 993/91 (T.O. 1995) establece que:

“Percibirá el adicional por Mayor Capacitación el personal comprendido en el Agrupamiento General con título terciario o universitario que, revistando en el Nivel C, cumpla funciones para cuyo desempeño sea exigencia la posesión de aquél.

El adicional en cuestión consistirá en una suma equivalente al VEINTICINCO POR CIENTO (25%) de la asignación básica del nivel.

No tendrán derecho a la percepción del adicional los agentes que, a través del sistema de selección, ocupen las vacantes de Nivel C para cuya cobertura no hubiese sido exigido título universitario o terciario como requisito de la convocatoria.

El personal que, reuniendo las condiciones citadas en el primer párrafo, haya sido reencasillado en el Nivel C, percibirá el adicional referido siempre que la COMISION PERMANENTE DE CARRERA, previa intervención de la Delegación Jurisdiccional correspondiente, certifique que las funciones desempeñadas demandan necesariamente la posesión del título obtenido”.

De acuerdo a la normativa en cuestión, se destaca que, previa intervención de la Delegación Jurisdiccional correspondiente, la Comisión Permanente de Carrera deberá certificar que las funciones desempeñadas por la reclamante, conforme la certificación de fs. 19 y el formulario de reencasillamiento de fs. 63, demandan necesariamente la posesión del título de Enfermera Universitaria.

2. La jurisdicción de origen reconoció el Nivel “C” a la interesada al acoger favorablemente un recurso administrativo contra la Resolución Conjunta ex SFP y MSyAS Nº 67 del 28 de julio de 1992 (fs. 30/33), fecha a la cual la agente poseía el título de Enfermera Universitaria (fs. 6).

Se destaca que, en caso de que la Comisión Permanente de Carrera reconozca el Adicional por Mayor Capacitación de conformidad con lo señalado en el punto anterior, su pago procederá conforme el criterio de la ex Secretaría de la Función Pública, vertido mediante Dictamen ex D.G.S.C. Nº 1133/95: *“...corresponde acceder al reclamo formulado por el agente, abonándosele el Adicional por Mayor Capacitación con retroactividad al 1-193, fecha ésta instituida por el artículo 22 del Decreto IVº 2807/92 para la percepción de la bonificación allí normada”.*

Secretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE Nº 1-2002-2095000447/07-2 - ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD “DR. CARLOS G. MALBRAN” - MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 117/08

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

RETRIBUCIONES. APLICACIÓN DEL DECRETO Nº 5592/68: REQUISITOS.

Para que resulte procedente el Suplemento por cambio de situación escalafonaria es menester que el agente reviste en el régimen de estabilidad y que se lo haya reencasillado o que haya cambiado su categoría dentro de un mismo escalafón.

BUENOS AIRES, 08 de enero de 2008

SEÑOR SECRETARIO:

I.— Ingresan las presentes actuaciones por las que la Gerencia de Finanzas y Administración del Fondo Nacional de las Artes consulta en relación a la situación configurada en relación a la Doctora ..., a quien por un error involuntario se le abonó el Suplemento por cambio de situación escalafonaria por el período comprendido entre el 14 de julio de 2006 y el 31 de octubre de 2006 (fs. 13).

A fojas 1, la Subgerencia de Administración informa que *“en los haberes de la Dra. .. durante el período 14/07/06 al 31/10/06 por un error involuntario de nivel conceptual se ha liquidado el item “Suplemento por cambio de situación escalafonaria” de Nivel B – Grado 0 a Nivel B – Grado 3.*

Dicha funcionaria hasta la publicación del Decreto Nº 868/06 por el cual se la designa Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos – Nivel B – Grado 0 de la Planta Permanente del Organismo estaba contratada en un nivel B – Grado 3, bajo la modalidad establecida en el Art. 9 de la Ley Marco de Empleo Público.

Con motivo de su alta en la planta permanente se solicitó al Departamento Contabilidad – Área Liquidaciones que se incluyera el citado concepto, y luego el 24/11/06 una vez detectado el error se solicitó la baja del mismo en la próxima liquidación de haberes. Todo ello teniendo en cuenta que el grado 3 del Nivel B correspondía a un contrato a término, no a un grado alcanzado en la planta permanente.

Por consiguiente, a criterio de esta Subgerencia la citada funcionaria debe ingresar a Tesorería, la suma neta de $ 2.116,98 por el período 14/07/06 al 31/10/06”.

La Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura refiere que, el Suplemento por cambio de situación escalafonaria previsto por el Decreto Nº 5592/68 ha sido establecido con la finalidad de evitar que la *“remuneración de los agentes se vea menguada cuando se configure alguno de los supuestos a los que expresamente alude la norma, y que son el cambio de escalafón, de nivel* o *categoría dentro de un mismo escalafón, situación que no se configura respecto de la agente ..., quien al momento de acceder al cargo de Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Organismo, en un Nivel B Grado O del SINAPA, no revistaba como personal de la planta permanente del Organismo dentro del SINAPA, sino como personal contratado, a quien en virtud de las funciones asignadas y de sus antecedentes, se la “equiparado” a los efectos de la retribución de sus servicios (conf. artículo 9º de la reglamentación del Decreto Nº 1421/02), a un Nivel B grado 3 del SINAPA (de acuerdo a las pautas establecidas por la Decisión Administrativa 3/2004).”(fs.* 10/11).

Señala asimismo que, conforme el artículo 16 del Anexo a la Ley Nº 25.164 los agentes comprendidos en el régimen de contrataciones carecen del derecho a la estabilidad, mientras que el artículo 17 de la precitada Ley prevé que el personal comprendido en el régimen de estabilidad tendrá derecho a conservar el empleo, nivel y grado alcanzado.

Por lo que entiende que a los agentes contratados conforme las previsiones del artículo 9º del Anexo a la Ley Nº 25.164, al no hallarse comprendidos en el régimen de estabilidad, no los alcanza el derecho a conservar la situación escalafonaria alcanzada y la retribución asignada a la misma.

Refiere asimismo que, *“A mayor abundamiento, cabe resaltar que en sentido concordante el Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, aprobado por el Decreto Nº 214/06, prevé que “Dicho personal carece de estabilidad y su designación o contratación podrá ser cancelada en cualquier momento mediante decisión fundada.” (conforme artículo 30).*

Ello así, en función de las consideraciones expuestas, no gozando al momento de ser designada en el cargo del derecho a la estabilidad reconocido a los agentes públicos, y careciendo luego del derecho a conservar la situación escalafonaria en la cual se la había equiparado a los fines de su retribución, este órgano asesor entiende que no resulta posible hacer extensiva la aplicación del Decreto Nº 5592/68 a la agente ....”

Finalmente, solicita la intervención de la Oficina Nacional de Empleo Público de la Subsecretaría de la Gestión Pública.

II.— Conforme lo informado por la Jurisdicción de origen, la agente ... hasta el momento de ser designada por conducto del Decreto Nº 868/06 como Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos (Nivel B Grado 0) prestaba servicio en el Fondo Nacional de las Artes en virtud de un contrato celebrado conforme las disposiciones del artículo 9º del Anexo a la Ley Nº 25.164, habiendo sido equiparada a los fines remuneratorios al Nivel B Grado 3 del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por el Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), no encontrándose alcanzada por el derecho a la estabilidad —cfr. arts. 8º, 9º, 16 inc. a) y 17 del Anexo a la Ley Nº 25.164 y 19, 20 y 30 del Convenio Colectivo de Trabajo para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto Nº 214/06—.

Al respecto, se recuerda que el personal comprendido en el régimen de estabilidad tendrá derecho a conservar el empleo, el nivel y grado de la carrera alcanzado y a la remuneración normal, regular, habitual y permanente de dicho nivel y grado escalafonario —cfr. arts. 17 del Anexo a la Ley Nº 25.164 y 20 del precitado Convenio—.

Por otra parte, el artículo 1º del Decreto Nº 5592/68 dispone que, *“El personal que pase de un escalafón a otro de los que actualmente rigen en la administración pública nacional centralizada y descentralizada, será escalafonado de conformidad al siguiente procedimiento:... b) Las remuneraciones de este personal así como del que varía de categoría dentro de un mismo escalafón, no serán nunca disminuidas, aunque la retribución que perciba sea superior a la del cargo en el cual se lo reubica. En este supuesto, la parte que exceda de la remuneración fijada por el escalafón por todo concepto, subsistirá* como *“Suplemento por cambio de situación escalafonaria”.*

Los posteriores aumentos de remuneración que correspondan al agente por promoción o *por cualquier otra causa en cualquiera de los conceptos que integran su remuneración, serán tomados del suplemento por cambio de situación escalafonaria hasta la extinción del mismo.”*

La norma precedentemente citada alude **a dos posibles situaciones que pueden alcanzar al personal de la planta permanente,** es decir que reviste en el régimen de estabilidad, que son su reencasillamiento o cambio de categoría dentro de un mismo escalafón, habiendo previsto que ante dichas situaciones la remuneración del agente no puede ser disminuida aunque la retribución que perciba sea superior a la del cargo en que ha sido reubicado, en tal supuesto la parte que exceda de la remuneración correspondiente al escalafón por todo concepto, subsistirá como “Suplemento por cambio de situación escalafonaria”.

De las normas hasta aquí reseñadas se colige que, **para que resulte procedente el Suplemento por cambio de situación escalafonaria es menester que el agente reviste en el régimen de estabilidad y que se lo haya reencasillado o que haya cambiado su categoría dentro de un mismo escalafón.**

Ahora bien, atento que la agente ... no revestía en el régimen de estabilidad al momento de ser designada como Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, ni fue alcanzada por medidas de reencasillamiento o de cambio de categoría dentro de un mismo escalafón, sino que lo hacía en el régimen de contrataciones, se estima que no correspondía que se le abone el Suplemento por cambio de situación escalafonaria.

Secretaría de la Gestión Pública

Expediente Nº 000878/07. SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION — FONDO NACIONAL DE LAS ARTES.
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 144/08

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ADMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de AGOSTO de 2008, a las 11 horas en la sede social sita en Cerrito 1050 Piso 10, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio social finalizado el 28 de febrero de 2008;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución;
5º) Elección del número de directores y su elección;
6º) Designación de síndico titular y síndico suplente;

Presidente Jorge Raúl Martínez, designado por Asamblea General Ordinaria del 11/07/2007, autorizado por Reunión de Directorio del 02/07/2008.

Presidente - Jorge Raúl Martínez

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 4/8/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 28.

e. 11/08/2008 Nº 30.972 v. 15/08/2008

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas de "Administradora Fincas de Maschwitz S.A." a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 1 de septiembre de 2008 en el local "amarilis", ubicado en la calle Amenábar número 1.749 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance General Nº 10, Memoria, Cuadros, Notas y Anexos al 30 de septiembre de 2007 previstos en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio actuante durante el período correspondiente al citado ejercicio social número 10, comprendido entre el 1 de octubre de 2006 y 30 de septiembre de 2007.

Juan Pablo Arturo Murga Recalde. Presidente. Personería: Estatutos sociales escritura 6-10-1997 escribana de esta Ciudad Luisa Osella de Urria, folio 2122 del Registro 37 a su cargo; Acta de Asamblea de fecha 1-12- 2007, fojas 46 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado el 7-11-1997, número 96713/97; y Acta de Directorio de fechas 3-12-2007, fojas 51 del Libro de Actas de Directorio número 2, rubricado por la Inspección General de Justicia el 6-1-2006 número 99932-05.

Certificación emitida por: Ivanna O. D'Agostino. Nº Registro: 1850. Nº Matrícula: 4517. Fecha: 1/8/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 2.

e. 07/08/2008 Nº 82.748 v. 13/08/2008

AIR PATROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29/08/2008 a las 11 horas en la calle Reconquista 336 piso 1º A CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas 1 a 7 y anexos I y II complementarios, correspondientes al ejercicio Nº 8 finalizado el 31 de diciembre de 2006;
b) tratamiento y destino de los resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
c) consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas 1 a 7 y anexos I y II complementarios correspondientes al ejercicio Nº 9 finalizado el 31 de diciembre de 2007;
d) tratamiento y destino de los resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
e) designación de directores titulares y suplentes por el término de dos años, por haber terminado el mandato del actual directorio;
f) consideración de la gestión del director saliente;
g) designación de dos accionistas para firmar el acta. La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará, en su caso, el mismo día, a las 12 horas.

EL DIRECTORIO Designado por Acta de Directorio Nº 29 del 10 de Abril de 2007.

Certificación emitida por: Marcos Rospide. Nº Registro: 45, de San Isidro. Fecha: 01/08/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 20.

e. 08/08/2008 Nº 30.955 v. 14/08/2008

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general extraordinaria a realizarse el 27 de agosto de 2008, a las 19:00, en Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adquisición de Inmueble. Delegación de Facultades.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 6 agosto de 2008

Nota 1: Se deja expresa constancia que toda la información relativa al inmueble, se encuentran a disposición, para su consulta por los Señoras Socios en Rawson 2775, Olivos, Provincia de Buenos Aires, del 11 al 15 y del 19 al 22 de Agosto en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16hs.

Nota 2: Se recuerda que de acuerdo al art. 8.5. de los estatutos, transcurrida media hora de la fijada en la Convocatoria, se constituirá la Asamblea con los asociados con derecho a voto que asistan, cualquiera sea su número.

Daniel Alexander, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 25 de junio de 2008.

Presidente – Daniel Alexander

Certificación emitida por: María Cristina Avendaño. Nº Registro: 2009. Nº Matrícula: 2584. Fecha: 7/8/2008. Nº Acta: 13. Libro Nº: 30.

e. 11/08/2008 Nº 82.985 v. 13/08/2008

ASOCIACION DANTE ALGHIERI

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto por los artículos 10, 13 y 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Socios de la Asociación Dante Alghieri de Buenos Aires a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el 27 de agosto de 2008 a las 17.30, en Rodríguez Peña 575, Ciudad de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Razones de la demora en la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria;
3º) Consideración de la Memoria, Balance y documentación contable, del ejercicio cerrado al 29 de febrero de 2008;
4º) Elección de doce consejeros titulares por cuatro años en reemplazo de los consejeros cuyos mandatos vencen;
5º) Elección de tres consejeros titulares por dos años en reemplazo de dos consejeros por fallecimiento y uno por renuncia;
6º) Elección de seis consejeros suplentes por dos años por vencimiento de sus mandatos;
7º) Elección de tres revisores de cuentas por dos años por vencimiento de sus mandatos.

MARIO R. ORLANDO. Tucumán Nº 1646, CABA.- Firma certificada el 06/08/08, según Acta Número 133, Libro 23, Registro 810 Capital Federal. El cargo de Presidente surge del Acta de Reunión de Comisión Directiva del 23-08-2007, obrante a foja Nº 31 y Nº 32 del Libro de Actas de Comisión Directiva Numero 4, rubricado en Inspección General de Justicia el 18-04-1996 bajo el Número 26054-96.

Certificación emitida por: Rita J. Menéndez. Nº Registro: 810. Nº Matrícula: 3284. Fecha: 06/08/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 23.

e. 12/08/2008 Nº 82.948 v. 19/08/2008

"B"

BRADEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Agosto de 2008 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria a reunirse en Tucumán 1577 1º B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2º) Consideración de las renuncias al directorio del presidente Sr. Claudio De Luca, Directora Titular Sra. Milena De Luca y Directora Suplente Manglia Canavese de De Luca.
3º) Consideración de la gestión de los directores renunciantes.
4º) Reducción del número de directores acorde a lo establecido en los Estatutos Sociales.
5º) Elección de nuevos directores en reemplazo de los renunciantes de acuerdo a lo resuelto en el punto cuarto.
6º) Modificación del domicilio social.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, también se dará por cumplimentado el requisito allí previsto mediante notificación fehaciente del accionista enviada al domicilio donde se llevará a cabo la asamblea manifestando su decisión de concurrir, expedida con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

Presidente — Claudio De Luca

El que suscribe Claudio De Luca lo hace en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea del 17 de Abril de 2008 Libro de Actas de Asamblea Nro 1 (uno) Rúbrica B Nº 010268.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 1/8/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 49.

e. 08/08/2008 Nº 82.832 v. 14/08/2008

"C"

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizase el 27 de agosto de 2008, a la 18 hs, en la sede social, San Martín 483, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2008.
3º) Consideración, en los términos del Art. 221 de la Ley 19.550, de la prórroga de la tenencia de acciones adquiridas no canceladas, en cartera.
4º) Consideración de las asignaciones de resultados positivos producidos durante el cierre del ejercicio, conforme lo dispuesto por el Art. 272 de la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia.
5º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los directores que terminan su mandato.

NOTAS:

1.- Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia, con por lo menos tres (3) días hábiles de anticipación al 27 de agosto de 2008 para que se los inscriba en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de asistencia a Asambleas Generales.

En caso de hacerse representar, el apoderado deberá presentar una carta poder con la firma certificada por banco o Escribano Publico.

2.- A falta de quórum, la Asamblea se realizara en segunda convocatoria a las 19 horas en el mismo día en la Sede Social.

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga

Electo por Acta de Directorio de fecha 11 de septiembre de 2007.

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 4/8/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 38.

e. 11/08/2008 Nº 30.968 v. 15/08/2008

CLUB DE PESCA NORYSUR

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club de Pesca Norysur, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 26 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 25 de Agosto de 2008, a las 18.30 horas, en la sede del Old Georgian Club, J. M. Gutiérrez 3829, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2008.
2º) Fijar la cuota de ingreso y la cuota periódica de los socios.
3º) Elegir Vocales para reemplazar a los que cesen en sus mandatos y que formen la Comisión Directiva, los Vocales Suplentes así como el Revisor de Cuentas Titular y Suplente.
4º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta en nombre de la Asamblea, en unión al Presidente y Secretario.

Presidente - Juan E. Dumas

Designado por Acta Nº 451 del día 31/8/06.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 5/8/2008. Nº Acta: 2558.

e. 11/08/2008 Nº 82.903 v. 13/08/2008

"D"

DARLING TENNIS CLUB

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 4030. De conformidad con lo dispuesto por los arts. 28 inc. d) y 40 de los Estatutos Sociales, convócase a los Sres. Socios del "DARLIG TENNIS CLUB" a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará en la sede social sita en la calle Brasil no 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23 de AGOSTO del 2008 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario;
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra vencido el plazo legal.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Social Nº 90 finalizado el 31 de Diciembre de 2007;

NOTA: De conformidad con lo dispuesto por los arts. 13 inc. a) y 42 de los Estatutos Sociales, tendrán derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de seis (6) meses y los socios vitalicios, todos al día con tesorería al 31 de Julio de 2008. La documentación indicada en el apartado 3, del Orden del Día y el padrón de socios se encuentran a disposición de los socios en Secretaría. - Se encuentra autorizado por medio de Acta de Asamblea Nº 946 del 30.05.2007.

Buenos Aires, 5 de Agosto de 2008.

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 5/8/2008. Nº Acta: 468.

e. 11/08/2008 Nº 82.887 v. 13/08/2008

DON MARIO S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DON MARIO S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Septiembre de 2008, a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 19.00 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: a) Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e informe del Síndico al 31 de Marzo de 2008; b) Gestión del Consejo de Administración y de sus honorarios; c) Resultados del Ejercicio; d) Renuncia de Consejero por la Clase A de acciones.

2º) Elección de: a) tres Síndicos titulares y tres suplentes; b) un consejero titular y suplente por las acciones clase A;

3º) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) inversiones a realizar con el patrimonio de la SGR; pago de rendimientos del Fondo de Riesgo.

4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Los accionistas que concurran deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación, a fin de su inscripción en el Registro de Asistencia.

Gerardo Luis Bartolomé - Presidente - Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 de fecha 29-09-2006.

Presidente - Gerardo Luis Bartolomé

Certificación emitida por: Osvaldo N. Solari Costa. Nº Registro: 160. Nº Matrícula: 2882. Fecha: 07/08/208. Nº Acta: 006. Libro Nº: 26.

e. 12/08/2008 Nº 121.365 v. 19/08/2008

"E"

ENERGIA ARGENTINA S.A. (ENERSA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Energía Argentina S.A. (Enarsa) a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas a celebrarse el día 25 de agosto de 2008 a las 10 horas en la sede social sita en la Av. del Libertador Nº 1068, Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

2º) Designación por 3 (tres) ejercicios de un director titular y tres suplentes por los accionistas Clase A, de conformidad al Artículo Vigésimo del Estatuto Social (Dto. Nº 1692/2004).

3º) Política de retribución de Directores y Síndicos; y retribución de Directores por comisiones especiales, funciones técnico administrativas o funciones ejecutivas en el marco del Artículo 261º, último párrafo, de la Ley Nº 19.550.

4º) Plan de acción plurianual 2009-2011.

NOTA: (i) Conforme al Artículo 238º de la Ley Nº 19.550 y a lo establecido en el art. 18 del Estatuto Social los accionistas deberán cursar comunicación -con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada- para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas y poder participar de ésta; (ii) para el tratamiento del punto 2º, los accionistas sesionarán en asamblea especial de clase de accione; y (iii) los representantes de los accionistas que pretendan asistir a la asamblea deberán acreditar con anterioridad a su inicio la personería invocada con las formalidades del Artículo 18º del Estatuto Social. La Sociedad está incluida en el Artículo 299º de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

Firma: Ing. Exequiel O. Espinosa, Presidente de Energía Argentina S.A. (Enarsa). Designado Director Titular y Presidente, respectivamente, por la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas de fecha 04 de julio de 2008; y por la reunión del Directorio del 07 de julio de 2008.

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. Nº Registro: 1859. Nº Matrícula: 4130. Fecha: 1/8/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 14.

e. 07/08/2008 Nº 30.971 v. 13/08/2008

"F"

FERECHIAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Agosto de 2008, a las 19 horas en Fernandez 363, Ciudad Atónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1 – Ley 19550, respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

3º) Honorarios del directorio.

4º) Razones por la Convocatoria fuera de término.

5º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

6º) Elección de directores por vencimiento del mandato.-

PRESIDENTE FERECHIAN ANTONIO DNI 4.176.069. Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2006 Nº acta S/ Nº Libro Nº 1 Rúbrica A15183 del 23/06/1970.

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 6/8/2008. Nº Acta: 029. Libro Nº: 43 Int. 86.285.

e. 11/08/2008 Nº 30.995 v. 15/08/2008

FINCA LOS OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Agosto 2008, 19 horas en Sarmiento 1586 2º Cuerpo, piso 6º oficina "H" Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19550 ejercicio cerrado al 31/03/07.

3º) Consideración gestión y remuneración directorio conforme articulo 261 Ley 19550.

4º) Destino resultado del ejercicio.

5º) Determinación número, designación y duración mandato directores.

Su mandato y cargo surge de Acta Nº 27 del 04/02/2008 al folio 25 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1 rubricado el 4 de Mayo de 2004 bajo el Nº 15092-02. Pablo Horak - Presidente.

Certificación emitida por: Vicenta Berta Oviedo. Nº Registro: 11. Fecha: 31/7/2008. Nº Acta: 375. Libro Nº: 3.

e. 07/08/2008 Nº 30.928 v. 13/08/2008

FORDEMI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de agosto de 2008 a las 15:30 hs en 1º convocatoria y a las 16:30 hs en 2º convocatoria en Av. Leandro N. Alem 584 5º Piso "A", C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1* de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio económico N* 16 finalizado el 31 de marzo de 2008.

3º) Consideración del resultado del ejercicio y resultados acumulados.

4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura.

5º) Remuneraciones al Directorio y Sindicatura (art. 261 ley de Sociedades)

6º) Elección de Directores, y Síndicos (Fijación de su número y duración del mandato).

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.OyE. del 30/08/07 Acta N* 24 y R.D. del 17/09/07 Acta N* 145.

Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 4/8/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 028.

e. 08/08/2008 Nº 30.951 v. 14/08/2008

"H"

HITTEC MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de septiembre de 2008 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en México 3100, primer piso, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

II) Explicaciones de los motivos del tratamiento fuera del término de la documentación del artículo 234 inc. 1, Ley 19.550.

III) Consideración del Balance General, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, notas complementarias, anexos, memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

IV) Consideración de los resultados y remuneración del directorio.

Miguel Ángel Faruolo, presidente, autorizado por acta de directorio del 16/07/08.

Presidente - Miguel Angel Faruolo

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 4/8/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 18.

e. 11/08/2008 Nº 121.272 v. 15/08/2008

"I"

INDUTING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 29 de Agosto de 2008, 13 horas, en el domicilio de Carabelas 281 Piso 3º Oficina "H" C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que rubricarán el acta de asamblea.

2º) Considerar y resolver acerca de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus notas y anexos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008.

3º) Aprobación de la gestión de los directores de la sociedad y su remuneración.

4º) Consideración de la capitalización de la cuenta ajuste de capital y afectación de resultados acumulados. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asmblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la realización de la misma, los días hábiles en el domicilio indicado. (Art. 238 LSC).

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 10, de fecha 30/08/07.

Presidente - Antonio Fernández Mosquera

Certificación emitida por: Jorge Félix Taquini. Nº Registro: 459. Nº Matrícula: 1607. Fecha: 6/8/2008. Nº Acta: 147. Libro Nº: 60.

e. 11/08/2008 Nº 30.986 v. 15/08/2008

INTERINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Interinvest S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de Septiembre de 2008 a las 10 horas, a celebrarse en Tucumán 141 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Venta al Estado Nacional Argentino de la totalidad de las tenencias accionarias en Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A.

Las cuestiones referidas deberán contar con el quórum de mayorías al que se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550. De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Tucumán 141 1" piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Horacio P. Fargosi, Vicepresidente de Interinvest S.A., en ejercicio de la Presidencia, según surge del acta de Asamblea del 4 de Abril de 2008 y Acta de Directorio del 4 de Abril de 2008.

Certificación emitida por: Sabrina B. Gligo. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4156. Fecha: 7/8/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 50.

e. 11/08/2008 Nº 83.003 v. 15/08/2008

INVERSIONES CORDILLERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de agosto de 2008 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 378 4º piso de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los motivos que dieron lugar al tratamiento del balance al 31/12/2007 fuera del término establecido por la ley.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/2007.

4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

5º) Consideración de los préstamos efectuados por los accionistas para la adquisición del terreno de la localidad de Zárate, su devolución o transformación en aporte irrevocable.

6º) Temas varios.

El Presidente se encuentra designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 3 del 16/9/2005 y Acta de Directorio número 8 del 16/9/2005.

Presidente - Miguel Alfredo Magrane

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 32.

e. 07/08/2008 Nº 82.747 v. 13/08/2008

ITALCRED S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día Lunes 25 de Agosto de 2008, a las 13.00 horas, en las oficinas sitas en 25 de Mayo 565 Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 14.00 hs en segunda convocatoria a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Modificación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos;
3º) Otorgamiento de autorizaciones.

Se hace saber que para participar en la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en 25 de Mayo 565 Piso 10º de Lunes a Viernes de 9.00 a 17.00 hs.-

Síndico designado por acta de directorio Nº 144 de fecha 9 de enero del 2008.
Síndico – Claudio Rubén Levy

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 5/8/2008. Nº Acta: 95. Libro Nº: 6.
e. 08/08/2008 Nº 121.334 v. 14/08/2008

"L"

LAMAZARES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de LAMAZARES S.A., para el día 31/08/2008, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Av. Belgrano 2201, Capital Federal, a efectos de tratar en Asamblea General Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007 y explicación de la demora en la convocatoria.
3º) Tratamiento de los aportes efectuados por los accionistas.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Javier Alejandro VENCE, presidente designado según asamblea ordinaria de elección de autoridades y de Directorio de distribución de cargos, ambas del 17/09/2006.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3134. Fecha: 05/08/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 57.
e. 12/08/2008 Nº 31.006 v. 19/08/2008

LANCERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la sede social sita en Martha Salotti 450, 3º "E", Ciudad de Buenos Aires, el 29 de agosto de 2008, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2º) Aumento del Capital Social de la Sociedad. Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Sociedad o depositar sus acciones en Martha Salotti 450, 3º "E", Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 28 de agosto de 2008.

Firmado: Fernando Whpei, Presidente, según acta de asamblea general ordinaria Nro.4 del 01/12/2005 y acta de directorio Nro. 20 del 01/12/2005.

Certificación emitida por: Patricia L. Paredes. Nº Registro: 343, Rosario. Nº Matrícula: 343. Fecha: 01/08/2008. Nº Acta: 202.
e. 07/08/2008 Nº 85.725 v. 13/08/2008

"M"

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.T.C.I., a celebrarse el 26/08/2008, a las 18 horas, en la calle Luzuriaga 761 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Resolver sobre la interposición de una acción de exclusión de socio contra la accionista Mercedes Teresa Suárez.
3º) Conferir autorización a fin de que el Dr. Miguel Angel Vermeulen lleve a cabo los trámites necesarios a fin de incoar la acción citada.

Convocatoria según acta de directorio de fecha 8 de julio de 2008, labrada a fojas 120 del Libro de Actas de Directorio Número 5 rubricado bajo el número 100127-04 el 30 de noviembre de 2004.
Presidente - Rafael José Sarlija

Designado según Acta de Asamblea del 20/06/2008 fs. 3 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2 rubricado bajo el Nº 11063-06 el 14/02/2006 y Acta de Directorio del 20/06/2008 fs. 118 del Libro de Actas de Directorio Nº 5 rubricado bajo el Nº 100127-04 el 30/11/2004.

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 31/7/2008. Nº Acta: 186.
e. 08/08/2008 Nº 8946 v. 14/08/2008

MONDOVINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Agosto de 2008 en primera y segunda convocatoria a las 9 y 10 hs. respectivamente, en la calle Sarmiento 412 Piso 6º oficina 601, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrado el 30 de Abril de 2007 y 30 de Abril de 2008. Propuesta de Imputación del resultado.
3º) Elección Directorio y Aprobación de la Gestión.
4º) Razones de la Convocatoria fuera de termino.
Presidente (1) - Santiago Abarca

(1) S/Estatuto de fecha 11 de mayo de 2006 inscripto en la I.G.J. el 29 de Mayo de 2006 bajo el Nº 7947, libro 31 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 31/7/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 129.
e. 07/08/2008 Nº 85.674 v. 13/08/2008

"N"

NUEVE DE JULIO 333 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Agosto de 2008 a las 15 hs, en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2008.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación de número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.- EL DIRECTORIO.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 31/08/2007 Acta Nº 22.
Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 31/7/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 028.
e. 07/08/2008 Nº 5563 v. 13/08/2008

"O"

OCAMPO Y ESCALADA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el dia 25 de agosto de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Paraná 608, piso 4, of 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del inc 1 art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/07/2007.
3º) Determinación del número de directores y elección del nuevo directorio por el término de tres años, por renuncia de los titulares.

Presidente Eva Galvarini, designada por Acta de Asamblea Nro 8 del 8/9/2007.

Certificación emitida por: Virginia B. Featherston. Nº Registro: 5. Fecha: 2/7/2008. Nº Acta: 12. Libro Nº: 04.
e. 07/08/2008 Nº 30.938 v. 13/08/2008

"R"

RECOVA PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que por acta de reunión de Directorio número 244, de fecha 31 de julio de 2008, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 29 de agosto de 2008, a las 19 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 938, piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
(2º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008. Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los mismos;
(3º) Aprobación de la gestión de los Señores Directores y Síndicos en relación con las gestiones respectivamente desempeñadas durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008. Tratamiento de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura con respecto a dicho ejercicio; y
(4º) Ratificación de la decisión de que el balance general correspondiente a los estados contables cerrados al 30 de junio de 2008 sea utilizado como balance final de liquidación. Ratificación o rectificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 28 de julio de 2008, en lo que concierne a la disolución y liquidación de la Sociedad con efectos al 30 de junio de 2008, y en lo que atañe a las facultades conferidas al Directorio para llevar adelante tal disolución y liquidación hasta su finalización, incluyendo, pero no limitándose a la preparación del proyecto de distribución y la realización de todos los pasos que a criterio del Directorio resulten necesarios para obtener la cancelación de la inscripción de la Sociedad por ante el Registro Público de Comercio y ante cualquier otra autoridad que el Directorio estime menester. EL DIRECTORIO.

Recuérdanse las disposiciones legales y estatutarias referidas al depósito de acciones para asistencia a la Asamblea y su constitución en segunda convocatoria. EL DIRECTORIO Raúl C. Risso. Presidente. Designado por asamblea 9/11/0.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 7/8/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 99.
e. 11/08/2008 Nº 121.437 v. 15/08/2008

RED INTERCABLE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias el Directorio de RED INTERCABLE S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de agosto de 2008, a la hora 10.30, en primera convocatoria y una hora más tarde, en segunda convocatoria, en Avda. de Mayo 1152, Capital Federal, con objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva y el Libro de Asistencia.
2º) Tratamiento de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 10, finalizado el 31 de Diciembre de 2007: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe del Auditor (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y del proyecto de distribución de utilidades.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
6º) Aprobación de la gestión de Directores y Gerentes (Art. 275 Ley 19.550).
7º) Elección de los miembros Titulares (10) y Suplentes (5) del Directorio.
8º) Adecuación del Estatuto de la sociedad en lo que respecta a la garantía de buen desempeño de los Directores.

NOTA: la documentación, en copia, a que se hace referencia en el punto "3" se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en los plazos, forma y modo que ordena la LSC 19550 en la sede social de Belgrano 615 piso 12º, Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 2008.

Presidente - José Néstor Toledo

Presidente del Directorio, elegido por Asamblea Ordinaria del 17-08-2006 (Acta No. 9) y reunión de Directorio del 31-08-2006 (Acta No. 96).

Publicar por cinco días según art. 237 L.S.C. Nro. De inscripción en I.G.J: 1.653.108.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 30/7/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 16.
e. 07/08/2008 Nº 30.943 v. 13/08/2008

RED INTERCABLE S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas –socios partícipes y protectores- en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de agosto de 2008 a las 13:30 horas en primera convocatoria. La segunda convocatoria se celebrará el mismo día a las 14:30 hs. Ambas convocatorias se celebrarán en Avda. de Mayo 1152 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, uno en representación de los Socios Partícipes y el otro por los Socios Protectores.
2º) Consideración extemporánea de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 7, finalizado el 31 de Diciembre de 2007: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Informe de Auditoría.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, y su remuneración.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme al Art. 41 del estatuto en vigencia para esta Convocatoria, los accionistas no están obligados a depositar títulos ni certificados de acciones, pero deben cursar comunicación, con no menos de TRES (3) días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Conforme lo establecido en el art. 44 de la Ley 24.467 se hace saber a los Sres. Accionistas

que se encuentra a su disposición copia de los Estados Contables de la Sociedad, cerrados al 31-12-2007.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Presidente - Héctor D. Delloni

Presidente del Directorio, elegido por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17-08-2006 (Acta No. 1) y reunión del Consejo de Administración del 22-08-2006 (Acta No. 3).

Publicar por cinco días según art. 237 L.S.C. y art. 57 Ley 24.467. Nro. De inscripción en I.G.J: 9808 libro 15 y 6728 libro 35 Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 30/7/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 16.
e. 07/08/2008 Nº 30.944 v. 13/08/2008

"S"

SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA

CONVOCATORIA

Se convoca a las asambleas de tenedores fijadas para el 2 de Septiembre de 2008 (las "Asambleas de Tenedores"), a celebrarse en la sede social de SanCor, sita en la calle Teniente General Richieri N 15, de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fé, a las 8:00 horas a los señores Tenedores de Obligaciones Negociables correspondientes a las Series 2 y 3 (los "Tenedores" y las "Obligaciones Negociables en Circulación Existentes", respectivamente), emitidas por SanCor Cooperativas Unidas Limitada ("SanCor") bajo el Programa de Títulos de Mediano Plazo, de conformidad con (i) el contrato de emisión de fecha 30 de abril de 1996 (y su Anexo A – "Términos y Condiciones"), celebrado entre SanCor, The Bank of New York Mellon (el "Fiduciario"), The Bank of New York S.A. y el Banque Générale du Luxembourg, (ii) los contratos de emisión suplementarios 1, 2 y 3 de fechas 8 de octubre de 1996, 25 de julio de 2000 y 23 de marzo de 2005, respectivamente (conjuntamente el "Contrato de Emisión") y (iii) el suplemento de precio de fecha 27 de julio de 2000 y el suplemento de precio de fecha 6 de mayo de 2005, respecto de ambas series de las Obligaciones Negociables en Circulación Existentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un (1) Tenedor para firmar el Acta de Asamblea.
2º) (A) Consideración de la liberación total de las garantías hipotecarias, prendarias y marcarias actualmente existentes, a saber:
(i) el contrato de prenda marcas No. 936295 celebrado el 27 de julio de 2000 entre SanCor y los Acreedores Financieros y su modificación de fecha 28 de marzo de 2005 (el "Contrato de Prenda de Marcas"), (ii) el contrato de prenda de maquinarias No. 9158 celebrado el 27 de julio de 2000 entre SanCor y los Acreedores Financieros y su modificación de fecha 28 de marzo de 2005 (el "Contrato de Prenda de Maquinarias"), (iii) el contrato de hipoteca sobre inmuebles sitos en Provincia de Buenos Aires celebrado el 27 de julio de 2000 entre SanCor y los Acreedores Financieros y su modificación de fecha 28 de marzo de 2005, (iv) el contrato de hipoteca sobre inmuebles sitos en Provincia de Córdoba celebrado el 27 de julio de 2000 entre SanCor y los Acreedores Financieros y su modificación de fecha 28 de marzo de 2005, y (v) el contrato de hipoteca sobre inmuebles sitos en Provincia de Santa Fé celebrado el 27 de julio de 2000 entre SanCor y los Acreedores Financieros y su modificación de fecha 28 de marzo de 2005 (los "Contratos de Hipoteca") (las "Garantías Existentes") (con excepción del contrato de prenda de marcas No. 940285 suscripto con fecha 28 de marzo de 2005 entre SanCor y los Acreedores Financieros e inscripto ante el Registro de Créditos Prendarios de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 2 de mayo de 2005), que fueron otorgadas oportunamente en garantía de las Obligaciones Negociables en Circulación Existentes, sujeto a: (a) la obtención de las mayorías requeridas para cada una de las Garantías Existentes, es decir: (i) una mayoría de Tenedores de Obligaciones Negociables en Circulación Existentes de conformidad con el Contrato de Prenda de Marcas y el Contrato de Prenda de Maquinarias; y (ii) unanimidad en el caso de los Contratos de Hipoteca; y (b) la adhesión a la reestructuración del pasivo financiero de SanCor por parte de acreedores que representen el 100% del monto total del capital de la deuda financiera de SanCor bajo el Contrato de Refinanciación en Dólares bajo Ley Argentina, el Contrato de Refinanciación en Dólares bajo Ley de Nueva York, el Contrato de Refinanciación en Pesos, el Contrato de Refinanciación con Rabobank y las Obligaciones Negociables en Circulación Existentes. (B) Consideración de: (i) la firma de un contrato de agencia de administración con el objeto de instrumentar el mecanismo de liquidación del pasivo financiero de SanCor a ser efectuada con los fondos provenientes del Tramo de Cancelación de Deuda del préstamo del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela ("BANDES" y el "Préstamo de BANDES", respectivamente) y con los Montos Adicionales de SanCor, documento a ser firmado por SanCor, BANDES y Banco Santander Río S.A., en su carácter de: (a) agente de administración, (b) Agente de las Garantías Existentes y (c) Banco Depositario de los Contratos de Cancelación de las Garantías Existentes (el "Contrato de Agencia de Administración"); (ii) aprobación de los términos y condiciones del Contrato de Agencia de Administración y sus anexos y (iii) autorización para que el Agente de las Garantías Existentes, en dicho carácter, suscriba el Contrato de Agencia de Administración y sus anexos a fin de instrumentar el cierre de la reestructuración del pasivo financiero de SanCor. (C) Autorización para que Banco Santander Río S.A., en su carácter de agente de las Garantías Existentes (el "Agente de las Garantías Existentes"), en representación de los Tenedores, instrumente, conjuntamente con SanCor, luego de la firma de, y sujeto a los términos y condiciones del Contrato de Agencia de Administración a ser firmado por el Agente de las Garantías Existentes, SanCor y BANDES, la liberación total de las Garantías Existentes (con excepción del contrato de prenda de marcas No. 940285 suscripto con fecha 28 de marzo de 2005 entre SanCor y los Acreedores Financieros e inscripto ante el Registro de Créditos Prendarios de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 2 de mayo de 2005) mediante la suscripción de los Contratos de Cancelación de las Garantías Existentes y demás documentos correspondientes, con facultades para efectuar modificaciones en tales documentos y para que suscriba toda la documentación adicional que fuera necesaria y lleve a cabo todos los actos y las presentaciones ante las autoridades públicas y privadas que fueran requeridas para dar debido efecto a lo resuelto en la Asamblea. (D) Instrucción a The Bank of New York Mellon para que en su carácter de Representante inmediatamente luego de concluida la asamblea, proceda a enviar al Agente de las Garantías Existentes, la Instrucción para la Firma del Contrato de Agencia de Administración, y asimismo instrucción a The Bank of New York Mellon para que, en su carácter de Fiduciario, inmediatamente luego de concluida la asamblea, proceda a enviar al Agente de las Garantías Existentes, la Instrucción para la Firma de los Contratos de Cancelación de las Garantías Existentes.

NOTA: se les recuerda a los Tenedores al 28 de Julio de 2008 (la "Fecha de Registro de DTC") que para asistir a la Asamblea deberán presentar y depositar, antes de los (3) tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea (es decir, hasta el 27 de Agosto de 2008), en la sede de The Bank of New York Mellon, sita en la calle 101 Barclay Street, Ciudad de Nueva York, en su carácter de co-agente de registro de las Obligaciones Negociables en Circulación Existentes (el "Co-Agente de Registro") o bien, en la sede de Banco Santander Río S.A., sita en calle Bartolomé Mitre 480 Pº 5, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su carácter de agente de registro de las Obligaciones Negociables en Circulación Existentes (el "Agente de Registro") un certificado expedido por el Co-Agente de Registro de las Obligaciones Negociables en Circulación Existentes o por el Agente de Registro de las Obligaciones Negociables en Circulación Existentes, acreditando la titularidad de sus Obligaciones Negociables en Circulación Existentes. De conformidad con el Contrato de Emisión y los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables en Circulación Existentes, el quórum necesario para poder constituir la Asamblea es de Tenedores que representen el 60% del monto de capital de las Obligaciones Negociables en Circulación Existentes pendiente de pago. Los Tenedores podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. a) En caso que concurra por derecho propio, (i) si las Obligaciones Negociables en Circulación Existentes se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, deberá presentar el certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos de la Ley 20.643 o (ii) si las Obligaciones Negociables en Circulación Existentes se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberá presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en las Obligaciones Negociables en Circulación Existentes, u otro documento satisfactorio en el marco del Contrato de Emisión. b) En caso que concurra por apoderado, el poderdante o el apoderado deberá presentar el o los certificados indicados precedentemente a nombre del poderdante, denunciar el nombre del/los apoderados designados al efecto y presentar y entregar un poder especial conferido a nombre del/los apoderado/s con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asamblea. c) Todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público, apostillados en los términos de lo prescripto por la Convención de La Haya de 1961 o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y traducidos al español mediante traducción pública de traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. Todos los documentos de la reestructuración se encontrarán a disposición de los Tenedores en la sede social de SanCor, sita en calle Teniente General Richieri Nº 15, de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, y en las oficinas de Tacuarí Nº 202 de la ciudad de Buenos Aires, con antelación a la fecha de la Asamblea. Cualquier consulta sobre la presente puede ser dirigida a Nicholson & Cano Abogados, Atención: Eugenio A. Bruno, 54 11 5167-1000 o Bruchou, Fernández Madero & Lombardi, Atención: Marcelo Tavarone, 54 11 5288 2306.

Suscribe el presente Oscar Juan Carreras, DNI Nº 8.276.370, Presidente de SanCor Cooperativas Unidas Limitada, designado por Asamblea Ordinaria del día 21/10/2005 para el lapso correspondiente a los ejercicios económicos 2005/2006, 2006/2007 y 2007/2008.
Presidente – Oscar Juan Carreras

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 259.
e. 12/08/2008 Nº 8.991 v. 19/08/2008

SOUTHERN CONE PREMIERE PROPERTIES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27/08/08 a las 10 y 11 hs, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Sinclair 2949, piso 4, oficina A, C.A.B.A., fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación descripta por el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2007. Consideración del destino del resultado del ejercicio. Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la gestión del Directorio a la luz del estado de las cuentas sociales, y de hechos relevantes conocidos con posterioridad al cierre del último ejercicio fiscal;
4º) Remoción y designación de directores; y
5º) Aumento del capital de la Sociedad para afrontar obligaciones de la Sociedad, capital de trabajo e inversiones necesarias. Reforma del estatuto social en virtud del aumento de capital.

NOTA: Se recuerda a los Sres accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Arroyo 880, quinto piso, oficina 10, C.A.B.A. para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Enrique Bruchou, Vicepresidente en ejercicio de la representación legal, designado por Reunión de Directorio del 04/08/08.

Certificación emitida por: Enrique Ignacio Maschwitz (H). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 4/8/2008. Nº Acta: 089. Libro Nº: 260.
e. 07/08/2008 Nº 30.970 v. 13/08/2008

SUMIAGRO CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA

El directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Agosto de 2008 a las 15.30 horas en 1ra. convocatoria y en 2da. Convocatoria a las 16.30 horas en Av. Córdoba 1351 Piso 6to. CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentación prescripta en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Fijación y elección del Directorio.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7º) Convocatoria fuera de término. Se pone en conocimiento de los accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia con la debida antelación. FIRMA Eduardo L. Librizzi Presidente según Asamblea General Ordinaria Nº 67 del 03/08/2007.
Escribano - Darío Pablo Cabral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/7/2008. Número: *0101 0001455120-K*.
e. 11/08/2008 Nº 30.965 v. 15/08/2008

"T"

TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Televisora Privada del Oeste S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de agosto de 2008 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Sede Social, Juana Manso 205, 1er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Ratificación de todos los puntos del orden del día considerados y aprobados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de mayo de 2008.

Presidente: Martín Héctor D'Ambrosio. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de mayo de 2008 transcripta a fjs. 49 y 50 del Libro de Asambleas y por Acta de Directorio de fecha 15 de mayo de 2008 transcripta a fjs. 9 del Libro de Directorio.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 6/8/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 052.
e. 08/08/2008 Nº 13.267 v. 14/08/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

SE AVISA: QUE Germán Diego PUGNALI (DNI 20.009.991) domiciliado en la calle Juncal 2867 Planta Baja departamento D CABA y Hernán Martín RODRIGUEZ GOÑI (DNI 17.902.548) domiciliado en calle Volta 1856 CABA Vende a Safaris Naturalistas S.R.L. (inscripta el 27/4/06, Nº 3410 Libro 124 de S.R.L.) con domicilio en calle 25 de Mayo 758 piso 10º departamento G CABA, el Fondo de comercio destinado a Agencia de Viajes y Turismo sito en la calle 25 de Mayo 758, piso 10º departamento G de la Ciudad

de Buenos Aires. Reclamos de ley en la calle Viamonte 1337 PB "A", Capital Federal.

e. 07/08/2008 Nº 85.665 v. 13/08/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado en Bme. Mitre 909 Capital Federal aviso Nº 78590 publicado del 29/04/08 al 06/05/08 reclamos de ley Nuestras. Oficinas.

e. 08/08/2008 Nº 82.775 v. 14/08/2008

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 CABA avisa que el Sres. Juan Manuel Rey, Hernán Carlos Lodeiro, y Víctor Omar Regueiro con domicilio legal en Hipólito Irigoyen 1902 CABA, venden y transfieren s/personal a Rodolfo Antonio Stancanelli con domicilio en Av. Maipú 1465, Villa Maipú, San Martín Prov. de Buenos Aires, su fondo de comercio habilitado bajo expediente Nº 50010-2000, para la explotación de los rubros de comercio minorista de helados, (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, comercio minorista, elaboración y venta, pizza, fugaza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, parrilla confitería, sito en Hipólito Irigoyen 1902 CABA reclamos de ley Av. Cabildo 546 CABA. Mat 102 Fº 37 Libro 76.

e. 08/08/2008 Nº 82.833 v. 14/08/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Voscoboinik Sara Nilda domiciliada en Baldomero F. Moreno 1266 p.b 1 CABA transfiere fondo de comercio Ana Beatriz Forni domicilio en Combate de los Pozos 1008 CABA rubro Comercio Minorista Golosinas Envasadas (Kiosco) ordenanza 33.266 601,040, Comercio Minorista Artículos librería papelería impresos 603,210 Comercio Minorista bebidas en gral. envasadas 601,010, Comercio Minorista artículos personales regalo 603,310, Locutorio expediente 71537/2005 sito en Av Rivadavia 4123 P.B CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 12/08/2008 Nº 82.922 v. 19/08/2008

Angel Mena mart. Pub. Jose Marmol 1942 Cap. Fed. avisa que Rosa Maria Cacciato domicilio Rivadavia 5387 Cap. Fed. vende a "Rivadavia 5387 S.R.L." domicilio Jose Marmol 1942 Cap. Fed. fondo de comercio de panadería, confitería, fábrica de masas y elaboración de emparedados sito en Av Rivadavia 5387 Cap. Fed. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 08/08/2008 Nº 82.816 v. 14/08/2008

Daniel R. Landesman Martillero Publico, mat. Nº 120 Fº 275 con oficinas en Av. Corrientes Nº 1145 Piso 12º "107" CABA avisa: que Hernán Oscar Nieves y Julieta Bellani, ambos con domicilio en la calle Mercedes Nº 819 Planta Baja Dpto. "4" CABA, Venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro COMERCIO MINORISTA VENTA DE ARTICULOS DE PERFUMERIA, TOCADOR Y LIMPIEZA sito en la calle Av. Gaona Nº 4560/62 y Felipe Vallese Nº 4061 CABA a Daniel Ricardo Calabrese domiciliado en la calle Congreso Nº 385 de la localidad de San Antonio de Padua, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 07/08/2008 Nº 85.679 v. 13/08/2008

Gustavo Adolfo Schnaiderman, abogado, con oficinas en Talcahuano 833, piso 4º B, C.AB.A. y en Espora 1284, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, avisa: que Alejandro Antelo, con domicilio legal en Ramallo 3436, C.A.B.A., vende a Severa Gladys Segovia y a Daniel Fernando Vitola, ambos con domicilio en Chacabuco 68, Florida provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de elaboración y venta de pastas frescas, secas y afines, sito en la Avenida Maipú 2030 de Vicente Lopez, provincia de Buenos Aires, que gira con el nombre de fantasía "La Quinta", libre de toda deuda, gravamen, y sin personal. Reclamos de ley ante mis oficinas.

e. 08/08/2008 Nº 121.169 v. 14/08/2008

Se comunica por cinco días que el Sr. YAO Yifu, DNI 94.014.149, con domicilio en Chile 919, CABA, transfiere al Sr. XUE Erhua, DNI 18.861.178, con domicilio en Chacabuco 651, CABA, el fondo de comercio del rubro: "AUTORSERVICIO" sito en la calle Carlos Calvo 866, PB, CABA, libre de toda deuda, indemnizaciones, personal, embargos, inhibiciones y gravámenes. Reclamos de ley en Carlos Calvo 866, CABA, dentro del término legal.

e. 07/08/2008 Nº 82.760 v. 13/08/2008

Gustavo Díaz Nóblega, abogado T 49 F 987, domiciliado en Montevideo 1029 PB "A", Capital hace saber que Jorge Alberto AURELIO, DNI 13.481.519, con domicilio en calle Balbastro 1108, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio sito en Eduardo Acevedo 17, Capital Federal del rubro venta de Verduras y Frutas, Hab. Mun. 38226-2000, al Sr. Ramón Adrián Fabio RODRÍGUEZ, DNI 92.405.212, domiciliado en Eduardo Acevedo 17, Cap. Fed. Reclamos por el plazo de ley en sus oficinas.

e. 08/08/2008 Nº 121.115 v. 14/08/2008

Alberto Guillan, Martillero con Of. en Alicia Moreau de Justa 2050 Of. 328, C.A.B.A avisa que Ana Barbara Dominga Galleli y Eduardo Enrique Lambrechts, domicilio Lavalleja 1151 C.A.B.A vende, cede y tranfiere su fdo. de comercio de Garage Comercial, sito en Calle Gabriela Mistral 2967 PB y Planta alta, C.A.B.A, capacidad maxima 35 chocheras, libre de deuda, gravamen y personal a "CIMALU S.R.L." Domicilio Almafuerte 673 C.A.B.A. Reclamos de ley en oficinas.

e. 11/08/2008 Nº 82.897 v. 15/08/2008

El Dr. ALBERTO MARTINEZ, Florida 520, 3º piso. Oficina 317, C.A.B.A., avisa que MOTALA S.R.L., domicilio en calle Lavalle 3945, C.A.B.A., Transfirió a ADRIAN GONZALO GARCIA SANCHEZ, domicilio en calle Lavalle 3945, P.B., C.A.B.A., el fondo de comercio habilitado mediante carpeta Nº 17.398-84, como "TALLER DE REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, DE SOLDADURA AUTOGENA Y ELECTRICA, DE CHAPISTERIA Y PINTURA CON MAQUINA PULVERIZADORA (UN ELEMENTO)" sito en calle Lavalle 3945, C.A.B.A. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 07/08/2008 Nº 30.939 v. 13/08/2008

EMILIO FERREIRO Martillero Publico Nro. 379 Fo. 410 Lo. 68, Santiago del Estero 250 - 5 piso CABA avisa Rogelio Alvarez Pousa, Humberto Sabino Aguero, y Pura Pousa De Alvarez domiciliados San Juan 3893 CABA vende a San Juan 3895 S.R.L. (e.f.) domicilio Av. San Juan 3893, CABA el fondo de comercio de RESTAURANTE, CANTINA, CASA DE LUNCH, CAFÉ BAR, PARRILLA, CONFITERIA, sito en San Juan, Av. 3893 P.B. CABA libre de deudas y/o gravamenes y de personal. Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250 - 5 piso CABA.

e. 12/08/2008 Nº 85.746 v. 19/08/2008

Fortunato Suppa, corredor público con oficinas en Cabildo 546 CABA avisa que Andrea Fernanda Maqueda domiciliada en J. A. Cabrera 3619 CABA, vende, y transfiere sin personal a Bellerose S.A. representada por el Sr. Yann Jacques Henri Poulhazan domiciliado en Costa Rica 4137 CABA su fondo de comercio del rubro hotel sin servicio de comida (700,110) s/exp Nº 29433/2000, sito en J. A. Cabrera 3619 PB, 1º entrepiso, 1º piso y 2º entrepiso de la CABA reclamos de ley Cabildo 546 CABA. Mat 102 Fº 37 Libro 76.

e. 08/08/2008 Nº 82.821 v. 14/08/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Daniel Adolfo Tamburini y Luciana Galaso domiciliados en Liberti 425 2º V CABA transfiere fondo de comercio a Guerina B. Rosa domicilio Alsina 2174 Vicente López Buenos Aires rubro Restaurante Cantina 602,000, Café Bar 602,020, Despacho de Bebidas wisqueria Cervecería 602,030, bebidas en general envasadas 601,010, comercio minorista masas bombones sándwiches 601,030, confitería 602,070 comercio minorista productos alimenticios gral. 601,000, comercio minorista alimentos envasados 601,005, expte. nº: 70338/2003 sito en Paraguay 2025/27 P.B C.A.B.A. reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 11/08/2008 Nº 82.864 v. 15/08/2008

La Dra. Mónica Beatriz Mendez contadora pública nacional, tomo 112 folio 236, con domicilio en Avda. Nazca 3580 2do. "A" de Capital Federal, comunica que Lidia Nacuzzi CUIT Nº 27-10692770-2 en su calidad de heredera de Jorge Nacuzzi y Roxana Cavarischia CUIT Nº 27-22226460-5 en su calidad de heredera de Gaspar Cavarischia transfieren a Tito y José SRL CUIT Nº 30-70947630-7 el fondo de comercio calle Tinogasta 3255/61 C.A.B.A. que funciona bajo el rubro de Garage de Alquiler. Reclamo de Ley en Avda. Nazca 3580 2do. "A" de Capital Federal.

e. 11/08/2008 Nº 85.713 v. 15/08/2008

Fedra Selene Fontao abogada tomo 90 folio 422 con con oficinas en Biarritz 2428 de Capital Federal AVISA que Osmany Estopiñan Vásquez con domicilio en Yerbal 1655, que funciona como Restourant transfiere fondo de comercio sito en Yerbal 1655 de Capital Federal a Raydel Estopiñan Vásquez con domicilio en San Blas 2293 Piso 1º Departamento 5; reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 07/08/2008 Nº 121.047 v. 13/08/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARCELORMITTAL SPAIN HOLDING S.L.

ArcelorMittal Spain Holding, S.L., sociedad constituida en el reino de España, con domicilio en Calle Albacete, 3, Madrid, y ArcelorMittal Brasil S.A., sociedad constituida en la República Federativa de Brasil, con domicilio en Av. Carandaí, 1115, Piso 24, Belo Horizonte, Minas Gerais, ambas controladas por ArcelorMittal, en su carácter de accionistas controlantes de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. ("Acindar"), sociedad constituida en la República Argentina, con domicilio en Estanislao Zeballos 2739, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, que se encuentra bajo el control "casi total" en los términos del Decreto Nº 677/2001 del Poder Ejecutivo Nacional de la República Argentina (el "Decreto") , declaran unilateralmente su voluntad de adquirir las acciones y obligaciones negociables convertibles en acciones que se encuentren en circulación y en poder de terceros de Acindar, en los términos establecidos en el Capítulo VII del Decreto. A tales efectos, una vez debidamente ponderados los criterios señalados por el Artículo 32 inc. d) del Decreto, se ha determinado que el precio equitativo a pagar será de (i) Pesos cinco con setenta y cinco centavos ($ 5,75) por acción y (ii) el monto equivalente al valor nominal por obligación negociable en Dólares más intereses devengados multiplicado por $ 5,75 (valor ofrecido por acción), multiplicado a su vez por el tipo de cambio al día de conversión (Aprobación de la CNV) por obligación negociable, el cual asciende a diecisiete pesos con cuarenta y ocho centavos $ 17,48 por cada dólar de valor nominal, teniendo en cuenta el tipo de cambio al 4 de agosto de 2008. En el proceso de decisión de fijación del precio equitativo mencionado anteriormente, se ha solicitado la opinión de la evaluadora especializada independiente, BBVA Banco Francés S.A. Dicha opinión, de fecha 4 de agosto de 2008, respalda el precio equitativo por acción y obligación negociable ofrecido. El importe correspondiente al precio equitativo por la totalidad de las acciones y obligaciones negociables convertibles de propiedad de los accionistas minoritarios y tenedores será depositado en BBVA Banco Francés S.A., con domicilio en Reconquista 199, Argentina, dentro de los cinco días hábiles contados desde la conformidad otorgada por la Comisión Nacional de Valores. De acuerdo a lo establecido en el Decreto, oportunamente se elevará a escritura pública la Declaración de Adquisición, lo que implicará de pleno derecho la transferencia de la propiedad de las acciones y obligaciones negociables convertibles de Acindar en poder de terceros y el simultáneo retiro del régimen de oferta pública y cotización por parte de Acindar. Apoderado: José María Bazán, según escritura Nº 1636 del 6 de agosto de 2008.

Certificación emitida por: Martín Sambrizzi. Nº Registro: 1583. Nº Matrícula: 5020. Fecha: 7/8/2008. Nº Acta: 34. Libro Nº: 1.

e. 11/08/2008 Nº 83.007 v. 13/08/2008

AUSTRIA CONSTRUCCIONES S.A.

IGJ.1721332/26.05.03 nro.6857 L.20 de Sociedades por Acciones. Se comunica por 3 días a los fines previstos por los artículos 83 inciso 3 y 204 L.S.C. que según Asamblea Extraordinaria del 30.04.08 se aprobó reducir capital social en $ 2.206.350 reduciéndolo de $ 2.658.250 a $ 451.900 reformando de esta manera el ARTÍCULO QUINTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. Se informa que los montos del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto anteriores a la reducción eran $ 4.806.653,63, $ 911.647,67 y $ 3.895.005,96 respectivamente y que los montos posteriores quedaron en $ 2.600.303,63, $ 911.647,67 y $ 1.688.655,96 respectivamente. Las oposiciones de Ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día hábil de publicación en la sede social: Avenida Leandro N. Alem número 790 piso 2 dpto. A CABA., de lunes a viernes de 10 a 15 horas. Ernesto Julio LERNER. PRESIDENTE electo en Asamblea del 03.08.07 y Acta Directorio del 03.08.07.

Certificación emitida por: Mauricio J. Paredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 18/07/2008. Nº Acta: 7. Libro Nº: 53.

e. 11/08/2008 Nº 13.245 v. 13/08/2008

"O"

OPERATING S.A. – GENERATION HOLDING S.A. – CUYANA S.A. DE INVERSIONES – CENTRALES TERMICAS S.A. – SOCIEDAD DE ENERGIA S.A. – CF PRODUCTS S.A.

OPERATING S.A. (IGJ Nº 1793153) y GENERATION HOLDING S.A. (IGJ Nº 1793280), CUYANA S.A. DE INVERSIONES (IGJ Nº 1588885), CENTRALES TÉRMICAS S.A. (IGJ Nº 1594533), SOCIEDAD DE ENERGÍA S.A. (IGJ Nº 1794033) y CF PRODUCTS S.A. (IGJ Nº 1791667) FUSIÓN POR ABSORCIÓN. A fin de ampliar los edictos publicados los días 26, 27 y 28 de mayo del 2008 en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa" en esas mismas fechas, se informa que el activo y el pasivo de OPERATING S.A. antes y después de la fecha de la fusión (31.03.08) es el siguiente. Antes de la fusión (31.03.08): Total Activo: $ 634.759.738, Total Pasivo: $ 13.522.779. Después de la fusión (31.03.08): Total Activo: $ 261.118.757, Total Pasivo: $ 34.243.800. Leticia Magdalena Pereyra, autorizada por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 31.03.08.

Abogada – Leticia M. Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/2008. Tomo: 95. Folio: 640.

e. 11/08/2008 Nº 121.373 v. 13/08/2008

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 11 de marzo de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. corno fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VIII", emisor de a) valores representativos de deuda, cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante la Comisión Nacional de Valores en el expediente Nº 1.178/2008; y b) certificados de participación que no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 5 de agosto de 2008. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determinan para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido Miquel M Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc. 23 del 13-03-2008, folio 88, del reg. not. 733 de la Ciudad de Cordoba. Ciudad de Buenos Aires, 5 de agosto de 2008.

Apoderado - Miquel M Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 05/08/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 305.

e. 12/08/2008 Nº 31.046 v. 13/08/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7" Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063 de esta Ciudad; designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL Nº 90; Secretaría única, con asiento en Avda. de Los Inmigrantes 1.950 4º piso de esta Ciudad, autos "ZUBIZARRETA Jorge c/ VACCARO Salvador y otros s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 117.340/2.002; en los términos del artículo 57 y conc. de la LEY 24441; Comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 19 de Agosto de 2008 a las 10:00hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad; el inmueble ubicado en el Partido de La Matanza, Pcia de Bs. As. Localidad V. Luzuriaga, calle Jujuy Nº 403 esquina Cervantes. S/título: Lote UNO A de la Maz: 52 y mide 10,70m de fte al NE por 11,70 de fdo ó sea una Sup, del terreno s/títulos: 125,19m^2. N.C: Circ. I; Secc: B; Ch: 16; Mza: 16 e; Parc. 1; Pda. Nº 070-037446-7. Matrícula: 122.098. Según Arba superficie edificada de 180m^2. Según acta Notarial de constatación: el inmueble tiene un patio en la entrada y la finca consta de dos pisos. En el piso de abajo hay un dormitorio, comedor, cocina y baño, y en la planta superior hay otro dormitorio y otro baño La vivienda se encuentra en buen estado de conservación y limpieza. El Sr. Salvador VACCARO expresó que en el inmueble viven 2 familias, las que se componen de 4 mayores y 5 menoreas en total. En autos se encuentra ordenado el lanzamiento judicial de los ocupantes del inmueble. De acuerdo a las caracteristicas, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 37.463,40. Seña: 30%. Comisión: 4% + IVA. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. De no existir postores, se fija una nueva subasta en el mismo lugar el día 20 de Agosto de 2008 a las 10:00hs con la base reducida en un 25%. De persistir aún la falta de postores, el referido día, a la media hora y en igual lugar, se rematará sin base. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en efectivo con dólares estadounidenses, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/YABRA Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad de La Matanza: $ 180,41 al 14/02/08; Arba: $ 0,00 al 29/02/08; Ex O.S.N.: Pda. sin deuda al 21/02/08; A.A.S.A.: $ 0,00 al 19/02/08; A.Y.S.A.: $ 137,60 al 05/03/08. Exhibición: 15 y 18 de Agosto de 2008 de 15 a 17 hs. Demás datos consultar el expte. ó al Martillero al 4371-1063.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 06 días del mes de agosto de 2008.
Alejandro Juan José Ibañez, martillero.
e. 11/08/2008 Nº 8957 v. 13/08/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Vocalía a cargo de la Dra. Snopek, Secretaría a cargo del Dr. Efraín Ase comunica por CINCO DIAS en autos: "MAMANI ACKA, Israel S/ Falsificación de Documento Público" expediente Nº 44/99 que se ha dictado la siguiente resolución "En la ciudad de San Salvador de Jujuy, Departamento Manuel Belgrano, capital de la Provincia de Jujuy, República Argentina, a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil siete. Y Considerando.... El Tribuna Oral Federal de Jujuy por unanimidad, Resuelve: I) Sobreseer total y definitivamente la presenta causa a favor de Israel MAMANI ACKA, boliviano, soltero, CIBOL Nº 4005044, por haberse extinguido la acción penal por prescripción de conformidad a lo dispuesto por los arts. 59 inc. 3, 62 inc. 2 del C:P. y 336 inc. 1 del CPPN II) Protocolizar, notificar, hacer saber, etc. Fdo.: Dra. Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Juez de Cámara Dr. René Vicente Casas Juez de Cámara. Ante mi: Dr. Efraín Ase. Secretario." ESTE EDICTO DEBE PUBLICARSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

San Salvador de Jujuy, 29 de julio de 2008.
Maria Liliana Snoper, Juez. – Efraín Ase, secretario.
e. 08/08/2008 Nº 583.087 v. 14/08/2008

Por todo ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a MAXIMO ZURITA CAMACHO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del Juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Marzo del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Máximo Zurita Camacho, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Máximo Zurita Camacho, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — EFRAIN ASE. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: AMELIA PILAR PARRA, secretaria.
e. 12/08/2008 Nº 583.238 v. 26/08/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 119 y Vta., de la causa Nº 1602/07 caratulada: "JOFRES, MATIAS N. - INFRACC. LEY 23.737", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Matías Nahuel Jofres, argentino, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. 34.581.543, nacido el 20 de abril de 1989, en la localidad de Villaguay, Pcia. de Entre Ríos, soltero, estudiante y empleado, con instrucción primaria completa, domiciliado en calle Rocamora Nº: 330 de Villaguay, Pcia. de Entre Ríos, hijo de Juan Carlos Oscar y de Luisa Amalia Diderle; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 16 de mayo de 2008.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR la nulidad del acta inicial de fs. 5 y vta. y de todas las actuaciones que son su consecuencia y, como corolario, SOBRESEER a Matías Nahuel Jofres, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por el delito de tenencia de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 14, 1er. párrafo de la Ley 23.737, que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación de la causa a juicio (arts. 167 inc. 2, 168, 2do. párr. y 172 del C.P.P.N.).- 2.- FIRME que sea la presente, procédase a la destrucción del material estupefaciente recibido a fs. 117.- 3.- PONER a disposición de Matías Nahuel Jofres, por el término de cinco (5) días posteriores a su notificación, el celular Nokia recibido en el Tribunal, bajo apercibimiento de proceder a su decomiso.- REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero —Presidente—, David Alejandro Chaulet —Juez de Cámara—, Roberto López Arango —Juez de Cámara— Ante Mi: Beatriz María Zuqui – Secretaria.
e. 12/08/2008 Nº 583.248 v. 19/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 19

El Juzgado en Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nro. 10, Secretaría Nro. 19, sito en la calle Libertad 731, Piso 9º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a la COOPERATIVA AGROPECUARIA FORESTAL "LA PERLA LTDA para que en el plazo de quince días, que se amplían en cinco días mas en razón de la distancia, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "MINISTERIO DE DSARROLLO SOCIAL C/ COOPERATIVA AGROPECUARIA FORESTAL "LA PERLA" LTDA S/ COBRO DE SUMAS DE DINERO" EXPEDIENTE NRO. 2188/06, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 14 de Julio de 2008.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 12/08/2008 Nº 82.912 v. 13/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 2, secretaria 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, PB, Capital Federal, hace saber que con fecha 10/07/08 decretó la apertura del concurso preventivo de Hilda Noemí Tognolotti viuda de Delfino (L.C. 4.164.506). Síndico: Ricardo F. Fernández. Domicilio: Tucumán 1567,10º, "55" Capital (TE. 434726842). Verificación de créditos: hasta 03/10/08. Impugnaciones de créditos insinuados y controvertidos, o contestarlos ante el Síndico: hasta el 17/10/08 31/10/08 respectivamente. Presentación de Informes individual y general (arts. 35 y 39, ley 24522): 14/11/08, y 02/02/09, respectivamente. Audiencia informativa (art. 45, ley 24522): 23/07/09, hora 10:00, Sala de Audiencias. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 27 de julio de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 08/08/2008 Nº 85.683 v. 14/08/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaria Nº 25 de la Capital Federal, en los autos caratulados "COOPERATIVA DE CREDITO PIRAMIDE LIMITADA c. REYNOLDS, Jorge Eduardo y otros s. ejecutivo", expte. Nº 89.882, cita y emplaza por cinco días a herederos de don Jorge Eduardo REYNOLDS DNI. 8.252.466 a estar a derecho bajo apercibimiento de designar defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de abril de 2008.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 12/08/2008 Nº 85.742 v. 13/08/2008

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º (C.A.B.A.), hace saber en los autos caratulados ROCAPER S.A. S/CANCELACION (Expte. Nº 049135), que con fechas 31/05/2007 y 16/08/2007, se ha dispuesto la cancelación de los siguientes cheques: Nº 72233873; Nº 72233874; Nº 72233875; Nº 72233876; Nº 72233877 librados contra el Banco de Galicia —Sucursal Morón— correspondientes a la cuenta corriente Nº 1321/5 042/1 de Titularidad de LUIS EDUARDO ALU y cheques Nº 68801186, Nº 68801187; Nº 68801188; Nº 68801189; Nº 68801190; Nº 68801191, Nº 68801192; Nº 68801193; Nº 68801194; Nº 68801195; Nº 68801196; Nº 68801197; Nº 68801199; Nº 68802100 librados contra el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Villa Devoto - correspondientes a la cuenta Nº 321968/75 de titularidad de ROCAPER S.A., C.U.I.T. Nº 30-56869930-7. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 11 de julio de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 01/08/2008 Nº 82.558 v. 22/08/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María F. Lesch, Secretaría Nº 52, a mi cargo, hace saber que el se ha decretado la quiebra de Caverzaghi Claas Enrique Ambrosio, D.N.I. Nº 12.394.831, C.U.I.T. Nº 23-12394831-9. Síndico designado: JOSE MIGUEL FERNANDEZ, con domicilio constituido en Junín 55, Piso 9º Of. 19, en orden a lo dispuesto por el art. 202 de la ley 24.522 la sindicatura procederá a recalcular los creditos ya verificados, hágase saber que los acreedores posteriores a la presentacion del Concurso Preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, mientras que los acreedores anteriores a la presentación en concurso del deudor, deberán peticionar su tardía verificación. La sindicatura procederá a recalcular los creditos ya verificados fijándose el plazo hasta 08/09/08, para que los acreedores post concursales soliciten ante la sindicatura, la verificación de sus creditos y presenten los títulos justificativos de los mismos; el 20/10/08 y el 01/12/08 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q.. Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquella para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de 72 hs., desde la última publicación de edictos. Intimar al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a las presentes actuaciones toda documentación relacionada a la actividad desarrollada por el mismo. Autos: CAVERZAGHI CLASS ENRIQUE AMBROSIO S/ QUIEBRA, expediente Nro. 045127.

Buenos Aires, 15 de julio de 2008
Olga Beatriz Gomez, secretaria
e. 07/08/2008 Nº 583.033 v. 13/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 32 SECRETARIA NRO. 114

Este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 32, en el que se encuentra subrogando Dr. Carlos Manuel Bruniard, por ante la Secretaría Nº 114, a cargo del Dr. Santiago Poncio, sito en Lavalle 1171, Piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a Eduardo Afilio Crespillo, con últimos domicilios conocidos en Humberto 1º 755, piso 1º "9" y Tacuarí 1155, ambos de esta ciudad, D.N.I: 26.195.347, a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria, en causa Nº 69.157/07, seguida en averiguación al delito de defraudación. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "-//-nos Aires, 11 de julio de 2008.- "Atento al resultado de las notificaciones que anteceden, cítese a Eduardo Atilio CRESPILLO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día de publicada la última de ellas, comparezca ante el tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P.N.-, bajo apercibimiento de declararlo rebelde....".-Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de julio de dos mil ocho.

Santiago Poncio, secretario.
e. 07/08/2008 Nº 583.151 v. 13/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA UNICA NEUQUEN-NEUQUEN

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, CITA Y EMPLAZA a HECTOR MENDOZA, D.N.I. Nº 7.388.916, nacido el 20 de agosto de 1935, en Neuquén, hijo de Celerino Mendoza y de Elvira Ferraz, a fin de que comparezca ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 5º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la

causa caratulada "REINBOLD, Oscar Lorenzo y Otros s/ DELITOS C/LA LIBERTAD y otros", Expte. Nº 8736 BIS. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: "///quén, 4 de julio de 2.008. Atento el llamado a prestar declaración indagatoria efectuado a Héctor Mendoza a fs.10.703/10.716, y lo alli dispuesto líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin de que se publíquense edictos durante 5 días (art. 150 del C.P.P.N). Notifíquese".Fdo. Antonio G. Labate, Juez Federal, ante mí Dra. María Silvina Domínguez, Secretario.

Neuquén, 4 de julio de 2008
Antonio G. Labate, juez federal
María S. Dominguez, secretaria.
e. 07/08/2008 Nº 583.046 v. 13/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 21

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a JORGE EDUARDO GALLEGUILLO ROJO, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 33.704.174, nacido el día 3 de agosto de 1988, con último domicilio conocido en la Avda. Corrientes 3060 de esta ciudad, a fin que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 10.750/07 caratulada "Galleguillo Rojo Jorge Eduardo s/ Falsificación de Documentos Públicos"; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (Conf. art. 150 y 288 del C.P.P.N.). Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "...nos Aires, 23 de julio de 2008.- ...Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publiquen edictos, por el término de cinco días, con el objeto de notificar a Jorge Eduardo Galleguillo Rojo que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la ultima publicación de edictos, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde (Conf. art. 150 y 288 del C.P.P.N.)." Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mi: Dra. Carolina Lores Arnaiz, (Secretaria Federal) Dado, Sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de julio de dos mil ocho.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal
e. 07/08/2008 Nº 583.044 v. 13/08/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SANTA ROSA-LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZAVALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en los autos caratulados: "LENCINAS, Diego Orlando S/Inf. Ley 23.737", expte. Nº 377/07, cita y emplaza a Diego Orlando LENCINAS, DNI Nº 29.630.813, con último domicilio conocido en calle González Nº 1350, esquina Castex del barrio Sur Plan 5000 de esta ciudad, para que dentro del quinto día de publicado el presente edicto, en el horario de 07:30 a 13:30 hs., comparezca ante esta sede a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Cód. Procesal Penal de la Nación, por infracción al art. 14 ley 23.737, debiendo presentarse con su abogado defensor de confianza, caso contrario se le asignará al Defensor Público Oficial, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su inmediata captura y traslado hacia los estrados de esta sede (art. 288 del Cód. Procesal Penal de la Nación).

Santa Rosa, 29 de julio de 2.008.
Iara Silvestre, secretaria.
e. 11/08/2008 Nº 583.133 v. 15/08/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 PENAL CAMPANA-BUENOS AIRES

Federico Efraín Faggionatto Márquez, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaría número 1, de Roberto Dios, cita y emplaza por el término de tres días, a partir de la última publicación del presente a RICARDO LUIS ZOBELE, Documento Nacional de Identidad número 20.277.936, argentino, casado, chofer, con último domicilio en la calle Simón Bolívar número 2973, de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe para que comparezca a prestar declaracion indagatoria -art. 294 del C.P.P.N.-, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Campana, 17 de junio de 2008.
Roberto Dios, secretario federal.
e. 07/08/2008 Nº 582.965 v. 13/08/2008

EDICTO: El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal nro. 1, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA por el término cinco días a contar después de la publicación del presente a JUAN CARLOS REARTE, argentino, L.E. 8.277.402, nacido el 24 de abril de 1950, para que comparezca ante este tribunal a los efectos de serle notificado de la formación de la presente causa y en especial de lo normado en los artículos 73, 104, 107 y 279 del Código procesal Penal de la Nación, e invitarlo a fin de que provea en relación a su defensa técnica, designando abogado defensor entre los abogados de la matrícula o al señor defensor oficial; bajo apercibimiento de designarle de oficio al Defensor Oficial. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida. "// /pana, 7 de abril de 2008. Por recibidos los informes que anteceden. Existiendo méritos suficientes y atento a lo informado a fojas 35, cítese a Juan Carlos Rearte, argentino, L.E. 8.277.402, por edictos en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a fin de que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde su última publicación a los efectos de serle notificado de la formación de la presente causa y en especial de lo normado en los artículos 73, 104, 107 y 279 del Código Procesal Penal de la Nación e invitarlo a que provea en relación a su defensa técnica, designando abogado defensor entre los abogados de la matricula o al señor Defensor Oficial; bajo apercibimiento de nombrarle de oficio al Defensor Oficial. FDO. DR. FEDERICO EFRAIN FAGGIONATO MARQUEZ. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: ROBERTO DIOS. SECRETARIO FEDERAL. Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el art. 150 del C.P.P.N.

Campana, 30 de Junio de 2008.
Roberto Dios, secretario federal.
e. 07/08/2008 Nº 582.962 v. 13/08/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Secretaría B a cargo del Dr. Marcelo Alesso, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "Tedini, Pablo Martín y otro s/ inf. DL 6582/58", expte. Nº 203/06B, CITA a Pablo Martín Tedini (D.N.I. Nº 26.700.967) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 34 D.L. 6582/58, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Rosario, 7 de julio de 2008.
R. Félix Angelini, juez.
Marcelo E. Alesso, secretario.
e. 08/08/2008 Nº 583.061 v. 14/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa nro. 5261, caratulada "Cruz Mamani, Jonny s/inf. Ley 22.362 y 11.723", cita y emplaza por el término de cinco días - conf. Art. 150 del C.P.P.N.- a Jonny Cruz Mamani, de nacionalidad peruana, indocumentado, hijo de Juan Cruz y Mirta Alvarez para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar las órdenes de captura correspondientes.

San Martín, 23 de junio de 2108.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 07/08/2008 Nº 583.035 v. 13/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 1 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1 del Dr. Gregorio Rueda, en relación a la causa nro. 234/07 caratulada: "Averiguación art. 292 del C.P.", cita y emplaza a María Teresa Vario -L.C. Nro. 1.933.211- y José Figal -L.E. Nro. 4.724.916-, a fin de que comparezcan ante este Tribunal sito en la calle Roque Sáenz Peña Nº 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, dentro del tercer día de publicado el último edicto, a los efectos de recibirles declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo, en caso de inasistencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el proveído que ordena el presente "Sáenz Peña, 30 de junio de 2008... cítese María Teresa Vario y a José Figal mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerles saber que deberán comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con objeto de recibirles declaración indagatoria (art. 294 de C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Culotta - Juez Federal- Ante mí: Gregorio Rueda –Secretario".

Secretaría nro. 1, 2 de julio de 2008.
Gregorio Rueda, secretario.
e. 07/08/2008 Nº 582.969 v. 13/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, con asiento en la calle Alem 198 de este medio, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención, a Orlando Edgardo Alegre D.N.I. nro 17.761.480, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art 294 del C.P.P.N., por inf al art 277 del C.P., en la causa registrada bajo el nro. 5724.

Lomas de Zamora, 4 de julio 2008.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 07/08/2008 Nº 583.043 v. 13/08/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia e lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JOSE ERNESTO GOMEZ, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 4.313.786, con último domicilio en la calle Belgrano Nº 216, de la Localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, a comparecer ante este Tribunal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, conforme a lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 31 inciso d) de la Ley 22.362 (poner a la venta productos con marcas registradas falsificadas o fraudulentamente imitadas) y en el artículo 72 bis inciso d) de la Ley 11.723 (exhibir copias ilícitas sin que pueda acreditarse su origen mediante las facturas que lo vinculen comercialmente con un producto legítimo); ambas conductas en concurso ideal, conforme lo establece el artículo 54 del Código Penal; ello en virtud a la exhibición y puesta a la venta de discos compactos apócrifos en el puesto de venta ambulante ubicado en Avenida Dr. Chiesa, esquina Bolivia, precisamente frente a la estación del ferrocarril de la Localidad de Longchamps, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; conducta que quedara corroborada con el procedimiento llevado a cabo por el personal numerario de la Dirección de Delitos Económicos de la Dirección General de Investigaciones en Función Judicial del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, el cual quedara reflejado con el acta de procedimiento que luce a fojas 1/3 del día veintiséis de octubre del año dos mil seis. En el marco de la causa que se le sigue registrada bajo el Nº 5602.

Lomas de Zamora, 15 de julio de 2008.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal
e. 07/08/2008 Nº 582.968 v. 13/08/2008

"///mas de Zamora, 1 de julio de 2008.-Siendo que el domicilio aportado por la Cámara Nacional Electoral, resulta ser coincidente con el obrante en autos (calle Oyuela Nº 2555 de la localidad de Remedios de Escalada, partido de Lanús) y, toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado Carlos Javier Ruiz y, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación-. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial.-Ofíciese y notifíquese a las partes.- Fdo. ALBERTO P. SANTA MARINA, JUEZ FEDERAL; Ante mí: ANDRES FABIAN BASSO, SECRETARIO FEDERAL."

Lomas de Zamora, 1 de julio de 2008.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 07/08/2008 Nº 582.970 v. 13/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: En San Martín, a los 4 días del mes de julio de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a MARIA LAURA SUAREZ, titular del DNI. No. 25.144.749, con último domicilio conocido en la calle Falucho 2040 de Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el nro. 4805 caratulada "S/ AV. INF. ARTS. 292/296 DEL C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/ / /Martín, 4 de julio de 2008...., cítese por edictos a María Laura Suárez a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Suárez y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.". Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz, Secretaria.

San Martín, 4 de julio de 2008.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 07/08/2008 Nº 582.944 v. 13/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

"///mas de Zamora, 25 de junio de 2008... Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas con el fin de establecer el paradero de JUAN ENRIQUE PEREZ poseedor del Documento Nacional de Identidad Nº 10.664.234, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración testimonial en el marco de la presente causa, de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento

a lo normado por el art.' 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a la sede de la Fiscalía Federal Nº2 de Lomas de Zamora sita en calle Hipólito Irigoyen Nº 8462 1er piso en el marco del MPF 16099 D-1460, en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal".

Lomas de Zamora, 25 de junio de 2008.

Rafael Leal, secretario federal.

e. 07/08/2008 Nº 582.972 v. 13/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Edicto: "El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a CLAUDIO HECTOR CAVOUR (D.N.I. Nº 13.549.095) que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 2987, en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

San Isidro, 4 de julio de 2008.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 07/08/2008 Nº 583.040 v. 13/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 5070, caratulada "SEGUNDO, Adrián Alberto y OTROS s/ encubrimiento", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 20 de agosto de 2008 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a Gonzalo Martín SIRALCETA -D.N.I. Nº 29.951.130-, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "// mas de Zamora, 14 de julio de 2008.- ... señálase nueva audiencia a efectos de que Gonzalo Martín SIRALCETA -D.N.I. Nº 29.951.130- preste declaración indagatoria -artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación- en orden al delito de encubrimiento agravado por haber obrado con ánimo de lucro -artículos 277 inciso 1 c) y 3 b) -según Ley 25 815-, para el próximo 20 de agosto de 2008 a la hora 9.00, lo que se notificará de conformidad con lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, haciéndose saber al imputado que, en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su detención -artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación-.-... Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante Mí: Susana M. Silvestrini (Secretaria Federal)". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los catorce días del mes de julio del año dos mil ocho.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.

Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

e. 07/08/2008 Nº 583.034 v. 13/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a SONIA LEON -cédula de identidad boliviana Nº 40681438- para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3234, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.(art. 150 CPPN.)

San Isidro, 1º de Julio de 2008

Fernando Goldaracena, secretario

e. 07/08/2008 Nº 582.945 v. 13/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo interinamente del Dr. Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza a Juan Marcelo Sanchez para que concurra a este Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, a los fines de que el mismo este a derecho. Para mayor ilustración el auto dispositivo que así lo ordena: ///Plata, 7 de julio de 2.008. Por recibido agreguese y en atención a lo señalado por la Defensora Oficial, reiterese la comunicación mediante edicto en los carriles del artículo 150 del ritual a fin de notificar a Juan Marcelo Sánchez que deberá estar a derecho. Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación. Notifiquese. .Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, RICARDO HUMBERTO BOTTO, SECRETARIO FEDERAL. Queda Ud. debidamente notificado.

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 7 de julio de 2.008.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 07/08/2008 Nº 583.045 v. 13/08/2008

El señor juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo de Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza a Carlos Alberto Gómez, con último domicilio registrado en la calle 22 Nº 2627 e/ 126 y 127 de Berazategui, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, para que concurra dentro del tercer día de notificado a este Juzgado sito en calle 8 nro. 823 entre 50 y 51 de La Plata a los fines de que el mismo este a derecho. Para mayor ilustración el auto dispositivo que así lo ordena: //Plata, 16 de julio de 2.008 Por recibido, agréguese y atento lo informado notifiquese a Carlos Alberto Gómez, cítandoselo mediante edictos en los carriles del artículo 150 del ritual que deberá comparecer ante estos Estrados dentro del tercer día de notificado mediante la publicación del edicto, a prestar declaración indagatoria por el delito previsto en el artículo 14 primer párrafo de la ley 23.737.- Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación.-FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL, ANTE MI RICARDO HUMBERTO BOTTO, SECRETARIO FEDERAL"

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 16 de julio de 2008.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 07/08/2008 Nº 583.047 v. 13/08/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL NRO. 1 SECRETARIA CIVIL NEUQUEN-NEUQUEN

La Carolina PANDOLFI a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 1º Instanc., Secretaría Nº CIVIL de Santa Fe 318, de la ciudad de Neuquén, en los autos caratulado "BANCO DE LA PAMPA SEM C/ BALLESI Juan Alfredo y Otros s / Desalojo" (Expte Nº 469 Fº 04 Año 2004), cita a los herederos del Sr. Juan Alfredo Ballesi MI Nº 3.020.639, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que los representen. Publíquese por dos (2) días, en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Clarín,

Neuquen, 15 de mayo de 2008.

Andrea Paola Campora, secretaria federal.

e. 12/08/2008 Nº 85.747 v. 13/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la Causa Nº 5306 caratulada:"FERNANDEZ CARLOS DANIEL POR INFRACCION A LA LEY 11.723", cita y emplaza por el término de cinco días conf. art. 150 del C.P.P.N.- a Carlos Daniel Fernandez, argentino, nacido el día 20 de junio de 1987 en la Provincia de Corrientes, hijo de Rogelio Fernández y de Aída Florentina Rodríguez, soltero, titular del D.N.I.Nº 32.900.225, para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, a fin de recibírsele declaración indagatoria (conf. art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde librar las ordenes de captura correspondientes.

San Martín, 20 de junio de 2008.

Alberto Martín Suares Araujo, juez federal.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 07/08/2008 Nº 582.971 v. 13/08/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 interinamente a cargo del Dr. Mariano Amaduri, en la causa Nº 4.108/03, caratulada "Hevia Carlos Javier y otro p/encubrimiento", cita y emplaza por el término de cinco días – conf. Art. 150 del C.P.P.N.. a Juan Marcelo Alonso con DNI nro. 22.279.097, para que se presente dentro del tercer día de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada.

San Martín, 4 de julio de 2008.

Alberto Martín Suares Araujo, juez federal.

Mariano Francisco Amador, secretario.

e. 07/08/2008 Nº 582.943 v. 13/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	JULIO A. HERRERA	11/07/2008	Miguel Angel Serra	3	DEFRAUDACION
15	146	SANTIAGO ATUCHA	07/07/2008	JORGE PABLO SALOMONE	3	DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	16/07/2008	Martin Patricio Berti, DNI 22.,50.506, argentino, 49 años de edad, soltero, último domicilio conocido en manzana 49 A3 PB depto A del Barrio Don Orione	3	ESTAFA

e. 11/08/2008 Nº 626 v. 13/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	SILVINA L. RAFANIELLO	31/07/2008	OSCAR PEDRO REINOSO, DNI 16.489.449	5	ENCUBRIMIENTO
14	143	SILVINA L. RAFANIELLO	30/07/2008	MAGNO DÁVALOS ACOSTA, DNI 92.991.157	5	COACCION
23	158	CAROLINA WATHELET	29/07/2008	Julio Javier Castro, DNI 26.411.700, argentino	3	AMENAZAS
31	119	NATALIA LE PERA	24/07/2008	Griselda Maya	3	COACCION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	16/07/2008	RAMON ANIBAL SANCHEZ, DNI 28.927.416	3	ROBO AGRAVADO
39	135	GASTON C. LERNOUD	04/08/2008	SILVIA FABIANA RUSSO, DNI 16.910.974, con último domicilio conocido en Bartolomé Mitre 825, piso 5º, depto "14" de Capital Federal	3	COACCION
40	139	MARIANO ITURRALDE	18/07/2008	Carlos Daniel Esteban MALDONADO, LE 8.409.489	5	DEFRAUDACION
49	207	MARIA J. BIANCHI	21/07/2008	Juan Marcelo González	5	COACCION

e. 11/08/2008 Nº 627 v. 15/08/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/04/2008	MIGUEL SALERNO	82831
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/07/2008	GREGORIA BARCENO	82830
34	U	SUSANA B. MARZIONI	16/07/2008	RAMIRO MUGICO	85686
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	23/07/2008	OFELIA HIRMA CARBONE	85704
53	U	ALDO DI VITO	15/07/2008	Juan Crisóstomo Brígido Mendez	82805
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	20/02/2008	Ana María CELSI	121103
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	21/07/2008	FRANCISCO DOMINGO PERRONE y ANGELICA MATIA NUÑEZ	121192
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/07/2008	ERIO ANTONIO ARBONIES	85687
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/07/2008	ISABEL OBLIGADO	85693
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/06/2008	Ana PISAPIA	85690

e. 11/08/2008 Nº 1150 v. 13/08/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	22/07/2008	JUAN JOSE GLAVINOVICH	85712
14	U	HUGO D. ACUÑA	16/07/2008	HECTOR ANIBAL BLANCO	121258
14	U	HUGO D. ACUÑA	18/07/2008	VICENTA VIGNERA	82900
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/07/2008	ANTONIO FEDERICO EPIFANIO	85728
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	13/07/2008	JOSE OBRON	121201
73	U	ALBERTO UGARTE	23/07/2008	AURELIA CRISTALDO y NICOLAS DAMIANES	121232
94	U	EDUARDO PARODY	27/06/2008	ANTONIO MARACIOTOLA y IDA EMMA CELIA STATUTO	5569

e. 12/08/2008 Nº 1151 v. 14/08/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por 2 días, en los autos: “CASARETTO, JORGE ROBERTO C/ CROCITTA, VICENTE Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA- EJECUTIVO”, Expte. Nº 12474/97, (reservado), que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará —ad corpus— el día 21 de agosto de 2008, a las 10,30 horas (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. General Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal: El lote de terreno con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avenida Marcelo T. de Alvear Nº 1485, hoy 3477, entre las de Agüero y Pringles, designado en el plano Nº 47-69-50, con el Nº 17 de la manzana 140, compuesto su extensión de 10 mts. de frente al S.E., por donde linda con la citada Av. Marcelo T. de Alvear; 43,30 mts. al S.O. linda con el lote 18 y fondos de los lotes 20 y 21; 10,95 mts. al N.N.O. linda con parte del lote 22 y 41,91 mts. al N.E. linda con el lote 16, con una superficie total de 426,05 mts.2.-Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. Z; Manz. 127; Parc. 17.- Pda. 52398. Inscripto en la Matrícula Nº 32.783 del Partido de Tres de Febrero (117).- Base $ 157.500,00, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 10/99. Sellado del boleto 1%. Todo en efectivo.- Deudas: O.S.N. fs. 412, sin deuda al 27/3/08; Rentas, fs. 413/4, $ 4.464,30 al 31/12/07; AySA, fs. 415 $ 72,08 al 25/4/08; A.B.L. fs. 416/17 $ 327,40 al 7/5/08; mandamiento, fotos y escrito del martillero, fs. 397/400, de fecha 05/03/08, informando que atendió en la diligencia el Sr. Emilio Néstor Zocchi, DNI Nº 4.536.653, quien manifestó estar ocupando el inmueble a pedido del Sr. Jorge Roberto Casaretto, para que no sea ocupado por intrusos, se trata de un inmueble industrial, compuesto por galpón en la parte posterior cubierto de aprox. 25 mts. por 10 mts. con techo parabólico de chapas metálicas y plástico, descubierto aprox. de 4 mts. por 18 mts., oficinas en 2 despachos, cocina y baño. El galpón cuenta con baños, duchas y vestuario. Se hallaban distintos elementos y máquinas para la industria metalúrgica. El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación; informe deuda a Aguas Argentinas SA $ 28.401,03 al 18/7/08.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que no se aceptará posturas menores a $ 300.- y que en ocasión de realizar las visitas al bien y posteriormente en el acto de remate, deberán indentificarse con documentos de identidad. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. Se hace saber asimismo que el boleto de compraventa será firmado en la Oficina inmediatamente concluido el acto. El inmueble podrá vitarse los días 19 y 20 de agosto de 2008, en el horario de 14,00 a 16,00. PUBLICACION 2 DIAS: Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Cecilia B. Kandus, secretaria interina.
e. 12/08/2008 Nº 82.967 v. 13/08/2008

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 14 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por dos días en autos: : “PANNO CESAR FRANCISCO Y OTRO c/VILLAR ADRIAN HORACIO s/EJECUCION HIPOTECARIA”, Expediente Número:: 40448 / 2007, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 21 de Agosto de 2008 a las 10:30hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Monasterio (hoy Agustín Magaldi) 1718 entre Osvaldo Cruz y Santo Domingo, U.F. 2, planta baja y azotea, matrícula FR 2-1936/2, Nomenclatura Catastral: Cir. 2, Sec. 26, Man. 32, Par. 5, Partida 1870227, Capital Federal.- Superficie total 99,54 m2, porcentual 31,20%.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica, con frente a la calle Agustín Magaldi 1718, Dto. “2”, y consta de patio, dos habitaciones, cocina, baño y pequeña terraza.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Ocupado por el demandado y su familia, como propietarios.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 19 y 20 de Agosto próximos de 15 a 17hs.- Base: $ 100.000.- Seña 30%, Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de quinientos pesos ($ 500.).- Deudas: AySA (fs. 68) $ 43,44 al 20/02/08; ABL (fs. 64) $ 198,50 al 23/11/07; Aguas Argentinas (fs. 48) $ 94,67 al 17/11/07; no registrando deudas en OSN (fs. 61) al 20/11/07; ni por expensas atento no existir consorcio, y para la eventualidad que hubiese deudas por dicho concepto, estas serán asumidas por la ejecutante (fs. 74).- Deberá confeccionarse con los asistentes al acto de la subasta, una lista con nombre, domicilio y documento de identidad.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de julio de 2008.
Hugo D. Acuña, secretario.
e. 12/08/2008 Nº 82.964 v. 13/08/2008

Nº 66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 1º - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: “DANDRETTA ANTONIO MARIO CONTRA LUGREN DE CANO CELIA ESTER s/ EJECUCION HIPOTECARIA” Expte. Nº 1006 / 2004, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (tel. 4375-5492) rematará el día Miércoles 20 de Agosto de 2008 a las 13 hs., en punto, en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 – Capital, el 100% del inmueble ubicado en la calle Founrouge 455/457, entre las de Cossio y Patrón, en Parroquia de Vélez Sársfield, Zona Sud de la Capital Federal. Unidad funcional Nº 1, Matrícula 1-61130/1. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 60, Mza. 10, parc. 5 A. Se trata de un departamento de dos ambientes al frente, con living-comedor y dormitorio; baño sin bañera; cocina y lavadero. Por el dormitorio se accede, escalera mediante, a una terraza de igual tamaño que la planta inferior. Buen estado general. Superficie total 43,84 m2

Tiene entrada independiente por el Nº 457 de la calle Fonrouge en un casa que cuenta con otras unidades por el pasillo de entrada del Nº 455. Según constatación efectuada por el martillero en la unidad hay una persona en carácter de cuidadora y que manifestó que desocupará en cuanto le sea requerido. BASE $ 93.000.- VENTA AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - SEÑA: 30% - COMISION: 3%.- ARANCEL OFICINA DE SUBASTAS (Acord. 24/00): 0,25%. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC.). Deudas: ABL a fs 498/499 al 10/04/08 se encuentra exento del pago; Aysa a fs 490/492 al 10/04/08 no registra deuda. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto el régimen de la ley 13.512. (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). Visitas: Miércoles 13 y Jueves 14 de Agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 12/08/2008 Nº 83.064 v. 13/08/2008

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 94, sito en Av de los Inmigrantes 1950, PB, de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico Secretaría a mi cargo, comunica por dos días que en los autos "HERMANOFF HORACIO ENRIQUE c/ OLMOS HECTOR NORBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 8988/2008 se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en MARCELO T. DE ALVEAR 624/8 entre Florida y Maipu unidad 10º piso 1º y sótano (MAT. 20-1258/10) de Capital Federal.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 42, Parcela 2a.- Superficie total 32,91 m2, porcentual 0,47%, la que se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 20 de Agosto de 2008 a la hora 11:30, días de exhibición 15 y 19 de Agosto próximo de 14 a 16hs., por intermedio del martillero Antonio Ernesto Pierri en las siguientes condiciones: Base: $ 110.500.- Ad Corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo.- Seña 30%, Comisión 3% mas IVA.- Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500).- El inmueble posee las siguientes características: Según informe efectuado por el martillero (fs. 52), se trata de un local ubicado en la planta subsuelo de una galería comercial, de un ambiente, con conexión de agua y sin baño.- Todo en regular estado general de conservación.- Se encuentra libre de bienes y ocupantes.- Deudas: ABL (fs. 38) por $ 439,91 al 28/03/08; expensas (fs. 37) por $ 9.983 a Febrero de 2008, habiendo debido abonar por dicho mes la suma de $ 717,69; AySA (fs. 43) por $ 53,39 al 24/04/08; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 42) al 24/04/08; y sin deudas en OSN (fs. 41) al 25/04/08.- Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes.- No procede la compra en comisión.- En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizara de viva vos los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejara constancia en el boleto.- Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado.- El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, a los 18 de julio de 2008.
Eduardo Parody, secreteario.

e. 12/08/2008 Nº 82.966 v. 13/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo deL Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Marcelo T. Alvear 1840, PB, anexo, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TERRANOVA NESTOR HORACIO S/ PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA", EXP. 76.519, (CUIT 20-08626559-2) que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 28 de agosto de 2008 a las 10,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en Pilar, Pcia. de Bs. As., que forman parte de la fracción Nordoeste del establecimiento denominado "El Recreo", y se designan con los nos. 1, 9 y 10 de la quinta 30, con frente a calle Base Gral. Belgrano, esquina Isla Nueva del Barrio Carabassa (San Jorge) a 300 mts., (tierra) del pavimento, camino al acceso de Estancias del Pilar. En el lote 1 se encuentra casa de material techo de chapa, que consta de 2 dormitorios, cocina, baño, comedor, pisos cemento alisado en regular estado de conservación, ocupada por el Sr. Everle Oscar Ramón, en carácter de cuidador. Lotes 9 y 10 baldíos. Superficies 4.925,6250 mc. cada uno. Ad corpus.- N.C.: Circ. IV, Sec, B, quinta 30, parcelas 1, 9 y 10. Base $ 120.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/ comisión. Sellado de ley. Arancel 0,25% CSJN. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC.- Serán a cargo del adquirente el pago del 100% del impuesto a la transferencia de inmuebles y sellados que deberán abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido.- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluído en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente.- En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos mas de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses –a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago–, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores y las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (LC 240) y las posteriores a la posesión serán carga del comprador, con excepción de corresponder, de las referidas a las expensas comunes, conforme art. 17, ley 13.512.- Exhibición 23 y 24 de agosto de 2008, de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 21 de julio de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 07/08/2008 Nº 583.057 v. 13/08/2008

Nº 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 3, a cargo del Dr. Jorge S. SICOLI, Secretaría N* 5, a cargo de la Dra. María Virginia VILLARROEL, con domicilio en la AVENIDA CALLAO N* 635 P. 6* de Capital, comunica y hace saber, por el término de CINCO (5) días en los autos caratuladas "TAHA JUAN LUIS S/QUIEBRA" Expte. N* 89.109, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, rematará el DIA 26 de AGOSTO de 2008, a las 12,15 hs., EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Teniente. Gral. Perón N* 1233 de Capital, el 100% AD-CORPUS del bien inmueble sito en la calle ALLENDE Nº 3841/43 entre las calles Pedro MORAN y ASUNCION UNIDAD FUNCIONAL Nº 6, PISO 1º de Capital Federal, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 15, Seccion 89, Manzana 79, Parcela 8c, MATRICULA 15-45362/6, Superficie 52,99 M2. Porcentual 3,63%, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño en buen estado fisico de conservación. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Marcelo TESTA y su esposa en calidad de inquilino con contrato vigente hasta el dia 1º de agosto de 2008 y de acuerdo a las manifestaciones vertidas por los ocupantes en sentido de que habran de desocupar el inmueble al momento del remate (Fs. 486 vta.), se advierte que al momento de la venta el mismo habrá de estar desocupado.- BASE $ 135.000, SEÑA 10%, COMISION 3*, ARANCEL CSJN 0,25*, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los CINCO (5) DIAS de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. Así mismo se hace saber: que los impuestos, tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta, resultaran a cargo del comprador aquellas devengadas con posteridad a la entrega de la posesion. No se admite la compra en comision ni la ulterior cesion del boleto.- El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el DIA 25 de agosto de 2008, a las 10.00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,00 hs. en la sede de la Secretaria del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 21 y 22 de agosto de 2008, de 15.00 a 16.00 hs.

En Buenos Aires a los 15 días del mes de julio de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 11/08/2008 Nº 583.171 v. 15/08/2008

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaria Nro. 17 a cargo del autorizante, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 Piso 4to CABA; comunica por 2 días en autos "TENANCO SACIFIA S/ QUIEBRA" Exp. 90179; CUIT 30-51966957/5 que el martillero Sr. Raúl Fernando BARBOTTO, CUIT 20-04106556/8 (Tel. 4656 6658 y 15 4993 1610) subastara el Lunes 25 de agosto de 2008 a las 11 hs. la sede de la "Corporación de Rematadores" calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad, los bienes de la fallida ubicados en calle M. MORSE s/n y Sargento Ponce; Dock-Sud (Polo Petroquímico); Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As; dedicada al "Almacenamiento, Recepción, Carga y Descarga de Líquidos a Granel", en particular de: aceites vegetales, derivados de aceites, cebo animal etc.; Posee 12 tanques de almacenamiento construidos en el año 1986, con Capacidad aprox. 10.000m3/ Tn; instalaciones y bienes, según loteo, con Bases, Al contado y Mejor Postor; Seña 30% IVA 10,5%; Comisión 10% y 5% del rodado (Lote 1); Arancel CSJN 0,25%; El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad —Suc. Tribunales— a la orden del Juzgado, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercib. de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido, no se admitirán reclamos de ningún tipo. El IVA se cobrará al margen del precio de venta se facturará según la condición fiscal del adquirente; No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlo en sucesivas ventas.- LOTE 1: Automóvil Honda Civic 1.5 Sedan, Año 93 Patente TEO-893; Motor Honda Nº D15B3-2117986; Carrocería Honda JHMEG862005132015; caja automática. Motor sin funcionar. Base $ 7.000.- LOTE 2: 3 Tanque 2.500Tn.; 2 Tanques de 650 Tn. C./ U; 7 Tanques de 88 Tn C./ U; (aprox.) 9 bateas para descarga; Tablero eléctrico; 2 bombas centrífugas de 6 pulgadas con motor eléctrico de 100 hp blindadas, 2 bombas móviles en desuso; 2 Tanque de 10m3 y 50m3 para espuma contra incendio; 600 mts. aprox. de caño de tubo de 6 pulgadas que rodea la playa de tanques.- Cañerías 6 pulgadas (caños con costura) línea aérea al muelle F y D 1800m en mal estado; 6 válvulas de retención de 6 pulg.; 25 válvulas de retención de vástago ascendente, 10 válvulas de 4 pulgadas Bridas, Codos, Curvas, Base $ 225.000.- LOTE 3: Balanza de 100.000 Kg. (aprox.) Marca "ECHEMAR UM2" para camiones brazo manual; en uso y en buen estado; el aparejo de dicha balanza, que forma parte integral del mecanismo.- Base $ 9.000.- LOTE 4: 2 generadores G. M. uno "General Electric" origen americano de 100Kba. Otro marca "Puchin" de origen "Ruso, en desuso. Base $ 4.000.- LOTE 5: Una caldera alimentada a mezcla 70/30 completa con un caño pinchado; 2 Tanques de 5.000 Litros y uno de 10.000 litros para agua y gasoil Base $ 3.000.- LOTE 6: Un compresor con motor a explosión de 60 hp eléctrico, y dos tanques 10m3; Base $ 2.000.- LOTE 7: Muebles y útiles: (fax panasonic; 1 computadora con monitor 14" 1 CPU AMD486 teclado y 1 mause; 1 Aire tipo Split con control; 2 escritorios; 2 mesitas; 1 monitor LF; 1 CPU desconectada; 1 Impresora Epson LQ 570; un mueble de 8 cajones; 2 sillas; 1 maq. de escribir; 1 aire acondic. (sin func.) Todo en mal estado.- Base $ 300.- "Venta en Block" lotes: 2, 3, 4, 5, 6 y 7, BASE $ 250.000.- de no haber ofertas, a continuación sacar a la venta dichos lotes en forma individual, con las bases indicadas.- Exhibición: 19, 20, 21 de agosto de 2008, 14 a 17 hs. Entrega de los bienes: una vez aprobada la subasta y depositado el saldo de precio, combinando con el martillero fecha y horario de entrega. El desarme y traslado de los bienes estará íntegramente a cargo del comprador, como así también las autorizaciones y/o permisos necesarios, en razón a la jurisdicción en que se encuentran los bienes; Respecto al personal que se contrate para el desguace, el adquirente deberá acreditar el adecuado cumplimiento de las normas laborales. Mas información en autos por Secretaria.

Buenos Aires, 21 del mes de julio de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 12/08/2008 Nº 82.963 v. 13/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "FERNANDEZ MARIA MARTHA S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE INMUEBLE SITO EN Avda. CABILDO 2228, 2230, 2240, 2244", Expte. 83147), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 01/09/08 a las 11.00 hs., en la calle Tte. Gral Perón 1233 Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) 1/3 del inm. sito en la calle Juana Azurduy 1722/24 Dto. 1, Uf. 1, se trata de un PH en PB y Planta Alta 4 ambientes, hall, comedor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina, patio, y en 1º piso un depósito y terraza, regular estado general, sup. Total 162,96 m2. Base $ 53.000.- b) 1/3 del inm. Sito en (idem a)) Dto. 2, Uf. 2 Dto. t/casa, entrada indep. 1º piso p/escalera, hall de entrada, 2 dorm. Comedor, baño, cocina, patio y lavadero, edo. Gral. Regular, Sup. Total 84,20 m2. Base $ 35.300.- c) Inm. Av. Cabildo 2228/30/40/44 6º K, Uf. 251, se trata de una oficina de 1 amb. Con toilette, calef. Central, estado de conservación en gral. Bueno, sup. Cub. 23,98 m2. Base $ 70.000.- d) Inm. Av. Cabildo 2228, "Gal. Las Vegas", 1er. Sub-suelo, Uf. 51, Local comercial 111, en Ph, un ambiente, Frente de vidriera, buen estado, serv. Indiv., Sup. Cub. 11,14 m2. Base $ 52.000.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor; SEÑA: 30%. COMISION: 3% más I.V.A. sobre comisión, y 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y 24/00, 1.2% según Ley 25.413, 0,5 del importe como sellado de ley, y el impuesto sobre la venta del bien inmueble - ley 23.905 en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio, todo a cargo del comprador. SALDO DE PRECIO: Dentro del quinto día hábil de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Art 580, 581 y

584 del C. Proc.). El comprador fijará domicilio legal en la jurisdicción del tribunal, (Art. 41 y 133 del C. Proc.). Estarán a cargo del comprador las expensas, impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio, el comprador deberá tomar posesión del inmueble. No se admitirá la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. EXEIBICION: El día 28/08/08 de 15.00 hs. a 17.00 hs. Informe y Catálogos en: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de 10:00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 23 de julio de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 11/08/2008 Nº 583.173 v. 13/08/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635- Planta baja de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de CINCO DIAS en autos caratulados "BOSKOOP S.A. s/quiebra s/incidente de subasta" expte. reservado Nº 087464 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella T.E. 15-5409-4719, rematará el día 27 de agosto de 2008 a las 11,00 horas en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien AD-CORPUS DESOCUPADO: la venta singular del inmueble de la fallida sujeto el régimen de propiedad horizontal ubicado en la calle Charcas 2601/09/11, esquina calle Ecuador Nº 1320, Unidad Funcional número Uno ubicada en la planta baja, primer subsuelo y segundo subsuelo, integrante de la finca sita en Zona Norte de esta Capital Federal, Parroquia del Pilar. Mayores datos en constatación realizada por la martillera obrante en los presentes autos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción Nº 19, Sección Nº 15, Manzana Nº 128, Parcela: 34 a. Matrícula FR 19-79/1. Según constatación efectuada la Unidad Funcional Nº 1 corresponde al primer y segundo subsuelo de dicho edificio con acceso independiente a las cocheras por medio de una cortina metálica existente en calle Charcas Nº 2611 según reza un cartel colocado en un costado de la misma. y constan de 4 niveles (2 subsuelos, cada uno de ellos con un entrepiso en total 4 niveles) con capacidad de 38 cocheras según marcas en sus paredes .- Se deja constancia que en el inmueble existen en el 2do. Subsuelo dos tanques propiedad de la empresa Shell de Argentina S.A. la cual se encuentra intimada para retirar los mismos, habiendo iniciado los trámites y abonado los cánones respectivos para su retiro ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y estando notificada por auto de fecha 3 de setiembre de 2007 dictado por S.S.; que la empresa Shell CAPSA tras el retiro de dichos tanque, el inmueble deberá quedar en las condiciones correspondientes ser utilizado como garaje. El inmueble consta de escaleras, ascensor, garita-control de entrada y salida de vehículos, tuberías de ventilación y una entrada provisoria peatonal por calle Ecuador 1318.- Según escritura de fecha 15/09/1965 y certificado de dominio de fs. 2/5 existe sobre el inmueble de la fallida una servidumbre de paso y acceso de las unidades 1, 2 a favor de las restantes unidades. De la U.F. 11 a favor de la unidad complementaria I y de la U.F. 2 a favor de la unidad 1, 4 a 88 y Unidad Comp. I - Deudas: períodos 01/99 a 05/05, al 02/06/05 $ 575.669,55; períodos 06/05 a 06/08 devengadas con posterioridad al decreto de quiebra $ 165.650,66 deuda calculada al 10/07/08.- Abona en concepto de expensas comunes mes de junio de 2008 $ 9.141,00.- BASE: $ 950.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- I.V.A. sobre comisión: 21%.- Arancel C.S.J.N.: 0,25%,.- El importe correspondiente a la seña, puede ser depositado en dinero en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.- El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del Cod. Proc.). No procede la compra en comisión, ni la cesión de boleto de compra-venta. El Consorcio único acreedor de la quiebra, concurrirá sobre el monto de realización con los eventuales acreedores y en la medida de su privilegio; las expensas devengadas desde la quiebra serán pagadas conforme la LC: 240 y las expensas producidas tras la aprobación del remate serán a exclusivo cargo de quien resulte adquirente.- En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes.- Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Dejase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega.- La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta es al contado. Exhibición: días 20 y 21 de agosto de 2008 de, 13 a 16 horas. Mayores datos en constatación obrante en autos realizada por el martillero, sin perjuicio de los días de exhibición fijados si algún interesado lo solicitare por T. E. a la martillera al Nº 15-5409-4719 el Juzgado ha autorizado a la misma a acompañarlo a visitar e inmueble en otro día y horario.- Publiquese urgente.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 12/08/2008 Nº 83.062 v. 19/08/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 (Marcelo T. de Alvear 1840 – 4º) comunica por dos días en los autos "KLAMFER CLAUDIO JAIME c/ ROMERO HORACIO s/ EJECUTIVO" Expte. Nº 031765, que el Martillero Alejandro Arturo Miciudas, rematará al contado y al mejor postor el día 28 de Agosto de 2008 a las 08,45 horas —en punto— en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un Vehículo marca FIAT UNO SL 1,4 – Sedán 2 Puertas, año 1993, motor marca FIAT Nº 159A20388082179, chasis marca FIAT, Nº 8AS146000*P5080715, Dominio UGV 675. Condiciones: Color blanco, tapizado en tela, llantas de acero, 5 cubiertas, estado regulares, con críquet, sin radio ni pasacassete, 27425 KM. El estado general se puede considerar regular. No se puso en marcha por desperfectos mecánicos. SIN BASE. Comisión 10% - Arancel 0,25% - en efectivo. El IVA se encuentra incluido en el precio. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta (art. 104 del Reg. del Fuero) y serán abiertos a las 12,30 horas del mismo día. Se exhibe los días 21 y 22 de agosto de 2008, en el horario de 14 a 16 horas en Av. Avellaneda 4245 de Capital Federal. Informe de deuda por patente: (fs. 291) al 25-02-08 $ 2.279,17, estarán a exclusivo cargo de quien resulte su adquirente.

Buenos Aires, 15 de Julio de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 12/08/2008 Nº 82.962 v. 13/08/2008

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nº 48 de Capital Federal sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por 5 días en autos "KARINA RABOLINI y ASOCIADOS S.A. S/ QUIEBRA" que el martillero Jorge Horacio Gordillo subastara el día 20 de Agosto de 2008 a las 9:30hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 Capital Federal, lo siguiente: a) Un inmueble sito en la calle Echevarría 549/55 de la ciudad de Pergamino Provincia de Buenos Aires: Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección A; Manzana 21; Parcelas 4c, 4d y 12a; Matrículas 24.167, 24168 y 24.169 y Partidas Inmobiliarias Unificadas 15.307.- Superficie Lote 4d: 156,95 m2; Lote 4c: 155,77 m2; y Lote 12a: 1221,03 m2.- Base: $ 1.800.000.- Según constatación efectuada, el inmueble se trata de un edificio industrial (ex fábrica) que cuenta con una planta baja, dos pisos y terraza, teniendo entradas y salidas tanto peatonal como vehicular por las calles Echevarría y Lagos.- Planta baja: La entrada principal de la propiedad es por el Nro. 549/55 de Echevarría por donde se ingresa al hall de acceso y recibidor, con un show room y una escuela de aprendizaje de la Asociación de Confeccionistas de Pergamino, con despachos, sala y oficina, una pequeña cocina y un sanitario, los pisos son de granito.- Posee acceso vehicular por portón de chapas corredizas, amplio salón con cuatro baños; y en la parte posterior dos aulas para un laboratorio químico, estando todo este frente refaccionado y pintado.- Primer Piso: Se accede por escalera de material desde la calle, con un amplísimo salón dedicado a realizar eventos, con batería de sanitarios para ambos sexos.- Segundo piso: Ingresándose por otra escalera, en estado de abandono, con iguales dimensiones al primer piso, con dos baterías de baños deterioradas y dos escaleras.- Terraza: Se accede por una escalera de material, con un tanque de reserva de agua con capacidad de 30.000 lts., y sala de máquinas de montacarga (que no funciona).- El inmueble cuenta con servicios de electricidad, gas, cloacas y agua corriente.- En el lugar se encuentra la caja de seguridad que se subasta, a la cual le falta la cerradura.- Ocupado por Asociación de Confeccionistas de Pergamino en carácter de custodios puestos por la Municipalidad de Pergamino.- y b) Una caja de seguridad SIN BASE.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- Subastándose el inmueble en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 14 y 15 de Agosto próximo, de 13 a 15hs.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir.- Por las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso.- En el caso de encontrarse ocupado el inmueble, para solicitar el desalojo el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma que corresponda.- Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión.- El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo.- Deudas: Municipalidad de Pergamino (fs. 925/9) por $ 3.093,82 más $ 37.470,08 mas $ 11.644,74 mas $ 33.532,13 mas $ 122.870,85, todo al 21/08/07; y en Rentas (fs. 915/21) por $ 172.940,90.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de junio de 2008.
Julio Federico Passaron, secretario.
e. 07/08/2008 Nº 583.037 v. 13/08/2008

Nº 26

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de Juez Subrogante Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er piso de esta Ciudad, comunica por 5 días en los autos: "SOCDEL S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE de CONCURSO ESPECIAL por el BANCO de la CIUDAD de BUENOS AIRES s/ RECONSTRUCCION", Exp. 051.130, que los Martilleros Eduardo Francisco Izaguirre (CUIL 20-04115780-2), y Martín José Ortelli (CUIT 20-04369995-9) rematarán el día 20 de agosto del 2008, a las 11.45 horas en punto, en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble de calle Florida Nº 1035/95 y San Martín Nº 1660/94, ambas formando esquina con la Av. Santa Fé antes 508 hoy sin Nº, U.F. 100, piso 19, N.C: C. 20, S. 3, M. 50, P. I-a, matrícula FR 20-700/100; Sup. 230,23 m2, porcentual 0,98%; Del informe realizado por el Martillero (fs. 603/4 y p 1252 del exp. 047.979) surge que el inmueble se encuentra desocupado de bienes y de personas. Se trata de un departamento ubicado en el piso 19 e identificado con la letra "A" del edificio "Kavanah" de 230,23m2, con ingreso por Florida 1065, que consta de palier privado, hall de recepción con placard y toilette, desde el cual se puede acceder al comedor que se comunica con la cocina, y con living, y por este a un sala de estar o escritorio que a su vez se comunica con los dormitorios. También comunica al pasillo que conduce a los dos dormitorios con placard y un baño, y a la ante cocina, la que a su vez por un pasillo conduce a dos dormitorios de servicio con su baño. Todo se encuentra en regular estado de uso faltándole detalles de pintura en paredes y techo, como de reparación en los azulejos de la cocina y de los baños. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 345.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 580 del C.P. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto de remate. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores antes deberán verificar sus créditos (Art. 32 de la LC). Las posteriores serán pagadas como gasto del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia, a realizarse por los adquirentes en la subasta, entendidos por tales las diligencia pendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo del precio deberá ser depositado en al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deudas fs 1243, GCBS $ 40563,07 al 20-6-08. fs. 1261 A. Argentinas $ 943,73 al 22-7-08 fs. 1262 O. Sanitarias $ 1.279.27 al 22-7-08. fs. 1260 Aysa $ 1780.61 al 22-7-08, fs. 1258/9. Expensas $ 279.018 al 21-7-08 mensual $ 1.891. Exhibición los días 15-18 y 19 de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 07/08/2008 Nº 121.083 v. 13/08/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 1
SECRETARIA NRO. 1
BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 de B. Blanca, hace saber por tres días que el Martillero Roberto Mario Oviedo, Coleg. 1.267 Tº IV - Fº 10 - CMBB, designado en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ Schejdel Juan y Schejdel Mario Oscar s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 46.978, subastará el 20 de Agosto de 2.008, a las 12 Horas, en la calle España Nº 21 de la Localidad de Villa Iris, del Partido de Puán, Pcia. de Buenos Aires, camión marca Mercedes Benz, modelo 1114 año 1.978 Motor Nº 341912-10-035418, chasis Nº 341034-15-036785, Dominio Nº VOR-237 con la Base de $ 13.500,00, al contado y al mejor postor.- Precio y Comisión 10% en efectivo acto del remate. En el estado en que se encuentra.- Entrega inmediata.- Retiro por cuenta del comprador.- Revisar una hora antes de la subasta.

NOTA: El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 21 de Julio de 2.008.
Nair Elizabeth Ruppel, secretaria federal.
e. 12/08/2008 Nº 582.942 v. 14/08/2008